

# LA NACION

TIEMPO PROBABLE PARA SANTIAGO  
HOY: BUENO

## S. E. AGRADECE EL GESTO DEL PERU

El Excmo. señor Gabriel González Videla dirigió ayer al Excelentísimo señor José Luis Bustamante y Rivero, Presidente del Perú, el siguiente cablegrama:

“Con profunda emoción recibe Chile los restos mortales de la madre y de la hermana de nuestro libertador, Capitán General, don Bernardo O’Higgins.

El nobilísimo gesto de V. E., al disponer su traslado en alas peruanas al suelo natal, compromete la gratitud impermeable de mi Gobierno y del pueblo todo de Chile, y es una demostración palpable de los elevados principios de fraternidad americana que anima al Gobierno de Vuestra Excelencia.

Reciba Vuestra Excelencia, y por su digno intermedio la nación peruana, los más sinceros agradecimientos, la cordial simpatía y los votos que formuló por el bienestar siempre creciente del Perú y de su esclarecido Presidente,

Gabriel González Videla, Presidente de Chile”.

## CONCEPCION Y ARAUCO, ZONAS DE EMERGENCIA

OBREROS DEL CARBON DECLARARON UN PARO INDEFINIDO

Las provincias de Concepción y Arauco han sido declaradas zonas de emergencia para “garantizar el normal desarrollo de las industrias productoras del país, y en resguardo del orden público”. Esta resolución la tomó el Gobierno en las primeras horas de la madrugada, cuando los Sindicatos minero de Lota, Coronel Curanilahue y Lirquén acordaron un paro ilegal indefinido, como protesta por el alza del pan.

En primera hora, el Ministro de Defensa Nacional, general don Guillermo Barrios Tirado, procedió a designar Jefe de la Plana, en su alto Jefe de las Fuerzas Armadas, designación que posiblemente recaerá en la persona de comandante del Apostadero Naval Talcahuano.

El Ministerio del Interior entregó a las 14 horas la siguiente declaración oficial:

“Los motivos de la medida adoptada por el Gobierno sobre ilustración del precio del pan, a que se refiere en la información aparte la publicada el viernes 17 de agosto, han sido declaradas por la Se-

ciedad General de Gobierno, los elementos obreros que trabajan en la explotación carbonífera de Lota, Coronel Curanilahue y Lirquén, han iniciado un movimiento huelguístico ilegal, con el carácter de indefinido, haciendo presente al Gobierno que esta resolución adoptada se mantendrá hasta tanto el Ejecutivo no proceda a la derogación de la medida de referencia.

La expresa huelga ilegal constituye un grave atentado a la economía nacional, ya que prima el país de un elemento indispensable para la producción, y convuela en una alteración de la tranquilidad pública”.

El Gobierno, en presencia de hechos, ha resuelto declarar de Emergencia, las provincias de Concepción, Arauco, en uso de las facultades que se tienen la ley 7.300, como medio de garantizar el normal desarrollo de las actividades productivas del país, y en resguardo del orden público, el que está dis-

puesto a mantener haciendo uso para este efecto, de todos los recursos legales de que dispone, con el firme y decidido propósito de evitar cualquier acto que pueda poner en peligro la vida institucional de la nación”.

Por su parte nuestro Correspondiente en Concepción nos envió anoche las siguientes comunicaciones:

CONCEPCION, 18.— Informaciones procedentes de Coronel hacen saber que mañana martes, a las 8 horas, por lo menos 10 mil obreros de la zona minera, declararán un paro indefinido, a fin de obtener derogación del decreto que autorizó el alza de los precios del harina.

El paro ya fue acordado por los obreros del mineral de Lota, incluyendo metalúrgicos, navegantes y obreros portuarios.

En estos momentos se encuentran reunidos dirigentes sindicatos mineros de Schwarzer y Curanilahue, estudiando la adhesión al mismo paro, dándose por descontado que será acordado por unanimidad.

Dirigentes provinciales de la CTCCH, y de otros organismos obreros se entrevistaron hoy con el Intendente de la Provincia para solicitar su intervención, a fin de obtener derogación del decreto del alza del precio de la harina.

Por otra parte, se informa que mañana se reunirán los dirigentes de sindicatos textiles de Chiguayante, de Tomé, y Concepción, con el objeto de considerar la adhesión a este paro indefinido. (VILLEGAS, Correspondiente).

SE ACUERDA EL PARO

CONCEPCION, 18.— Se confirma que mañana martes, a las 8 horas quedarán paralizadas las faenas mineras de todo el mineral de Lota, a raíz del acuerdo del Sindicato minero, de declarar un paro indefinido, para obtener derogación del decreto de alza de precios de la harina.

Por su parte el Sindicato de mineros de Schwarzer, después de una asamblea general, acordó también paralizar totalmente sus actividades, a partir del primer turno de mañana martes.

En el mismo sentido llegan informaciones desde las minas de Curanilahue, las que también se paralizarán.

Al hacerse efectivo la paralización de faenas afectaría a más de 25 mil mineros. (VILLEGAS, Correspondiente).

HOMENAJES DE HOY A O’HIGGINS Y SU MADRE Y HERMANA

Hoy, a las 11 horas, las diferentes Asociaciones de la Cruz Roja de Santiago rendirán un homenaje a los restos de la madre y hermana de Bernardo O’Higgins, colocando ofrendas florales sobre los féretros, en el Salón de Honor del Congreso y mañana, miércoles delegaciones de esta misma institución asistirán a la ceremonia del traslado de los restos a la Iglesia Catedral.

Una cadena de radio transmitirá hoy, a las 20.40 horas, una charla del señor Humberto Pinto Diaz, sobre el tema “Presentación de O’Higgins en nuestros días”. Encabezarán la transmisión “Radio Cooperativa Vitalicia”.

Se aplicará sanción máxima al industrial que sea sorprendido burlando los precios

INFLEXIBLE SERÁ EL CUMPLIMIENTO DEL CORTE ÚNICO

“El Gobierno mantendrá invariablemente el corte único del pan, que permitirá a los consumidores recibir el kilo de pan producto a seis pesos cuarenta y cinco céntimos, a la mitad del precio que hoy día está pagando”, expresa la declaración oficial entregada anoche por la Secretaría General de Gobierno, y en la que explica el alcance de la medida que fijó los nuevos precios de trigo, la harina y el pan.

Denuncia al mismo tiempo el pueblo que intereses inconfesables se agitan para enervar su acción fiscalizadora.

El texto de la referida declaración es del tenor siguiente:

Frente a las críticas carentes de toda base de justicia que se han formulado a la resolución adoptada por el Gobierno, de requerir la totalidad del trigo y la harina existentes en el país, para impedir la inaudita especulación con el precio del pan, que desenfrenadamente se estaba haciendo, el Ministro de Agricultura se ve precisado a establecer la verdad en sus exactos términos.

El acuerdo del Instituto de Economía Agrícola, que fijó el precio del trigo de la harina y del pan, que se dió a conocer ayer, fue adoptado, después de largos estudios y con la concurrencia de todos los votos de los Consejeros presentes, incluso el del diputado comunista don Cipriano Pólitico.

Al establecer estos nuevos precios, el Instituto de Economía Agrícola, tuvo en consideración no sólo la necesidad imprescindible de alentar la producción triguera en el país, digno precio justo, sino que defendió al consumidor de las exacciones de que era víctima.

El precio de veinticinco pesos cuarenta céntimos (54.40) por el kilo de pan, que se había fijado oficialmente con anterioridad, fue burlado por los panaderos con la autorización para fabricar panes especiales de color y tipo diferentes, que eran los únicos que el pueblo encontraba a su disposición. De esta manera, los consumidores han estado pagando casi 10 pesos por (PASA A LA PAGINA 2)

En las últimas horas de la tarde el Comisario procedió a planificar la política de fiscalización que se habrá de desarrollar, y cuyas directivas fueron dadas por el Primer Mandatario.

Funcionarios especializados han sido destacados en forma permanente en las panaderías, con la colaboración de Carabineros y agentes de Investigación.

El control será ejercido, no sólo en el expendio, sino también en el armazón de una de los 208 establecimientos que funcionan en la capital. Paralelamente, el Instituto de Economía Agrícola velará para que los industriales no carezcan de harina.

También serán revisadas las balanzas, para evitar que la población sea materia de fraudes por este capítulo.

MEJIDAS DE LA INTENDENCIA

En relación con este mismo problema, el Intendente de la Provincia, señor René Frías Ojeda, celebró una entrevista con el Presidente de la República, a quien dió a conocer su pensamiento frente a las alarmas acordadas.

Su Excelencia exteriorizó su propósito de no tolerar que se vulneren los nuevos precios fijados e instruyó al Intendente para darse de preferencia a este objetivo, autorizándole en todo lo que expresa hasta para expulsar del país, mediante los respectivos procedimientos legales, a cualquier extranjero que participe en el tráfico ilícito de expedir trigo, harina o pan en condiciones de precios indebidamente altos.

En información oficial entregada anoche por el señor Frías, se dice textualmente: “Me hago el deber de declarar que el Intendente de Santiago, cuya munici-

ón (PASA A LA PAGINA 2)



Al Salón de Honor del Congreso Nacional, llega la urna que contiene las cenizas sagradas de doña Isabel Riquelme, conducidas por el mayor, señor Manuel Arias y el Comandante señor Alberto Benvenuto, que aparecen en primer término, y el Adicto Militar peruano en Chile, señor Ballena, el Comandante señor Alejandro Valderrama y el Adicto Naval peruano en nuestro país, señor Sarmiento. Los cadetes de la Escuela Militar, presentan armas al paso de las urnas.

## TODO EL PESO DE LA LEY CAERA SOBRE PANADEROS ESPECULADORES



Lima, Perú.— El ataúd original de la madre de Bernardo O’Higgins, doña Isabel Riquelme, en primer término, y el nuevo ataúd que contiene los restos de la hermana del prócer chileno-peruano, doña Rosa O’Higgins, después de ser exhumados, en el Cementerio de Lima, para embalarlos a Chile.— (FOTO ACME).

## Severo control policial en cada establecimiento

Lo ejercerán un carabínero, un detective y un inspector

## LEY DE RESIDENCIA A LOS EXTRANJEROS

se ofician estrictamente a los precios, peso y calidad fijados por el Instituto de Economía Agrícola, y fueron el resultado de largos estudios, con la concurrencia de los votos de la totalidad de los consejeros de este organismo.

ENERGICA FISCALIZACION

Inmediatamente después de ser informado S. E., el Presidente de la República, del acuerdo del Instituto de Economía Agrícola, reunido en su despacho a los Ministros del Interior, señor Holger, y de Agricultura, señor Benavente; el Secretario General de Gobierno, don Darío Robles, el Comandante General de Subsistencias y Precios, don Enrique Jiménez, a quienes instruyó en el sentido de que se ejercite una estricta vigilancia en torno a los industriales del pan, a fin de que estos cumplan rigurosamente con las disposiciones relativas al precio, calidad y calidad del pan que se entregue a la población.

En las últimas horas de la tarde el Comisario procedió a planificar la política de fiscalización que se habrá de desarrollar, y cuyas directivas fueron dadas por el Primer Mandatario.

Funcionarios especializados han sido destacados en forma permanente en las panaderías, con la colaboración de Carabineros y agentes de Investigación.

El control será ejercido, no sólo en el expendio, sino también en el armazón de una de los 208 establecimientos que funcionan en la capital. Paralelamente,

el Instituto de Economía Agrícola velará para que los industriales no carezcan de harina.

También serán revisadas las balanzas, para evitar que la población sea materia de fraudes por este capítulo.

MEDIDAS DE LA INTENDENCIA

En relación con este mismo problema, el Intendente de la Provincia, señor René Frías Ojeda, celebró una entrevista con el Presidente de la República, a quien dió a conocer su pensamiento frente a las alarmas acordadas.

Su Excelencia exteriorizó su propósito de no tolerar que se vulneren los nuevos precios fijados e instruyó al Intendente para darse de preferencia a este objetivo, autorizándole en todo lo que expresa hasta para expulsar del país, mediante los respectivos procedimientos legales, a cualquier extranjero que participe en el tráfico ilícito de expedir trigo, harina o pan en condiciones de precios indebidamente altos.

En información oficial entregada

anoche por el señor Frías, se dice textualmente: “Me hago el deber de declarar que el Intendente de Santiago, cuya munici-

ón (PASA A LA PAGINA 2)

resfrios dolores neuralgias

FENASPIRINA

Nuevamente en venta en todas las farmacias!!

BA BAYER E R

## LAS URNAS PERMANECERAN EN EL CONGRESO HASTA MAÑANA A LAS 11

En impresionante ceremonia fueron depositadas allí

LAS CENIZAS EXPUESTAS A LA VENERACION PUBLICA

Expusas a la veneración pública, en sus viejas urnas de cerámica con incrustaciones doradas, ayer desde ayer, en el Salón de Honor del Congreso Nacional, sobre dos tumulos y envueltas por el bocel peruviano las cenizas de las que fueron la madre y la hermana del Padre de la Patria, Capitán General don Bernardo O'Higgins.

Allí estaban hasta las 11 horas de mañana, día en que serán trasladadas a la Catedral y depositadas en la cripta de los Arzobispós de Santiago, mientras se construye el Templo Votivo Nacional, sitio en que estas reliquias de Chile dormirán definitivamente el pacífico sueño de la eternidad.

EL SALON DE HONOR

A las 18 horas abrió sus puertas el Salón de Honor del Congreso. En la parte central, un alto crucifijo de plata se alzaba dos metros y medio, en espaldas de los sarcófagos de los dos ilustres patriotas. A ambos lados proyectaban sus rayos seis grandes candelabros que daban un aspecto de sencilla severidad a la capilla ardiente.

Instantes después comenzaron a llegar los miembros del Cuerpo Diplomático, parlamentarios, altos jefes del Ejército, la Armada, Aviación y Carabineros; funcionarios de la Administración Pública y personalidades que iban siendo ubicados en sus respectivos sillones en los funcionarios de la Cancillería y por las comisiones de senadores y diputados que se habían designado para la recepción.

Entre las personalidades asistentes notables la presencia del Cardenal Arzobispo, Excmo. señor Caro; del Nuncio Apostólico y de todos los Embajadores y Ministros acreditados ante nuestro Gobierno por los países amigos.

LAS 18.55 LLEGÓ S. E.

Eran las 18.55 horas cuando las tropas apostadas frente a la puerta del Salón de Honor de la Catedral, es decir, a la entrada de los jardines que quedan frente al Salón de Honor, presentaron armas mientras las bandas pre-rrumpían con el Himno Nacional. En un coche cerrado, presidido por cuatro batidores y con la escolta de reglamento, llegaba al Congreso el Excmo. señor González Videla, acompañado de los Ministros del Interior, viceministro Holger; de Relaciones Exteriores subrogante don Alberto Baltra y del de Defensa general Guillermo Barrios Tirado, y del Edecán Alfredo Merández.

El Primer Mandatario fue recibido en el pórtico del Salón de Honor por los presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, señores Arturo Alessandri Palma y Juan Antonio Coloma y por los miembros de las comisiones de recepción.

El Excmo. señor González Videla fue entusiasticamente aplaudido por las tribunas y galerías, que se encontraban llenas de público.

LEGAN LOS SARCOFAGOS

Al son de una marcha fúnebre se detuvieron a las 19.15 horas ante la reja, las cierzas que conducían los sarcófagos de doña Isabel Riquelme y de doña Rosa Rodríguez Riquelme. Ambos estaban envueltos en banderas peruanas.

En los jardines se hallaba asistiendo la primera guardia de Honor formada por los cadetes de la Escuela Militar, vestidos de paraña que presentaron armas al paso de los sarcófagos marchando luego en pas de los héroes el Salón.

La urna de doña Isabel era conducida por los oficiales peruanos que formaron la escolta aérea, y la de doña Rosa por altos jefes de la Fuerza Aérea de Chile.

ENTRADA IMPRESIONANTE

Lentamente y en medio de un silencio impresionante avanzaron las urnas hasta la capilla ardiente, en la cual fueron depositadas cuidadosamente.

En la Mesa de Honor, S. E. los presidentes del Senado y de la Cámara, el Canciller, los Ministros del Interior y Defensa y el Embajador del Perú, Excmo. señor Correa Elías, se pusieron de pie al entrar las urnas, gesto de que quedó imitado en el acto los diplomáticos, parlamentarios y por el público de las tribunas.

El silencio era turbado únicamente por el ritmico paso de la Guardia de Honor, que fue a ocupar su puesto a ambos lados de la capilla ardiente.

“OH VOS OMNES”...

De súbito, del religioso silencio surgieron las voces corales y profundas del “Oh vos omnes” de Victoria, luego el “Ave María” de Arcadell y por último “Ven, muerte, ven” de Juan Sebastian Bach.

Mientras llenaba el ambiente el vuelo de los cantos corales pudimos advertir las siguientes: dos coronas del Ministro de Relaciones Exteriores y Culto del Perú; Colonia Chilena residente en Lima; Embajada de Chile en Lima; Ministerio de Aeronáutica del Perú; Embajada de Colombia; Senado de Chile; Cámara de Diputados de Chile; Círculo de Veteranos de la Guerra y Oficiales en Retiro; Presidente de la República de Chile; Técnico Femenino de Antofagasta; Ejecutivo de Chile; Armada Nacional, etc.

TRASLADO A LA CATEDRAL

Las cenizas de los ilustres patriotas estarán en el Salón de Honor del Congreso hasta las 11 horas de mañana, para ser llevadas a esa hora a la Catedral. Despedirás los restos en nombre del Congreso Nacional, el presidente del Senado don Arturo Alessandri Palma, agraciando este hermoso gesto de la nación hermana.

El texto de ambos discursos los daremos en la presente edición en información separada.

RESTOS SON EXPUESTOS A LA VENERACION PUBLICA

Mediamente después de finalizada la ceremonia, los res-



Observando la antigua urna que guarda los restos de la señora Isabel Riquelme. — De izquierda a derecha: el general don Ramón Cañas Montalvo; El Embajador del Perú, Excmo. señor Correa; el Excmo. señor González Videla; don Arturo Alessandri Palma; y el general

de la Fuerza Aérea, don Oscar Herreros.

### El espíritu chileno se engrandece al honrar la memoria de estas reliquias

#### LA DELEGACION PERUANA QUE CONDUJO LOS RESTOS

Dijo el Canciller al recibir restos de madre y hermana del prócer

Ayer, a las 18.30 horas, el inaugural del servicio aéreo de la PIA, entre la capital chilena y Lima.

En el aeropuerto la delegación chilena fue recibida por altos funcionarios del Gobierno de Chile, de los restos de la madre y la hermana de don Bernardo O'Higgins, doña Isabel Riquelme de la Barra y Mess y doña Rosa Rodríguez Riquelme.

Al hacerlo, dijo el distinguido diplomático: “Que su veneración sirva para recordar a las generaciones futuras que juntos, Perú y Chile, conjuntaron ayer su libertad, unieron fuerzas en estos tiempos en su grandeza y juntos, también realizarán mañana su destino”. El Canciller subrogante, don Alberto Baltra Cortés, que recibió a nombre de su país los restos de los hermanos, pronunció un extenso discurso en que hizo una recia e histórica a grandes rasgos de la vida de su madre y hermano.

“Estos momentos vuelven a unirse, simbólicamente, la madre y su hija, con el hijo y el hermano, que tanto se amaron, para gloria de Chile y de América”, rubricó a través del micrófono la voz de uno de los dirigentes del Comité Pro Repatriación de los restos de doña Isabel Riquelme, el ex Alcalde de Chillán, señor Germán Sandoval, nombre de esa ciudad, el estudiante universitario salvadoreño señor Gerardo Guzmán Alvarado, el estudiante universitario colombiano, señor Manuel Murillo Angarita, y el vicepresidente del scoutsismo y miembro del Comité Pro Repatriación, señor Armando Rodríguez Q., que en elocuente discurso, que fue objeto de general aplausos, rindió homenaje a O'Higgins, al Perú y a las fuerzas morales y patrióticas de Chile y del Continente.

Los establecimientos educacionales que gozaron de esta fran-

quicia, deberán adquirir semanalmente los boletos necesarios para distribuirlos entre los alumnos, a fin de que hagan uso de ellos de acuerdo al siguiente horario: en la mañana de 7 a 8.30 horas; a mediodía, entre 12 y 13.30 horas, y en la tarde de 16 a 17.30 horas.

Hasta ahora sólo existía la rebaja de pasajes para los estudiantes en los vehículos de locomoción de la Empresa Nacional de Transportes.

Los establecimientos educacionales que gozaron de esta fran-

quicia, deberán adquirir semanalmente los boletos necesarios para distribuirlos entre los alumnos, a fin de que hagan uso de ellos de acuerdo al siguiente horario: en la mañana de 7 a 8.30 horas; a mediodía, entre 12 y 13.30 horas, y en la tarde de 16 a 17.30 horas.

Hasta ahora sólo existía la rebaja de pasajes para los estudiantes en los vehículos de locomoción de la Empresa Nacional de Transportes.

LA DELEGACION PERUANA QUE CONDUJO LOS RESTOS

Dijo el Canciller al recibir restos de madre y hermana del prócer

Ayer, a las 18.30 horas, el inaugural del servicio aéreo de la PIA, entre la capital chilena y Lima.

En el aeropuerto la delegación chilena fue recibida por altos funcionarios del Gobierno de Chile, de los restos de la madre y la hermana de don Bernardo O'Higgins, doña Isabel Riquelme de la Barra y Mess y doña Rosa Rodríguez Riquelme.

Al hacerlo, dijo el distinguido diplomático: “Que su veneración sirva para recordar a las generaciones futuras que juntos, Perú y Chile, conjuntaron ayer su libertad, unieron fuerzas en estos tiempos en su grandeza y juntos, también realizarán mañana su destino”. El Canciller subrogante, don Alberto Baltra Cortés, que recibió a nombre de su país los restos de los hermanos, pronunció un extenso discurso en que hizo una recia e histórica a grandes rasgos de la vida de su madre y hermano.

“Estos momentos vuelven a unirse, simbólicamente, la madre y su hija, con el hijo y el hermano, que tanto se amaron, para gloria de Chile y de América”, rubricó a través del micrófono la voz de uno de los dirigentes del Comité Pro Repatriación de los restos de doña Isabel Riquelme, el ex Alcalde de Chillán, señor Germán Sandoval, nombre de esa ciudad, el estudiante universitario salvadoreño señor Gerardo Guzmán Alvarado, el estudiante universitario colombiano, señor Manuel Murillo Angarita, y el vicepresidente del scoutsismo y miembro del Comité Pro Repatriación, señor Armando Rodríguez Q., que en elocuente discurso, que fue objeto de general aplausos, rindió homenaje a O'Higgins, al Perú y a las fuerzas morales y patrióticas de Chile y del Continente.

Los establecimientos educacionales que gozaron de esta fran-

quicia, deberán adquirir semanalmente los boletos necesarios para distribuirlos entre los alumnos, a fin de que hagan uso de ellos de acuerdo al siguiente horario: en la mañana de 7 a 8.30 horas; a mediodía, entre 12 y 13.30 horas, y en la tarde de 16 a 17.30 horas.

Hasta ahora sólo existía la rebaja de pasajes para los estudiantes en los vehículos de locomoción de la Empresa Nacional de Transportes.

Los establecimientos educacionales que gozaron de esta fran-

quicia, deberán adquirir semanalmente los boletos necesarios para distribuirlos entre los alumnos, a fin de que hagan uso de ellos de acuerdo al siguiente horario: en la mañana de 7 a 8.30 horas; a mediodía, entre 12 y 13.30 horas, y en la tarde de 16 a 17.30 horas.

Hasta ahora sólo existía la rebaja de pasajes para los estudiantes en los vehículos de locomoción de la Empresa Nacional de Transportes.

LA DELEGACION PERUANA QUE CONDUJO LOS RESTOS

Dijo el Canciller al recibir restos de madre y hermana del prócer

Ayer, a las 18.30 horas, el inaugural del servicio aéreo de la PIA, entre la capital chilena y Lima.

En el aeropuerto la delegación chilena fue recibida por altos funcionarios del Gobierno de Chile, de los restos de la madre y la hermana de don Bernardo O'Higgins, doña Isabel Riquelme de la Barra y Mess y doña Rosa Rodríguez Riquelme.

Al hacerlo, dijo el distinguido diplomático: “Que su veneración sirva para recordar a las generaciones futuras que juntos, Perú y Chile, conjuntaron ayer su libertad, unieron fuerzas en estos tiempos en su grandeza y juntos, también realizarán mañana su destino”. El Canciller subrogante, don Alberto Baltra Cortés, que recibió a nombre de su país los restos de los hermanos, pronunció un extenso discurso en que hizo una recia e histórica a grandes rasgos de la vida de su madre y hermano.

“Estos momentos vuelven a unirse, simbólicamente, la madre y su hija, con el hijo y el hermano, que tanto se amaron, para gloria de Chile y de América”, rubricó a través del micrófono la voz de uno de los dirigentes del Comité Pro Repatriación de los restos de doña Isabel Riquelme, el ex Alcalde de Chillán, señor Germán Sandoval, nombre de esa ciudad, el estudiante universitario salvadoreño señor Gerardo Guzmán Alvarado, el estudiante universitario colombiano, señor Manuel Murillo Angarita, y el vicepresidente del scoutsismo y miembro del Comité Pro Repatriación, señor Armando Rodríguez Q., que en elocuente discurso, que fue objeto de general aplausos, rindió homenaje a O'Higgins, al Perú y a las fuerzas morales y patrióticas de Chile y del Continente.

Los establecimientos educacionales que gozaron de esta fran-

quicia, deberán adquirir semanalmente los boletos necesarios para distribuirlos entre los alumnos, a fin de que hagan uso de ellos de acuerdo al siguiente horario: en la mañana de 7 a 8.30 horas; a mediodía, entre 12 y 13.30 horas, y en la tarde de 16 a 17.30 horas.

Hasta ahora sólo existía la rebaja de pasajes para los estudiantes en los vehículos de locomoción de la Empresa Nacional de Transportes.

Los establecimientos educacionales que gozaron de esta fran-

quicia, deberán adquirir semanalmente los boletos necesarios para distribuirlos entre los alumnos, a fin de que hagan uso de ellos de acuerdo al siguiente horario: en la mañana de 7 a 8.30 horas; a mediodía, entre 12 y 13.30 horas, y en la tarde de 16 a 17.30 horas.

Hasta ahora sólo existía la rebaja de pasajes para los estudiantes en los vehículos de locomoción de la Empresa Nacional de Transportes.

LA DELEGACION PERUANA QUE CONDUJO LOS RESTOS

Dijo el Canciller al recibir restos de madre y hermana del prócer

Ayer, a las 18.30 horas, el inaugural del servicio aéreo de la PIA, entre la capital chilena y Lima.

En el aeropuerto la delegación chilena fue recibida por altos funcionarios del Gobierno de Chile, de los restos de la madre y la hermana de don Bernardo O'Higgins, doña Isabel Riquelme de la Barra y Mess y doña Rosa Rodríguez Riquelme.

Al hacerlo, dijo el distinguido diplomático: “Que su veneración sirva para recordar a las generaciones futuras que juntos, Perú y Chile, conjuntaron ayer su libertad, unieron fuerzas en estos tiempos en su grandeza y juntos, también realizarán mañana su destino”. El Canciller subrogante, don Alberto Baltra Cortés, que recibió a nombre de su país los restos de los hermanos, pronunció un extenso discurso en que hizo una recia e histórica a grandes rasgos de la vida de su madre y hermano.

“Estos momentos vuelven a unirse, simbólicamente, la madre y su hija, con el hijo y el hermano, que tanto se amaron, para gloria de Chile y de América”, rubricó a través del micrófono la voz de uno de los dirigentes del Comité Pro Repatriación de los restos de doña Isabel Riquelme, el ex Alcalde de Chillán, señor Germán Sandoval, nombre de esa ciudad, el estudiante universitario salvadoreño señor Gerardo Guzmán Alvarado, el estudiante universitario colombiano, señor Manuel Murillo Angarita, y el vicepresidente del scoutsismo y miembro del Comité Pro Repatriación, señor Armando Rodríguez Q., que en elocuente discurso, que fue objeto de general aplausos, rindió homenaje a O'Higgins, al Perú y a las fuerzas morales y patrióticas de Chile y del Continente.

Los establecimientos educacionales que gozaron de esta fran-

quicia, deberán adquirir semanalmente los boletos necesarios para distribuirlos entre los alumnos, a fin de que hagan uso de ellos de acuerdo al siguiente horario: en la mañana de 7 a 8.30 horas; a mediodía, entre 12 y 13.30 horas, y en la tarde de 16 a 17.30 horas.

Hasta ahora sólo existía la rebaja de pasajes para los estudiantes en los vehículos de locomoción de la Empresa Nacional de Transportes.

Los establecimientos educacionales que gozaron de esta fran-

quicia, deberán adquirir semanalmente los boletos necesarios para distribuirlos entre los alumnos, a fin de que hagan uso de ellos de acuerdo al siguiente horario: en la mañana de 7 a 8.30 horas; a mediodía, entre 12 y 13.30 horas, y en la tarde de 16 a 17.30 horas.

Hasta ahora sólo existía la rebaja de pasajes para los estudiantes en los vehículos de locomoción de la Empresa Nacional de Transportes.

LA DELEGACION PERUANA QUE CONDUJO LOS RESTOS

Dijo el Canciller al recibir restos de madre y hermana del prócer

Ayer, a las 18.30 horas, el inaugural del servicio aéreo de la PIA, entre la capital chilena y Lima.

En el aeropuerto la delegación chilena fue recibida por altos funcionarios del Gobierno de Chile, de los restos de la madre y la hermana de don Bernardo O'Higgins, doña Isabel Riquelme de la Barra y Mess y doña Rosa Rodríguez Riquelme.

Al hacerlo, dijo el distinguido diplomático: “Que su veneración sirva para recordar a las generaciones futuras que juntos, Perú y



JOAQUÍN EDWARDS BELL

## A QUINTRALA, UN DRAMA CATÓLICO

que la equivocación en la Quintrala, en creerla análoga a la Quintrala, en creerla análoga a la Quintrala. Estas equivocaciones son corrientes y se da causa de que el autor, por sentimiento de observación espiritual de ciertas ceremonias católicas y no así la religiosa interior. Asimismo el autor es un autor tan personal como el religioso. En Inglaterra, donde cultivan la educación espiritual, la gente no explora sus sentires religiosos sino en casos excepcionales. Comunicar una idea personal religiosa es casi tan difícil como explicar las incidencias de un sueño. Podemos transmitir palabras pero lo menos descubrir la parte de belleza y de romanticismo fecundo contenidos en la verdad histórica. Tenemos en mano el detalle de las pruebas que han permitido a los escritores la suposición de la ausencia de religiosidad en la Quintrala. Fácil tarea sería destrozar dichas pruebas una por una, mas difícil sería demostrar que prueban lo contrario de lo propuesto. Vamos a tomar el punto más generalizado, el que se refiere a la blasfemia o insolente reto de la Quintrala en la cara del Cristo de la Agonía.

En la sangre de la Quintrala entraban componentes amasados en el azar de la Conquista y de la Sumisión, los que dieron un brebaje espeso y agresivo como nos ocurre a millones de criollos. Una cacaña inclinada a las supersticiones y las hechicerías, un alemán de Worms y otro de Nuremberg, ambos contemporáneos de la Reforma luterana, más los españoles aventureros de la primera oleada conquistadora, dieron vida a la Quintrala. El abuelo Leisberger, o Lisperger, fue aliado de figuras sociales en sus primeras andanzas so capa de herejía.

En la conquista de nuestra América el fraile vino en seguida del militar, y en no pocos asuntos, frailes y militares se confundieron. Pelearon como los más bravos y llevaron por delante la cruz. Otros conquistadores y encamaderos, se convirtieron en frailes y en misioneros cristianos; así fué Las Casas, el buen amigo de los indios. La iglesia española del siglo XVI, dice Salvador de Madariaga, era una institución grande y noble, de maravilloso poder creador. Más tarde, el crecimiento de este poder originó serios conflictos adentro y en la metrópoli. La Quintrala vio la luz cuando el conflicto de los Agustinos con el obispo Salcedo era más agudo, y su fama es un resultado de dicho conflicto eclesiástico. Lo asombroso del caso es la facilidad con que los cargos entre poderes eclesiásticos y las acusaciones del obispo contra diversos miembros de la famosa familia Lisperger fluyeron sobre un solo blanco: la vigorosa efígie de la Quintrala. A nadie se le entraría en la mente ver parte de culpa en el obispo, en los Agustinos, en don María Enciso, en don Gonzalo de los Ríos, o en don Alonso de Campofrío. Parece como si todos nosotros los chilenos, dentro de varias generaciones, nos hubiéramos comprometido para deformar atrozmente a dicha dama, lo cual, aparte de no ser muy galante, recuerda la repelente leyenda araucana del Imbúllido, que consiste en la práctica de martirizar y deformar atrozmente a un niño sano, torciendo sus huesos para hacer de él un espantajo extrahumano, un cuco atroz.

En los tiempos presentes es un enigma la educación que reciben los niños, y no sabemos cuántos imbúllidos podemos más que por fuera estamos forjando sin darnos cuenta.

El drama de la Quintrala nace y muere en la iglesia. Se trata de un drama católico parecido al Don Juan Tenorio español, sólo que al revés.

El Don Juan es una leyenda universal. Se ha dicho que proviene de la vida de un tarabambino sevillano de alucinación, burlador de mujeres y blasfemo, contemporáneo del pintor Velázquez, que hizo su retrato en tiempos del rey Felipe IV. El Burlador de Tiro, nada tiene que ver con la vida del tarabambino don Miguel de Mafra, por cuanto éste nació en 1626, y Tiro escribió El Burlador en 1627.

Por qué razones de temor se asustan los sevillanos elevando al cielo a su Burlador, y nosotros se asustamos en la Ciudad Doloriente del eterno dolor y la desesperanza a nuestra Quintrala?

Este proviene de que nuestra literatura es arreligiosa y negativa. Este defecto esencial en los creadores de nuestras crónicas históricas y en literatura ha quebrado los lazos de la confianza entre el pueblo y su destino. Si persistimos en ver Quintralas monstruosas y en seleccionar la inversa, sólo conseguiremos despaciarnos a nosotros mismos y en repetir incansablemente el cuento infantil del Frisimo Lentilla.

“O�no es una ciudad que parece que estuviera fuera de Chile. Hace veinticinco años que recorre un Liceo, y no lo oyen. Basta el botón de muestra. Si llegara una epidemia de tifoides a ditar en lo vivo a nuestra población, que haría O�no.” — “LA PRENSA”, de O�no.

Nada más peligroso, para la seguridad colectiva, que la escasez de policía en estos tiempos en que abundan logros, que desean desafiar del sagrado trabajo de los demás, robando lo que éstos producen, para vivir sin hacer algo por merecerse al esfuerzo honrado de la faena diaria. — “EL TAMATA”, de Ovalle.

un rango privilegiado, no solamente en la literatura sino en la ideología popular. El que no hayamos descubierto el lado heroico y religioso de la Quintrala emana asimismo de la tendencia generalizada a celebrar hechos militares o de jurisprudencia y a menospreciar los trabajos civiles, de la oscuridad o misterio.

Asimismo el amor es un sentimiento tan personal como el religioso. En Inglaterra, donde cultivan la educación espiritual, la gente no explora sus sentires religiosos sino en casos excepcionales. Comunicar una idea personal religiosa es casi tan difícil como explicar las incidencias de un sueño. Podemos transmitir palabras pero lo menos descubrir la parte de belleza y de romanticismo fecundo contenidos en la verdad histórica.

La grandeza del cristianismo consiste en que no es un sistema político, ni un dogma, sino una voluntad de eternidad y de comportamiento conforme con nuestra conciencia del bien. Cristo era apóstolico.

En la sangre de la Quintrala entraban componentes amasados en el azar de la Conquista y de la Sumisión, los que dieron un brebaje espeso y agresivo como nos ocurre a millones de criollos. Una cacaña inclinada a las supersticiones y las hechicerías, un alemán de Worms y otro de Nuremberg, ambos contemporáneos de la Reforma luterana, más los españoles aventureros de la primera oleada conquistadora, dieron vida a la Quintrala. El abuelo Leisberger, o Lisperger, fue aliado de figuras sociales en sus primeras andanzas so capa de herejía.

En la conquista de nuestra América el fraile vino en seguida del militar, y en no pocos asuntos, frailes y militares se confundieron. Pelearon como los más bravos y llevaron por delante la cruz. Otros conquistadores y encamaderos, se convirtieron en frailes y en misioneros cristianos; así fué Las Casas, el buen amigo de los indios. La iglesia española del siglo XVI, dice Salvador de Madariaga, era una institución grande y noble, de maravilloso poder creador. Más tarde, el crecimiento de este poder originó serios conflictos adentro y en la metrópoli. La Quintrala vio la luz cuando el conflicto de los Agustinos con el obispo Salcedo era más agudo, y su fama es un resultado de dicho conflicto eclesiástico. Lo asombroso del caso es la facilidad con que los cargos entre poderes eclesiásticos y las acusaciones del obispo contra diversos miembros de la famosa familia Lisperger fluyeron sobre un solo blanco: la vigorosa efígie de la Quintrala. A nadie se le entraría en la mente ver parte de culpa en el obispo, en los Agustinos, en don María Enciso, en don Gonzalo de los Ríos, o en don Alonso de Campofrío. Parece como si todos nosotros los chilenos, dentro de varias generaciones, nos hubiéramos comprometido para deformar atrozmente a dicha dama, lo cual, aparte de no ser muy galante, recuerda la repelente leyenda araucana del Imbúllido, que consiste en la práctica de martirizar y deformar atrozmente a un niño sano, torciendo sus huesos para hacer de él un espantajo extrahumano, un cuco atroz.

Nunca hemos sido de un repudio de los Agustinos para el apadrinamiento constante de la familia vecina y de su Cristo. Las relaciones de la Quintrala con el Cristo de la Agonía componen una de las alegorías primarias más fecundas y hermosas para dar consistencia a la fundación católica, o germinación del ideal cristiano en un difícil amasijo social compuesto de tóxicos violencias y de materias preciosas, de aventureros, de eslavos, de zambos, de picaros, de mercachifles, de santos, de caballeros de la tizona y de intrigantes. Viviendo en contacto cotidiano con traidores de las minas de sus padres, con eslavas, con caballeros, con hijos de mulatas y de indias, con frailes y con guerreros, borrachos y jugadores, la venganza de la futura Quintrala se repliega en la contemplación de la talla del Hermano Imaginero, llamado Pedro de Figueiroa. Este artista eclesiástico era peruano, nacido en Lima, de padre y madre españoles, en 1880. Llegó a Chile en 1604. Rara coincidencia: el año del nacimiento de Catalina de los Ríos, que tanta influencia había de tener en la posterioridad para su nombre y para su obra. El Padre Figueiroa tallaba el Cristo de la Agonía, el mismo que ahora llamamos Señor de Mayo, por partes en su estudio personal, o en el patio de la casa de la familia de la que más tarde conoceríamos con el nombre detonante de Quintrala. El escultor o imaginero es un artista eclesiástico que fuera de desear, la mecanización se está imponiendo en las actividades agropecuarias. Los técnicos del ramo se necesitan no sólo en los grandes y medianos centros poblados, sino también en los medios rurales. Formar nuevos contingentes de especialistas, fuera de promover el progreso de la práctica profesional, implica atender las exigencias imperiosas del momento.

La enseñanza especializada, pese a todos los buenos propósitos que se suscitan, está muy lejos de haber alcanzado el desarrollo necesario. Un nuevo plantel importa un triunfo de considerable repercusión, ya que por sus talles han de pasar una cantidad de jóvenes que incrementarán la población activa del país. La solución del problema económico de fondo, esto es, el crecimiento de las actividades productoras, en verdad comienza en las establecimientos del tipo de la Escuela de Técnicos Mecánicos de Automóviles, la primera en su género que existió en nuestro país.

No es usual que las organizaciones gremiales se preocupen tanto alhínco de mejorar la preparación y competencia de quienes las componen. Por lo general, los esfuerzos se despliegan en otros sentidos menos valiosos que en éste, a pesar de las proyecciones que tiene sobre la calidad del ejercicio profesional. Como siempre sucede cuando el interés individual es entendido en forma correcta, junto con beneficiarse el miembro aislado de la colectividad, ésta también obtiene un provecho no menos importante.

Dentro de los planes de industrialización, la compra de maquinarias y equipos no es todo. Por muy completos y modernos que sean esos instrumentos de producción, el factor humano representa algo más que una circunstancia accidental. Del obrero depende, en último término, que las maquinarias cobren vida y elaboren productos de calidad satisfactoria. La industrialización trae consigo la necesidad de trabajadores especializados, que vayan a aprender el oficio en la fábrica, sino que sean capaces de desempeñarse sin averiar los elementos entregados a su

comunidad. La iniciativa privada ha sido muy valiosa en este caso. La aspiración y los esfuerzos del Sindicato de Trabajadores de Automóviles han sido comprendidos y apoyados por algunas empresas particulares que trabajan en el ramo. El Estado también debería cooperar, concediendo el aporte que se le solicita para dar forma definitiva a la Escuela.

“O�no es una ciudad que parece que estuviera fuera de Chile. Hace veinticinco años que recorre un Liceo, y no lo oyen. Basta el botón de muestra. Si llegara una epidemia de tifoides a ditar en lo vivo a nuestra población, que haría O�no.” — “LA PRENSA”, de O�no.

Nada más peligroso, para la seguridad colectiva, que la escasez de policía en estos tiempos en que abundan logros, que desean desafiar del sagrado trabajo de los demás, robando lo que éstos producen, para vivir sin hacer algo por merecerse al esfuerzo honrado de la faena diaria. — “EL TAMATA”, de Ovalle.

## INSTANTANÉAS

## La figura del día



Señor Raúl Fernández, Canciller brasileño, que ha presidido las primeras sesiones de la Conferencia de Río de Janeiro.

Durante toda la tarde del domingo recién pasado desfilaron sobre el cielo de Santiago los motores aéreos de broncos de distintos aviones y unas vacaciones de alumbrado. Novedad, hasta cierto punto, para una ciudad tan “terra-à-terre” como ésta. La Ruta Los Carrillos se realizó de todo felicidad, y varios cientos de personas ahí para agregar a los escasos topes de su conversación diaria las nuevas impresiones dadas visto la capital desde arriba. Hasta ya se habla de formar en la gente una “conciencia aérea”. Bueno, la cosa debía haber pasado alrededor de un momento de hedonismo de planeos y descentes; pero no es cosa de hacer; por sofia ni querer dar trascendencia mental a un hecho simple de la vida diaria. Porque no es ninguna novedad, aunque parezca paradójico, que mucha gente que circula por la tierra trabaje osadamente en el aire...

\* Dentro de poco, el “pan de cada día” que mucha gente pide en sus oraciones (los que rezan todavía) ya no va a poder dársele ésta ni nada, porque si entre nosotros hay algo que vaya aceleradamente a la extinción definitiva es ese alimento básico de la alimentación humana y no es cosa que podamos reemplazar por el arroz, por los cereales orientales, porque éste es también sumamente caro. Ni por la mandioca que comen las tribus de los amazónicos y caribes, porque es un fruto silvestre de que carecemos. En fin, el pan que se da del día de la mañana que comemos que ganaría o mejoraría con el sudor de nuestra frente, no tiene substituto.

Pero, como ya dije más de uno de los comentaristas de nuestras calamidades diarias, la escasez de harina es menos real de lo que parece. La ciudad carece de harina porque los molinos no tienen para molerla, y los molinos no muelen porque no hay cosecha. ¿Y qué se espera para proceder a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales? Tal vez se espera que Nietzsche sea el primero que proceda a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales. ¿Y qué se espera para proceder a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales? Tal vez se espera que Nietzsche sea el primero que proceda a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales. ¿Y qué se espera para proceder a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales? Tal vez se espera que Nietzsche sea el primero que proceda a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales. ¿Y qué se espera para proceder a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales? Tal vez se espera que Nietzsche sea el primero que proceda a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales. ¿Y qué se espera para proceder a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales? Tal vez se espera que Nietzsche sea el primero que proceda a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales. ¿Y qué se espera para proceder a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales? Tal vez se espera que Nietzsche sea el primero que proceda a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales. ¿Y qué se espera para proceder a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales? Tal vez se espera que Nietzsche sea el primero que proceda a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales. ¿Y qué se espera para proceder a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales? Tal vez se espera que Nietzsche sea el primero que proceda a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales. ¿Y qué se espera para proceder a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales? Tal vez se espera que Nietzsche sea el primero que proceda a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales. ¿Y qué se espera para proceder a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales? Tal vez se espera que Nietzsche sea el primero que proceda a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales. ¿Y qué se espera para proceder a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales? Tal vez se espera que Nietzsche sea el primero que proceda a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales. ¿Y qué se espera para proceder a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales? Tal vez se espera que Nietzsche sea el primero que proceda a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales. ¿Y qué se espera para proceder a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales? Tal vez se espera que Nietzsche sea el primero que proceda a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales. ¿Y qué se espera para proceder a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales? Tal vez se espera que Nietzsche sea el primero que proceda a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales. ¿Y qué se espera para proceder a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales? Tal vez se espera que Nietzsche sea el primero que proceda a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales. ¿Y qué se espera para proceder a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales? Tal vez se espera que Nietzsche sea el primero que proceda a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales. ¿Y qué se espera para proceder a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales? Tal vez se espera que Nietzsche sea el primero que proceda a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales. ¿Y qué se espera para proceder a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales? Tal vez se espera que Nietzsche sea el primero que proceda a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales. ¿Y qué se espera para proceder a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales? Tal vez se espera que Nietzsche sea el primero que proceda a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales. ¿Y qué se espera para proceder a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales? Tal vez se espera que Nietzsche sea el primero que proceda a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales. ¿Y qué se espera para proceder a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales? Tal vez se espera que Nietzsche sea el primero que proceda a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales. ¿Y qué se espera para proceder a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales? Tal vez se espera que Nietzsche sea el primero que proceda a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales. ¿Y qué se espera para proceder a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales? Tal vez se espera que Nietzsche sea el primero que proceda a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales. ¿Y qué se espera para proceder a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales? Tal vez se espera que Nietzsche sea el primero que proceda a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales. ¿Y qué se espera para proceder a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales? Tal vez se espera que Nietzsche sea el primero que proceda a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales. ¿Y qué se espera para proceder a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales? Tal vez se espera que Nietzsche sea el primero que proceda a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales. ¿Y qué se espera para proceder a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales? Tal vez se espera que Nietzsche sea el primero que proceda a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales. ¿Y qué se espera para proceder a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales? Tal vez se espera que Nietzsche sea el primero que proceda a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales. ¿Y qué se espera para proceder a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales? Tal vez se espera que Nietzsche sea el primero que proceda a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales. ¿Y qué se espera para proceder a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales? Tal vez se espera que Nietzsche sea el primero que proceda a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales. ¿Y qué se espera para proceder a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales? Tal vez se espera que Nietzsche sea el primero que proceda a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales. ¿Y qué se espera para proceder a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales? Tal vez se espera que Nietzsche sea el primero que proceda a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales. ¿Y qué se espera para proceder a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales? Tal vez se espera que Nietzsche sea el primero que proceda a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales. ¿Y qué se espera para proceder a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales? Tal vez se espera que Nietzsche sea el primero que proceda a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales. ¿Y qué se espera para proceder a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales? Tal vez se espera que Nietzsche sea el primero que proceda a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales. ¿Y qué se espera para proceder a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales? Tal vez se espera que Nietzsche sea el primero que proceda a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales. ¿Y qué se espera para proceder a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales? Tal vez se espera que Nietzsche sea el primero que proceda a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales. ¿Y qué se espera para proceder a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales? Tal vez se espera que Nietzsche sea el primero que proceda a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales. ¿Y qué se espera para proceder a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales? Tal vez se espera que Nietzsche sea el primero que proceda a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales. ¿Y qué se espera para proceder a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales? Tal vez se espera que Nietzsche sea el primero que proceda a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales. ¿Y qué se espera para proceder a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales? Tal vez se espera que Nietzsche sea el primero que proceda a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales. ¿Y qué se espera para proceder a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales? Tal vez se espera que Nietzsche sea el primero que proceda a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales. ¿Y qué se espera para proceder a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales? Tal vez se espera que Nietzsche sea el primero que proceda a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales. ¿Y qué se espera para proceder a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales? Tal vez se espera que Nietzsche sea el primero que proceda a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales. ¿Y qué se espera para proceder a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales? Tal vez se espera que Nietzsche sea el primero que proceda a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales. ¿Y qué se espera para proceder a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales? Tal vez se espera que Nietzsche sea el primero que proceda a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas tierras rurales. ¿Y qué se espera para proceder a una explotación intensiva, por cuenta del Gobierno, de algunas



## Homenaje a la señora de Dampierre.

El profesor Etienne Frois presentará en el curso de una velada literaria que se efectuará el próximo jueves 21 de Agosto en el Instituto Chileno-Francés, la obra poética de la señora de Dampierre, esposa del señor Embajador de Francia en nuestra capital, Conde Robert de Dampierre, y destacada poeta.

El profesor Frois leerá y comentará algunos poemas de "Amor Roma", obra premiada por la Academia Francesa en 1931, de "Reflets et Mirages", poesías publicadas en Belgrado y de "Espaces",

DE ARGENTINA. — Han regresado de Argentina el señor José Lira J. y señora Ana Reyes de Lira.

ENFERMOS. — Mejor se encuentra el Rvdo. Padre Fray Pedro Subercaseaux,

—Se encuentra restablecido don Humberto Valdés.

—Mejor, después de la operación a que fué sometido, don Luis Fernández Donoso.

—Mejor, don Sergio Mon-

daca.

## PRO CRUZ ROJA HELENICA

Lista de los números premiados en la Rifa Pro Cruz Roja Helenica que se sorteó en Valparaíso en los salones del Instituto Chileno-Británico de Cultura, el jueves 14 del presente mes:

0763	0980	1297	1641	2043	2790	2876
2898	2917	2939	3574	3865	3873	4410
4810	5078	5185	5569	5740	6055	6142
6682	7277	7519	7818	8141	8532	9027
9401	9427	9673	9806	9894	10452	11314
11371	11569	11753	11833	11951	12791	12998
13188	13586	13702	13816	15226	15520	15563
15648	15712	15742	15931	15986	17259	17307
17370	17604	17748	17852	17868	18151	18424
18839						

## NUEVOS PASAJES REBAJADOS AL NORTE

A contar del 20 del actual, se establecen nuevos pasajes rebajados al norte, con boletos de ida y vuelta, duración 10 días, a los puntos que se indican:

Santiago - Ovalle ..... \$ 730.—  
Santiago - Serena ..... 800.—  
Santiago - Vallenar ..... 960.—  
Santiago - Copiapo ..... 1,045.—

PREFIERA SIEMPRE EL TREN. — SEGURIDAD, ECONOMIA Y CONFORT

FERROCARRILES DEL ESTADO

## VENDO PRIVADO CON MUY POCO USO ABRIGO SPORT

talla 46, de media estación en excelente TWEED FRANCES, confeccionado en Buenos Aires, marrón illos color, exclusivo. Se avisa que es uno, solamente. Venta privada.

ESTADO 141, 3.er piso, Of. 5.

## CONSEJO NACIONAL — DE — COMERCIO EXTERIOR

El Consejo Nacional de Comercio Exterior acordó comunicar al comercio de importación y al público en general, los siguientes acuerdos adoptados últimamente.

1.º—A partir desde hoy, las solicitudes previas que se aprueben en el resto del presente año, y que no tengan sus cambios cubiertos al 31 de diciembre próximo, caducarán en dicha fecha, a menos que se trate de maquinarias o materias primas.

2.º—Las visaciones de documentos de embarque que efectúe este Consejo, tendrán un plazo de validez de 30 días para los efectos del despacho de las mercaderías en las Aduanas.

3.º—Desde esta fecha, el Consejo Nacional de Comercio Exterior no recibirá ninguna solicitud que se refiera a automóviles sin cobertura de cambios y se ordenará el reembolso a su país de origen de los que lleguen a la Aduana sin estar amparados por la correspondiente solicitud previa.

4.º—Al Consejo Nacional de Comercio Exterior no le ha cabido ninguna participación en la publicación de la "Guía de Importadores y Exportadores de la República de Chile", por lo cual no puede estimarse como publicación oficial de este organismo.

## EN EL HOTEL CARRERA.



Asistentes a la manifestación ofrecida en el Hotel Carrera, a la señora Luisa Fierro de Córdova, con que la agasajaron las Visitadoras Sociales de las diversas Instituciones de Beneficencia de la capital, por retirarse de la Jefatura de dichos Servicios.

## Manifestación a don Francisco García Pujol y señora.



El Sábado ppdo. se llevó a efecto el banquete que el personal de "Los Gobelinos" ofrecía en honor de don Francisco García Pujol y señora Juana Herranz de García.

Los comedores, previamente engalanados y la asistencia de más de 200 comensales, dieron especial realce a esta manifestación de aprecio hacia los homenajeados.

Una espeluznante orquesta y la actuación destacada de más de una docena de artistas, coronaron el más brillante de los éxitos, la actuación de la Comisión Organizadora, compuesta por los señores Eduardo Pérez Castillo, Jorge Varas Cuevas y Jaime Páez Astorga.

Oportunamente ofreció la manifestación el Delegado del Per-

sonal, don Eduardo Pérez Castillo, contestando emocionado el felicitado. Luego habló don Severiano García Caro, quien en emotivas frases exteriorizó el cariño que profesaba a su personal y le exhortó al mejor desempeño en el trabajo, fin de corresponder a la confianza que el público dispensa a "Los Gobelinos".

También asistió una delegación de la tienda "El Precio Fijo", encabezada por los señores Augusto y Salvador Herranz Galilea y sus hijos don Augusto Herranz Mendoza y Juana Gallilea y Herranz.

Se obsequiaron sendos canastillos y bouquets de flores a la señora Herranz de García y se dieron especiales muestras de cariño para su hija doña María Isabel García Herranz.

Y se recordó a los vecinos de las calles Balmaceda, B. Aguirre, Antonio Vial, Dr. Martín Pizarro, San Alfonso Bulnes, Baquedano, San José, Victoria, Maipú, Concha y Bernardo O'Higgins, que el plazo para pagar al contado las cuentas formuladas vence el 20 de agosto de 1947.

Pasada esta fecha, se entenderá que el propietario acoge al pago A PLAZO, con los recargos que ordena la Ley.

## La señora Carmen Vergara Blanco

Victima de un ataque ha fallecido en esta capital la señorita Carmen Vergara Blanco, hija del distinguido caballero don Gonzalo Vergara Bulnes y de la señora Carmela Blanco Correa.

Si fallecimiento ha producido honda sentimiento de pesar entre sus amistades, que la apreciaban sinceramente. Afable y de clara inteligencia, se conquistaba de inmediato la simpatía de sus ilustres antepasados.

Hija amante y cariñosa, su desaparición es una pérdida irreparable que los sume en un profundo dolor. Su duelo compartirá de corazón sus amigas, para quienes fiera inseparable, toda dad y dulzura.

COMIDAS. — Hoy se ofrecerá en el Club Viña del Mar una comida en honor del señor Jorge Couve Braga, con motivo de su próximo matrimonio.

Mafiana se efectuará en el Charles la comida que sus relaciones ofrecen en honor de don Alfonso Rojas Ossa y de la señora Eliana Rodríguez Larraín, para despedirlos de su vida de solteros.

Las adhesiones se reciben en el mismo Charles. Tenida de calle.

SUD DE DESTINO

consultado a la señora BONITA que viene diariamente

SOTOMAYOR N.º

## DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicitanse propuestas públicas para la construcción de un pabellón y terminaciones del Regimiento R. L. 13 Andes en Caupolicán.

Las propuestas se abrirán en las Salas de Despacho de los señores Intendente de Maule y Director del Departamento de Arquitectura, el día 26 de agosto a las 16 horas.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del Departamento.

Santiago, Agosto 6 de 1947.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

## Dirección General de Pavimentación

## CUENTAS DE PAVIMENTACION

## COMUNA DE SAN BERNARDO

Se recuerda a los vecinos de las calles Balmaceda, B. Aguirre, Antonio Vial, Dr. Martín Pizarro, San Alfonso Bulnes, Baquedano, San José, Victoria, Maipú, Concha y Bernardo O'Higgins, que el plazo para pagar al contado las cuentas formuladas vence el 20 de agosto de 1947.

Pasada esta fecha, se entenderá que el propietario acoge al pago A PLAZO, con los recargos que ordena la Ley.

EL DIRECTOR GENERAL DE PAVIMENTACION.

## FERROCARRILES DEL ESTADO

## PROYECTOS PUBLICOS POR MATERIALES

Se llama a propuestas públicas por los siguientes materiales, las que se abrirán en la Sección Adquisiciones del Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Central), a las 10 horas de los días

que a continuación se indican:

EL 21 DE AGOSTO DE 1947 — PROYECTO N.º

CABLE de Manila, CAMISAS "Sun Flame" p. lámparas; HILO negro en carretillas; RESORTES p. asientos; TIZA en terrones; ALAMBRE de acero; BOTADORES de 6"; TENAZAS p. gisfiter; HACHAS sin mango; BÁLAS Winchester, calibre 44; JABON cola de pescado; una ROMANA; ACERO redondo y rectangular; COPLAS y CODOS de fierro negro; CAL viva; RODAMIENTOS de bolas; TORNILLOS cromados; TUBOS de cobre.

—En Viña del Mar, don Alberto Goldenberg Sánchez y señora Raquel Urzúa de Goldenberg, señora Alberto Goldenberg Urzúa y señora Eugenia Montt de Goldenberg, señor Rafael Correa Larrain y señora Teresa Fontecilla de Correa; señores Mario Vial Rosas, Carlos Vial Castillo, José Correa Errázuriz, Alfredo Amenabar Ruiz, Claudio Vicuña Larrain, Andrés Prieto Urrejola, Leopoldo Infante Rencoret, Alejandro Montt Donoso, Jorge Ovalle Cruz, Arturo Baeza Donoso, Horacio Eyzaguirre y Manuel Borgoño Domínguez; señoritas Carmen Reyes Morandé y Angélica Lira Peña.

—En Viña del Mar, don Alberto Goldenberg Sánchez y señora Raquel Urzúa de Goldenberg, señora Alberto Goldenberg Urzúa y señora Eugenia Montt de Goldenberg, señor Rafael Correa Larrain y señora Teresa Fontecilla de Correa; señores Mario Vial Rosas, Carlos Vial Castillo, José Correa Errázuriz, Alfredo Amenabar Ruiz, Claudio Vicuña Larrain, Andrés Prieto Urrejola, Leopoldo Infante Rencoret, Alejandro Montt Donoso, Jorge Ovalle Cruz, Arturo Baeza Donoso, Horacio Eyzaguirre y Manuel Borgoño Domínguez; señoritas Carmen Reyes Morandé y Angélica Lira Peña.

—En Viña del Mar, don Alberto Goldenberg Sánchez y señora Raquel Urzúa de Goldenberg, señora Alberto Goldenberg Urzúa y señora Eugenia Montt de Goldenberg, señor Rafael Correa Larrain y señora Teresa Fontecilla de Correa; señores Mario Vial Rosas, Carlos Vial Castillo, José Correa Errázuriz, Alfredo Amenabar Ruiz, Claudio Vicuña Larrain, Andrés Prieto Urrejola, Leopoldo Infante Rencoret, Alejandro Montt Donoso, Jorge Ovalle Cruz, Arturo Baeza Donoso, Horacio Eyzaguirre y Manuel Borgoño Domínguez; señoritas Carmen Reyes Morandé y Angélica Lira Peña.

—En Viña del Mar, don Alberto Goldenberg Sánchez y señora Raquel Urzúa de Goldenberg, señora Alberto Goldenberg Urzúa y señora Eugenia Montt de Goldenberg, señor Rafael Correa Larrain y señora Teresa Fontecilla de Correa; señores Mario Vial Rosas, Carlos Vial Castillo, José Correa Errázuriz, Alfredo Amenabar Ruiz, Claudio Vicuña Larrain, Andrés Prieto Urrejola, Leopoldo Infante Rencoret, Alejandro Montt Donoso, Jorge Ovalle Cruz, Arturo Baeza Donoso, Horacio Eyzaguirre y Manuel Borgoño Domínguez; señoritas Carmen Reyes Morandé y Angélica Lira Peña.

—En Viña del Mar, don Alberto Goldenberg Sánchez y señora Raquel Urzúa de Goldenberg, señora Alberto Goldenberg Urzúa y señora Eugenia Montt de Goldenberg, señor Rafael Correa Larrain y señora Teresa Fontecilla de Correa; señores Mario Vial Rosas, Carlos Vial Castillo, José Correa Errázuriz, Alfredo Amenabar Ruiz, Claudio Vicuña Larrain, Andrés Prieto Urrejola, Leopoldo Infante Rencoret, Alejandro Montt Donoso, Jorge Ovalle Cruz, Arturo Baeza Donoso, Horacio Eyzaguirre y Manuel Borgoño Domínguez; señoritas Carmen Reyes Morandé y Angélica Lira Peña.

—En Viña del Mar, don Alberto Goldenberg Sánchez y señora Raquel Urzúa de Goldenberg, señora Alberto Goldenberg Urzúa y señora Eugenia Montt de Goldenberg, señor Rafael Correa Larrain y señora Teresa Fontecilla de Correa; señores Mario Vial Rosas, Carlos Vial Castillo, José Correa Errázuriz, Alfredo Amenabar Ruiz, Claudio Vicuña Larrain, Andrés Prieto Urrejola, Leopoldo Infante Rencoret, Alejandro Montt Donoso, Jorge Ovalle Cruz, Arturo Baeza Donoso, Horacio Eyzaguirre y Manuel Borgoño Domínguez; señoritas Carmen Reyes Morandé y Angélica Lira Peña.

—En Viña del Mar, don Alberto Goldenberg Sánchez y señora Raquel Urzúa de Goldenberg, señora Alberto Goldenberg Urzúa y señora Eugenia Montt de Goldenberg, señor Rafael Correa Larrain y señora Teresa Fontecilla de Correa; señores Mario Vial Rosas, Carlos Vial Castillo, José Correa Errázuriz, Alfredo Amenabar Ruiz, Claudio Vicuña Larrain, Andrés Prieto Urrejola, Leopoldo Infante Rencoret, Alejandro Montt Donoso, Jorge Ovalle Cruz, Arturo Baeza Donoso, Horacio Eyzaguirre y Manuel Borgoño Domínguez; señoritas Carmen Reyes Morandé y Angélica Lira Peña.

—En Viña del Mar, don Alberto Goldenberg Sánchez y señora Raquel Urzúa de Goldenberg, señora Alberto Goldenberg Urzúa y señora Eugenia Montt de Goldenberg, señor Rafael Correa Larrain y señora Teresa Fontecilla de Correa; señores Mario Vial Rosas, Carlos Vial Castillo, José Correa Errázuriz, Alfredo Amenabar Ruiz, Claudio Vicuña Larrain, Andrés Prieto Urrejola, Leopoldo Infante Rencoret, Alejandro Montt Donoso, Jorge Ovalle Cruz, Arturo Baeza Donoso, Horacio Eyzaguirre y Manuel Borgoño Domínguez; señoritas Carmen Reyes Morandé y Angélica Lira Peña.

—En Viña del Mar, don Alberto Goldenberg Sánchez y señora Raquel Urzúa de Goldenberg, señora Alberto Goldenberg Urzúa y señora Eugenia Montt de Goldenberg, señor Rafael Correa Larrain y señora Teresa Fontecilla de Correa; señores Mario Vial Rosas, Carlos Vial Castillo, José Correa Errázuriz, Alfredo Amenabar Ruiz, Claudio Vicuña Larrain, Andrés Prieto Urrejola, Leopoldo Infante Rencoret, Alejandro Montt Donoso, Jorge Ovalle Cruz, Arturo Baeza Donoso, Horacio Eyzaguirre y Manuel Borgoño Domínguez; señoritas Carmen Reyes Morandé y Angélica Lira Peña.

—En Viña del Mar, don Alberto Goldenberg Sánchez y señora Raquel Urzúa de Goldenberg, señora Alberto Goldenberg Urzúa y señora Eugenia Montt de Goldenberg, señor Rafael Correa Larrain y señora Teresa Fontecilla de Correa; señores Mario Vial Rosas, Carlos Vial Castillo, José Correa Errázuriz, Alfredo Amenabar Ruiz, Claudio Vicuña Larrain, Andrés Prieto Urrejola, Leopoldo Infante Rencoret, Alejandro Montt Donoso, Jorge Ovalle Cruz, Arturo Baeza Donoso, Horacio Eyzaguirre y Manuel Borgoño Domínguez; señoritas Carmen Reyes Morandé y Angélica Lira Peña.

—En Viña del Mar, don Alberto Goldenberg Sánchez y señora Raquel Urzúa de Goldenberg, señora Alberto Goldenberg Urzúa y señora Eugenia Montt de Goldenberg, señor Rafael Correa Larrain y señora Teresa Fontecilla de Correa; señores Mario Vial Rosas, Carlos Vial Castillo, José Correa Errázuriz, Alfredo Amenabar Ruiz, Claudio Vicuña Larrain, Andrés Prieto Urrejola, Leopoldo Infante Rencoret, Alejandro Montt Donoso, Jorge Ovalle Cruz, Arturo Baeza Donoso, Horacio Eyzaguirre y Manuel Borgoño Domínguez; señoritas Carmen Reyes Morandé y Angélica Lira Peña.

—En Viña del Mar, don Alberto Goldenberg Sánchez y señora Raquel Urzúa de Goldenberg, señora Alberto Goldenberg Urzúa y señora Eugenia Montt de Goldenberg, señor Rafael Correa Larrain y señora Teresa Fontecilla de Correa; señores Mario Vial Rosas, Carlos Vial Castillo, José Correa Errázuriz, Alfredo Amenabar Ruiz, Claudio Vicuña Larrain, Andrés Prieto Urrejola, Leopoldo Infante Rencoret, Alejandro Montt Donoso, Jorge Ovalle Cruz, Arturo Baeza Donoso, Horacio Eyzag

**MERCADO DE VALORES**  
Activo en oro y bonos y de regular intensidad en acciones, fué el movimiento de ayer de la Bolsa de Comercio de Santiago. En los rubros indicados, y en volumen se negoció por un total de \$ 443.800, por \$ 541.000 nominales y por 145.392 unidades, respectivamente.

Caja 6 34, Victoria de Puente Alto B, Cia. Industrial, Copeo, Madeco y Renta Urbana, en la primera rueda; Banco Español, Banco Sud Americano, Puntagüe, Victoria de Puente Alto B, Madeco y Vidrios Planos, en el primer fuera de ella; Papeles y Cartones y Renta Urbana, en la segunda rueda, y garantía Física 7-1, Banco Sud Americano, Sall Hoschid, Copeo, Caja de Santiago, Madeco, Vidrios Planos, y Madensa, en el fuera de ella de última hora, fueron los valores que durante el día reunieron los pedidos más altos.

Se registró un total de 34 fluctuaciones —17 de alzas de alta— cuya significación total fué la siguiente: 11 alzas y 2 bajas en titulares de empresas; 2 alzas y igual número de bajas en titulares bancarios; 2 alzas e igual número de bajas en titulares; 2 alzas en agrícolas y ganaderas; otras 2 en sahíferos; 4 bajas en textiles, y 9 alzas y 8 bajas en industrias y varias.

Dieciséis puntos de alza en la cotización del oro; 7 en Agrícola Chilena; 3 en Salitrera Tarapacá; 2 1/2 en Cervecerías; 3 en Club Hipico; 4 en Chilean Aspal y 4 en Vapores; 3 de baja en Banco de Osorno; 5 en Oloca; 2 en Fiap; 5 en Renta Urbana y 5 en Tarapacá, fueron las variaciones de precios más importantes.

El mercado al cierre quedó con tendencia sostenida.

### FLUCTUACIONES

**SUBIERON**  
BAJARON BONOS

Caja 6 34, 62 3/4 a 62 1/2 c.

**BANCOS**

Banco 200 a 201 c.

**MINERAS**

Caja 120 a 117 v.

**AGRICOLAS Y GANADERAS**

Chileana 40 a 42 c.

del Fuego 461 t a 462 c.

**SALITRERAS**

Plat 72 n a 70 v.

Alquiler 49 cp a 52 vp.

**INDUSTRIAS Y VARIAS**

Convergencias 113 1/2 cp a 116 1/2 tm.

Club 73.000 en 75.000 c.

Cooper 24 a 24 1/2 tp.

Alquiler 35 1/2 tp a 48 1/2 tp.

Alquiler 51 tp a 64 1/2 cp.

Alquiler 28 1/2 cp a 38 3/4 cp.

Alquiler 73 1/2 tp a 74 c.

Vidrios 39 tp a 37 1/2 vp.

Alquiler 174 tp a 178 vp.

Alquiler 103 t a 105 c.

Alquiler 107 n a 106 t.

Alquiler 107 n a 106 v.

Alquiler 190 t a 185 v.

Alquiler 75 vp a 70 vp.

**TEXTILES**

Alquiler 72 n a 70 v.

Alquiler 47 1/2 tp a 76 1/2 t.

Vestex 25 v a 24 1/2 t.

Caja 8 1/2 B 33 a 32 1/2 tm.

**INDUSTRIAS Y VARIAS**

Alquiler 73.000 en 75.000 c.

Alquiler 73 1/2 tp a 74 c.

Alquiler 240 v a 235 c.

Vidrios 39 tp a 37 1/2 vp.

Alquiler 174 tp a 178 vp.

Alquiler 103 t a 105 c.

Alquiler 107 n a 106 t.

Alquiler 107 n a 106 v.

Alquiler 190 t a 185 v.

Alquiler 75 vp a 70 vp.

Alquiler 47 1/2 tp a 76 1/2 t.

Vestex 25 v a 24 1/2 t.

Caja 8 1/2 B 33 a 32 1/2 tm.

**INDUSTRIAS Y VARIAS**

Alquiler 73.000 en 75.000 c.

Alquiler 73 1/2 tp a 74 c.

Alquiler 240 v a 235 c.

Vidrios 39 tp a 37 1/2 vp.

Alquiler 174 tp a 178 vp.

Alquiler 103 t a 105 c.

Alquiler 107 n a 106 t.

Alquiler 107 n a 106 v.

Alquiler 190 t a 185 v.

Alquiler 75 vp a 70 vp.

Alquiler 47 1/2 tp a 76 1/2 t.

Vestex 25 v a 24 1/2 t.

Caja 8 1/2 B 33 a 32 1/2 tm.

**INDUSTRIAS Y VARIAS**

Alquiler 73.000 en 75.000 c.

Alquiler 73 1/2 tp a 74 c.

Alquiler 240 v a 235 c.

Vidrios 39 tp a 37 1/2 vp.

Alquiler 174 tp a 178 vp.

Alquiler 103 t a 105 c.

Alquiler 107 n a 106 t.

Alquiler 107 n a 106 v.

Alquiler 190 t a 185 v.

Alquiler 75 vp a 70 vp.

Alquiler 47 1/2 tp a 76 1/2 t.

Vestex 25 v a 24 1/2 t.

Caja 8 1/2 B 33 a 32 1/2 tm.

**INDUSTRIAS Y VARIAS**

Alquiler 73.000 en 75.000 c.

Alquiler 73 1/2 tp a 74 c.

Alquiler 240 v a 235 c.

Vidrios 39 tp a 37 1/2 vp.

Alquiler 174 tp a 178 vp.

Alquiler 103 t a 105 c.

Alquiler 107 n a 106 t.

Alquiler 107 n a 106 v.

Alquiler 190 t a 185 v.

Alquiler 75 vp a 70 vp.

Alquiler 47 1/2 tp a 76 1/2 t.

Vestex 25 v a 24 1/2 t.

Caja 8 1/2 B 33 a 32 1/2 tm.

**INDUSTRIAS Y VARIAS**

Alquiler 73.000 en 75.000 c.

Alquiler 73 1/2 tp a 74 c.

Alquiler 240 v a 235 c.

Vidrios 39 tp a 37 1/2 vp.

Alquiler 174 tp a 178 vp.

Alquiler 103 t a 105 c.

Alquiler 107 n a 106 t.

Alquiler 107 n a 106 v.

Alquiler 190 t a 185 v.

Alquiler 75 vp a 70 vp.

Alquiler 47 1/2 tp a 76 1/2 t.

Vestex 25 v a 24 1/2 t.

Caja 8 1/2 B 33 a 32 1/2 tm.

**INDUSTRIAS Y VARIAS**

Alquiler 73.000 en 75.000 c.

Alquiler 73 1/2 tp a 74 c.

Alquiler 240 v a 235 c.

Vidrios 39 tp a 37 1/2 vp.

Alquiler 174 tp a 178 vp.

Alquiler 103 t a 105 c.

Alquiler 107 n a 106 t.

Alquiler 107 n a 106 v.

Alquiler 190 t a 185 v.

Alquiler 75 vp a 70 vp.

Alquiler 47 1/2 tp a 76 1/2 t.

Vestex 25 v a 24 1/2 t.

Caja 8 1/2 B 33 a 32 1/2 tm.

**INDUSTRIAS Y VARIAS**

Alquiler 73.000 en 75.000 c.

Alquiler 73 1/2 tp a 74 c.

Alquiler 240 v a 235 c.

Vidrios 39 tp a 37 1/2 vp.

Alquiler 174 tp a 178 vp.

Alquiler 103 t a 105 c.

Alquiler 107 n a 106 t.

Alquiler 107 n a 106 v.

Alquiler 190 t a 185 v.

Alquiler 75 vp a 70 vp.

Alquiler 47 1/2 tp a 76 1/2 t.

Vestex 25 v a 24 1/2 t.

Caja 8 1/2 B 33 a 32 1/2 tm.

**INDUSTRIAS Y VARIAS**

Alquiler 73.000 en 75.000 c.

Alquiler 73 1/2 tp a 74 c.

Alquiler 240 v a 235 c.

Vidrios 39 tp a 37 1/2 vp.

Alquiler 174 tp a 178 vp.

Alquiler 103 t a 105 c.

Alquiler 107 n a 106 t.

Alquiler 107 n a 106 v.

Alquiler 190 t a 185 v.

Alquiler 75 vp a 70 vp.

Alquiler 47 1/2 tp a 76 1/2 t.

Vestex 25 v a 24 1/2 t.



# Fase práctica del trabajo inició la Conferencia de Río

"Un sistema de seguridad sin peligro de voto"

Truman agradeció invitación para visitar Chile

Peru expresó que le es imposible hacerlo después de su proyecto de viaje a Río de Janeiro

WASHINGTON, 18 (UPI).—En la mañana de la Casa Blanca, cuando el Presidente Truman agradeció el Embajador chileno, señor Félix Nieto de Medina, que le hiciera al Gobierno de Chile, pero explicó que es imposible visitar Chile al ser proyectado viaje al

señor Nieto de Río, después de la visita el Presidente Truman que había invitado en su nombre al Gobierno, al Presidente de Estados Unidos a visitar el proyecto de su país

de Brasil. Afadió que no p

informar a los periodistas, an-

uncionó que había contestado el Presi-

do. Los manifestó que podían

dar los datos necesarios del

señor Truman.

Embajador dijo que no se

ha insinuado una fecha pre-

dicta de medios que utilizaría el

Presidente para ir a Chile. Espre-

só el objeto de la invitación

de "buena voluntad inter-

personal" al preguntarle los pa-

íses a Chile había invitado

Truman para un fin de invi-

eración. A la pregunta de si el Tru-

manía había hecho un avión

de vuelo a Chile, a través de

los Estados Unidos o del acozado

que el Presidente a su regre-

so al Embajador dijo: "Hay

varias formas en que podía hacer

lo que se

había hablado con el se-

nior Truman sobre temas genera-

les de la economía interamericana,

que tal vez sean discutidos en la

reunión de Petrópolis sobre de-

los asuntos del Comité. Manifestó

que había explicado al Presidente

de Chile que se

discutirían las relaciones económicas en

la Conferencia. Dijo que Chile es par-

te de que este asunto sea pre-

sentado en la próxima Conferencia

Interamericana fijada para ene-

brero próximo y que se cele-

re en Bogotá. Afadió que la

participación de Chile sobre el partici-

pación similar a la de Estados Uni-

Un sabio francés

acompañó a Picard

al fondo del mar

PARÍS, (UPI).—El profe-

so Francis Bœuf de la Fa-

cultad de Ciencias de París,

especialista en geología sub-

marina, formará parte del

equipo de sabios que acom-

pañan al profesor P. Card en

"Bathysphere" en su ex-

ploración del fondo del los

mares. Con este motivo, el profe-

so Bœuf estuvo reciente-

mente en Plymouth estu-

dando los métodos de in-

vestigación de la Asociación

de Biología marina de dicha

ciudad.

PIA 2

"La Avenida Aérea de las Américas"

SERVICIO DIRECTO

CON LUJOSOS CUADΡIMOTORES DOUGLAS

PASAJEROS — CORRESPONDENCIA — CARGA

DESDE SANTIAGO A

LIMA-PANAMA-LA HABANA

CON RAPIDAS CONEXIONES A

NEW YORK — WASHINGTON — CHICAGO

y todas las principales ciudades en Estados Unidos y Europa

CONSULTE A SU AGENCIA DE VIAJES, O A

PERUVIAN INTERNATIONAL AIRWAYS

Hotel Carrera, teléfono 82011 Agustinas 1350, teléfono 82781

Visitantes y delegados chilenos en Lake Success



DELEGADOS Y VISITANTES CHILENOS EN LAKE SUCCESS.—En el salón de descanso de los delegados en las Naciones Unidas, Lake Success, durante la visita hecha a las oficinas de la sede provisional por el doctor Nicanor Romero, Director General de Sanidad de Chile, y el doctor Eduardo Yépes, Comisionado para la Lucha Anticancerosa, ambos en jira cultural por los Estados Unidos. De izquierda a derecha: señor Joaquín Larraín, representante de Chile ante las Naciones Unidas; doctor Romero; Su Excelencia, don Hernán Santa Cruz, representante permanente de Chile ante las Naciones Unidas; doctor Yépes, y el señor Marcos Chamudis, del personal de la Secretaría. —Fotografía Oficial de las Naciones Unidas (Departamento de Información Pública).

Possible guerra cubano-dominicana, nuevo problema para la Conferencia



QUITANDINHA.—El Presidente del Brasil, Eurico Gaspar Dutra, pronuncia su discurso, inaugurando la Conferencia Interamericana de Defensa. —(FOTO ACME)

Dominicanos entablarán reclamación contra Cuba en la Conferencia de Río de Janeiro

LA HABANA, 18.—(UPI).—De fuentes autorizadas de esta ciudad se ha sabido que la delegación de la República Dominicana en la Conferencia de Quitandinha, tiene el propósito de plantear allí su disputa con Cuba, y que presentará "pruebas" de sus cargos, exigiendo al mismo tiempo una constatación oficial del delegado cubano ante el pleno de la Conferencia.

El Gobierno dominicano ha acusado al de Cuba de dar albergue a elementos revolucionarios dominicanos "y comunistas", que dice están preparando un ataque armado contra la República Dominicana con el fin de derrocar el Gobierno del Presidente, generalísimo Rafael Leonidas Trujillo.

Estas acusaciones y adver-

tencias están contenidas en un comunicado de anoche del Gobierno dominicano, so-

bre la posibilidad de una guerra entre la República Dominicana y Cuba, y "de grandes y graves consecuencias", lo que ha provocado aquí preocupación oficial.

El Presidente Grau rehu-

sé hacer comentarios y el

Ministro de Estado, Rafael

González Muñoz, reiteró que

el Gobierno cubano no ha

recibido nunca una protesta

oficial dominicana sobre la

supuesta conspiración anti-

trujillista en Cuba.

Si embargo, González Mu-

ñoz, indicó significativamente

que Cuba se incautó de

toda la industria,

supuesta conspiración anti-

trujillista en Cuba.

Medidas contra los

precios altos toma

Gobierno americano

WASHINGTON, 18 (UPI).—El Gobierno lanzó su primera acción contra los precios altos, al acusar a las

industrias básicas del hierro y el

acero, de poner en práctica me-

idas ilegales, para elevar y

mantener los precios de esos

productos.

El Gobierno ha acusado al

Instituto del Acero y el Hielo

de Estados Unidos, cuyos miem-

bros comprenden virtualmente a

la industria,

supuesta conspiración anti-

trujillista en Cuba.

Con respecto al "caso" de

Paraguay, los observadores du-

dan que la resolución de "ce-

sar las hostilidades", aprobada

ayer por unanimidad por la

Conferencia de Quitandinha,

tenga efectos prácticos en la

guerra civil. Creen los obser-

vadores que ahora que está ll

brándose la batalla por la ca-

pital, Asunción, la guerra civil

se terminará por la fuerza de

las armas y no por la media-

ción.

La entrada a la ciudad se encuentra limitada a los

médicos y los equipos de socorro. Desde Huelva, a cientos

de kilómetros de Cádiz, se divisa las llamas rojas de la

explosión, la que hizo trepidar las casas con un ligero tem-

blo. Desde Sevilla se anuncia que también fué sentido el

destrozo de inmensa importancia. Los informes oficiales indi-

can que la explosión se inició en el pueblo de Puntalas, a

cuatro kilómetros de Cádiz. Se encuentra en llamas el gran

hotel y el fuego se propagó rápidamente a toda ciudad. Las

carreteras a la salida de Cádiz están llenas de gente que

trata de huir; las comunicaciones telefónicas se encuentran

cortadas, de igual manera que el telégrafo y la corriente

eléctrica, siendo únicamente la radio el medio de comuni-

cación constante, en pro de socorros.

La explosión, ordenada por el

Presidente Truman en marzo pa-

ra ser realizada bajo la

dirección de la Comisión del

explosivo del Gobierno cal-

ificada de "fórmula secreta".

Los expertos del Gobierno cal-

ificaron que la investigación du-

rá más de un año antes de

que se termine, a partir de hoy y cada mes

toda agencia gubernamental deberá proporcionar

una lista de más de 1500000 de

explosivos de "fórmula secreta".

Las autoridades de los Estados

Unidos y las autoridades de los Estados

de América Latina se han

informado de la explosión y han

reaccionado de acuerdo con las

informaciones recibidas.

La explosión se produjo en la

base naval de Submarinos de la

Armada de los Estados Unidos en la

## Rápida consideración del diferendo indonesio ha pedido Rusia a la N. U.

Afirma que se está haciendo uso de la presión política y diplomática para evitar intervención de la N. U.

LAKES SUCCESS, 18 (U. P.) — Rusia ha exigido de las Naciones Unidas que proceda con la mayor rapidez en la disputa entre la Indonesia y Holanda, agregando ante el Consejo de Seguridad que se está haciendo uso de la presión política y diplomática para evitar la intervención de las Naciones Unidas.

Gromyko, el delegado soviético, pidió que el Consejo considere la cuestión de la Indonesia esta noche o mañana en vez del jueves como se había fijado.

Gromyko se unió al delegado australiano, William Dodson, en la solicitud de rápidas en los debates. El Consejo decidió considerar el asunto mañana martes.

Dijo Gromyko: "El Consejo de Seguridad debe abordar rápidamente el caso de la Indonesia. A pesar de la orden de suspensión del fuego dada a los indonesios y a los holandeses el 1.º de agosto, la lucha no ha terminado".

Agregó: "Se ejerce una presión militar y diplomática, lo que significaría hacer caso omiso de las Naciones Unidas. El Consejo debe reunirse para aclarar la situación".

Decidió retirarse el famoso corredor finés, Viljo Heino

HELSINKI, 18 (U. P.) — El diario deportivo finés "Huvud Tabell" informó hoy que el famoso corredor de larga distancia Viljo Heino "ha decidido retirarse definitivamente", pero los funcionarios de la Asociación Atlética Finlandesa mantienen silencio sobre los informes de que Heino habría sido suspendido para siempre.

El periódico dice que mientras Heino se preparaba para tomar parte en un campeonato nacional, un representante del club de deportes Kemi llegó con "documentos comprometedores".

Huelga de judíos a bordo de tres naves inglesas en Francia

PORT BOU (FRANCIA), 18. — (U. P.) — Más de 4.000 refugiados judíos que se encuentran a bordo de tres barcos de carga británicos anclados frente a este puerto, declararon hoy una huelga de hambre, como protesta por la negativa británica a devolverlos a Palestina.

Estos judíos fueron enviados a Francia, su punto de partida, después que el barco con refugiados "President Warfield" fue interceptado por naves británicas a la altura de la costa de Palestina.

El parte da cuenta de una intensa actividad de patrullas holandesas alrededor de Saltillo, situada 42 kilómetros al sur del puerto de Samarang, que queda en la costa norte de Java y sólo 55 kilómetros aéreos al norte de Jogjakarta.

En la misma zona, alrededor de Soeches, ocho kilómetros al sur de Saltillo, dice el comunicado que los holandeses utilizan



Suspensión de pena de muerte contra Petkov pide E. U.

SOFIA, 18 (U. P.) — El Mayor General Walter M. Robertson, miembro norteamericano de la Comisión de Control Aliado, pidió hoy la suspensión de la pena de muerte impuesta a Nikolai Petkov, líder de la oposición acusado de conspirar en contra del Gobierno.

Robertson envió una carta al Teniente General Alexander Cherepanov, presidente interino de la comisión, pidiéndole de instrucciones al Gobierno búlgaro, de suspender la sentencia, a la espera de una revisión del caso por la comisión.

Dijo Robertson que la condena de Petkov "puede muy bien tener repercusiones sobre la paz y el orden en este país", de los cuales es responsable la comisión.

Sra. Perón festejada por el Pdte. Dutra

RIO DE JANEIRO, 18. — (U. P.) — El Presidente Eurico Gaspar Dutra ofreció un almuerzo en el Palacio Catete a la señora Eva Duarte de Perón.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Raúl Fernandes, ofreció a la señora de Perón una comida en el Itamaraty. A esta reunión asistieron el Nuncio Apostólico, Monseñor Carlo Chiarlo; el Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina, Bramuglia; el señor Lagomarsino Di Guardo, Embajador de Argentina, y señora, y el Embajador brasileño en Argentina, Cyrto Freitas.

También asistieron el General Von der Becke, miembros de la comisión de la señora de Perón, y los delegados de Argentina a la conferencia de Petrópolis y otras altas personalidades políticas y sociedad brasileras.

Todos los diarios vespertinos publican la fotografía de la señora Eva Duarte de Perón en la primera página.

Príncipe Fernando de Hesse sometido a un interrogatorio

BERLIN, 18 (U. P.) — El príncipe Ferdinand fue devuelto a la cárcel hasta el 26 de agosto por la Corte Militar Británica, después de tomarla declaración durante cinco minutos, en relación con la acusación de haber ocultado el hecho de haber sido miembro del Partido nazi.

Pálido y nervioso, el príncipe Ferdinand fue devuelto a la cárcel hasta el 26 de agosto por la Corte Militar Británica, después de tomarla declaración de la muerte de su madre, la princesa Hermina, viuda del Kaiser, cuando informó sobre la desaparición de joyas de la corona alemana por valor de dos millones de dólares.

PERU

QUITO, 18 (U. P.) — La Cancillería expidió el siguiente comunicado: "El Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, mediante la nota fechada nueve de agosto en curso, respondió al reclamo formulado por el gobierno de Ecuador, el cual fue presentado por conducto de su Embajador en Lima.

En dicha nota, se desplora los sucesos ocurridos en la población ecuatoriana El Progreso, y ofrece realizar una severa investigación sobre el particular, e invita a la vez al gobierno ecuatoriano a adoptar un procedimiento idéntico.

Se propone igualmente en la referida nota, el establecimiento de una comisión mixta para esclarecer integralmente los acontecimientos, con el objeto de sancionar a los autores.

Esta proposición está inspirada en la misma sugerencia que

formulará el Embajador ecuatoriano en Lima, en el curso de sus conversaciones anteriores con el Canciller peruano, dado que ambos gobiernos disponen de informaciones diferentes acerca de los hechos denunciados".

ECUADOR

MONTEVIDEO, 18. (U. P.) — El diario "El País", afirma que "las autoridades argentinas han sondeado la posibilidad de adquirir alguna cantidad de petróleo en Uruguay, en vista de las serias dificultades que allí tiene su aprovisionamiento".

URUGUAY

LIMA, 18. (U. P.) — Hoy se instaló el comité nacional

peruano del cuarto congreso sudamericano de química, que se

encargará de organizar la participación de los elementos peruanos para el certamen que se llevará a efecto en Santiago de Chile.

PERU

LIMA, 18. (U. P.) — El diario "El País", afirma que "las autoridades argentinas han sondeado la posibilidad de adquirir alguna cantidad de petróleo en Uruguay, en vista

de las serias dificultades que allí tiene su aprovisionamiento".

PERU

MONTEVIDEO, 18. (U. P.) — El diario "El País", afirma que "las autoridades argentinas han sondeado la posibilidad de adquirir alguna cantidad de petróleo en Uruguay, en vista

de las serias dificultades que allí tiene su aprovisionamiento".

PERU

NUEVA DELHI, 18 (U. P.) — Las comisiones de límites de

Bengala y Punjab, informaron

anoche que Calcuta, la segun-

da ciudad de la India, en impor-

tancia, fue asignada al Dominio

de la India (Indostán), y La-

hore, situada en el Punjab, al

Pakistán.

Pakistán recibió también to-

da la división de Daca y Chil-

tagon, Amritsar, ciudad sagra-

de los aliks, siguió en la In-

dia, aunque es caal ciudad ge-

mela de Lahore.

PERU

PERU

NUEVA DELHI, 18 (U. P.) —

La comisión de límites de

Bengala y Punjab, informaron

anoche que Calcuta, la segun-

da ciudad de la India, en impor-

tancia, fue asignada al Dominio

de la India (Indostán), y La-

hore, situada en el Punjab, al

Pakistán.

Pakistán recibió también to-

da la división de Daca y Chil-

tagon, Amritsar, ciudad sagra-

de los aliks, siguió en la In-

dia, aunque es caal ciudad ge-

mela de Lahore.

PERU

PERU

NUEVA DELHI (Indostán) 18

(U. P.) — Segun la declaración

de telégrafo presenciales, el día

13 del mes en curso los musul-

manes dieron muerte a 600 hindúes que vivían en un tren

especial de refugiados, en el

extremo de la ciudad de Lahore.

Este tren habría sido deteni-

do en su trayecto hacia Jammu

y allí se habría realizado esta

matanza. Otras informaciones

dicen que fueron destruidas va-

rias casas de hindúes y jéiques

en Wazirabad y Gujeranwala.

PERU

PERU

NUEVA DELHI (Indostán) 18

(U. P.) — Segun la declaración

de telégrafo presenciales, el día

13 del mes en curso los musul-

manes dieron muerte a 600 hindúes que vivían en un tren

especial de refugiados, en el

extremo de la ciudad de Lahore.

Este tren habría sido deteni-

do en su trayecto hacia Jammu

y allí se habría realizado esta

matanza. Otras informaciones

dicen que fueron destruidas va-

rias casas de hindúes y jéiques

en Wazirabad y Gujeranwala.

PERU

PERU

NUEVA DELHI (Indostán) 18

(U. P.) — Segun la declaración

de telégrafo presenciales, el día

13 del mes en curso los musul-

manes dieron muerte a 600 hindúes que vivían en un tren

especial de refugiados, en el

extremo de la ciudad de Lahore.

Este tren habría sido deteni-

do en su trayecto hacia Jammu

y allí se habría realizado esta

matanza. Otras informaciones

dicen que fueron destruidas va-

rias casas de hindúes y jéiques

en Wazirabad y Gujeranwala.

PERU

PERU

NUEVA DELHI (Indostán) 18

(U. P.) — Segun la declaración

de telégrafo presenciales, el día

13 del mes en curso los musul-

manes dieron muerte a 600 hindúes que vivían en un tren

especial de refugiados, en el

extremo de la ciudad de Lahore.

Este tren habría sido deteni-

do en su trayecto hacia Jammu

y allí se habría realizado esta

matanza. Otras informaciones

dicen que fueron destruidas va-

rias casas de hindúes y jéiques

en Wazirabad y Gujeranwala.

PERU

</

## Rechazadas solicitudes de Albania y Mongolia Exterior para entrar a N. U.

Desbaratadas por segunda vez las esperanzas rusas de contar con más partidarios en el organismo internacional

LAKE SUCCESS, 18. — (U.P.) — El Consejo de Seguridad rechazó hoy las solicitudes de Albania y Mongolia Exterior para ingresar en las Naciones Unidas, desbaratando así por segunda vez las esperanzas soviéticas de aumentar el número de partidarios en el organismo internacional.

Albania fué rechazada por tres votos contra cuatro y cuatro abstenciones. En favor de Albania votaron Rusia, Polonia y Siria, con la oposición de Estados Unidos, Gran Bretaña, Australia y Sajigia, Brasil, China, Corea y Francia se abstuvieron.

Mongolia Exterior fué apoyada por los mismos tres países, pero votaron cinco en contra, uniendo Chino a Corea, y los cuatro que votaron en contra de Albania.

Inmediatamente después Rusia se veló del voto por duodécima vez para oponerse a la solicitud de Transjordania. Según la votación, es casi seguro que se repetirá la división del año anterior, dándose por seguro el rechazo de las solicitudes de Irlanda, Portugal, Italia y Austria por Rusia, y las de Hungría, Rumania y Bulgaria por Estados Unidos y Gran Bretaña.

Poco más tarde Gromyko hizo uso del voto por décimo tercera vez, al rechazar la solicitud de Irlanda.

Al considerar las solicitudes una por una, el Consejo rechazó categóricamente la apelación del Secretario General de las Naciones Unidas de que aplazara las solicitudes de Italia, Rumania, Bulgaria, Hungría y Austria hasta después de la aprobación de los tratados de paz y aprobará todas las otras naciones en conjunto.

Nueve países respaldaron a Transjordania e Irlanda. Polonia se abstuvo, y Gromyko fue el único que votó en contra. Esta es la respuesta de Gromyko a la campaña anglo-norteamericana para impedir la admisión a la N. U. de Albania y Mongolia Exterior, campaña que seguramente significaría la desaprobación, además de Rumania, Bulgaria y Hungría.

Es casi seguro que otros dos países respaldados por las potencias occidentales —Italia y Austria— serán desaprobados por Gromyko, ya que la solicitud de Portugal está vetada también por Rusia.

## Nuevas instrucciones envió Londres a la Misión Financiera en los Estados Unidos

LONDRES, 18. — (UP) — (Por Homer Jenks). — Se tiene entendido que el Gobierno británico ha enviado nuevas instrucciones a la delegación financiera británica que se encuentra en Washington, pocas horas antes de que esta diera comienzo a las conversaciones con los funcionarios norteamericanos, sobre la posibilidad de aliviar las condiciones del préstamo de Estados Unidos a Gran Bretaña.

En círculos políticos británicos bien informados, se cree que las instrucciones fueron preparadas durante la inesperada y súbita reunión ministerial celebrada anoche, y se comentó que dicha reunión fué convocada, después que el Gobierno recibió noticias de que Estados Unidos se proponía actuar "con firmeza" hacia Gran Bretaña.

Según despachos de Washington a los periódicos británicos, Estados Unidos tiene intenciones de pedir cuotas detalladas a Gran Bretaña sobre la forma en que el préstamo ha sido empleado hasta ahora, en la creencia de que el Gobierno laborista ha desplazado los fondos.

Los ministros han reanudado sus vacaciones, a excepción de Attlee y Bevin, quienes permanecen aún en Londres. Pero se informa en sus respectivas oficinas que planean reunir sus vacaciones mañana o el miércoles.

Se dice que se tiene entendido que la reunión versó principalmente: primero, sobre la posibilidad de nuevas fuentes de alimentos de los países que no exijan moneda metálica, y los planes para afrontar la situación alimétrica cuando se empleen a sentir las consecuencias de la reducción de los doce millones de libras esterlinas al mes en las importaciones de alimentos.

## Inundaciones y deslizamientos de tierras causan víctimas en Ceylan

COLOMBO (Ceylán), 18. — (UPI) — Miles de personas han muerto sin hogar y se teme que haya habido un gran número de muertos como resultado de la desastrosa inundación, la mayor ocurrida jamás en Ceylán, un desprendimiento de tierra en Attoon, que se cree ha causado la muerte de varias personas, en tanto que más de 20 perieron a consecuencia de un desprendimiento en Kol-

## NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 18. (U.P.) — El matutino oficialista "El Laborista", publica declaraciones del diputado peronista Emilio Visca, diciendo que en la sesión de la Cámara del miércoles próximo solicitará preferencia para que se trate su proyecto de iniciar una comisión que investigue el funcionamiento de las empresas periodísticas —diarios, revistas, y agencias noticiosas extranjeras— de todo el país.

Visca agrega que solicitará que se designe de inmediato una comisión especial que se concretará al darlo "La Prensa", y al semanario socialista "La Vanguardia".

SANTA FE, 18. (U.P.) — Paulatinamente la ciudad está volviendo a su ritmo normal, impidió durante diez días por el paro que mantuvieron los obreros y empleados municipales.

El paro general que debió comenzar hoy, fué dejado sin efecto al tenerse conocimiento de la terminación del conflicto, cuando presentó su renuncia el comisionado municipal Benigno Caviglioli, quien era resistido por los trabajadores.

Su reemplazante, Fermín Cortina, apenas se hizo cargo de la Municipalidad, dispuso la recolección de las basuras y demás tareas consideradas de urgencia.

## URUGUAY

MONTEVIDEO, 18. (U.P.) — Fué individualizada una de las víctimas del accidente aéreo del viernes en la noche. Se trata del ciudadano paraguayo Cecilio Carlos Alberto Gracia Caballero, de 26 años, domiciliado en esta capital.

## GUATEMALA

CIUDAD DE GUATEMALA, 18. (U.P.) — El Subsecretario de Relaciones Exteriores de Guatemala, Arturo Heriberto, declaró que el nuevo Gobierno de Nicaragua, que preside Víctor Román y Reyes, no será reconocido por la administración guatemalteca.

Dijo que Guatemala sólo reconoce como legítimo al Gobierno que presidía el doctor Leonardo Argüello.

## Explosión frente a Jerez de la Frontera

rompiéndose los cristales de las ventanas de las casas. Se recibió —pidido en la Jefatura Militar de Cádiz, para que se envie con urgencia cuatro médicos.

La explosión parece que se registró en un grupo de lanchas y se ignora su importancia.

## Prosigue labor de rescate de restos en mina Williams

WHITE HAVEN (Inglaterra), 18. (U.P.) — Las partidas de salvamento continúan su penoso avance por las galerías destruidas de la Mina Williams, que se extiende bajo el estuario de Solway, en busca de los cadáveres de 12 mineros todavía sepultados a causa de una reciente explosión.

Hasta las diez de la mañana se habían encontrado 92 cadáveres, y la mayor parte de ellos han sido traídos a la superficie y colocados en una morgue provisional cerca de la mina.

## 10 muertos en la erupción del volcán Asama en el Japón

KARUIZAWA, Japón, 18. (U.P.) — Por lo menos 10 personas han muerto a causa de la erupción del volcán Asama, y se ha predicho que el volcán entrará en erupción varias veces durante el presente mes.

El total de muertos ha sido descrito como la cifra más alta de las bajas provocadas por las erupciones del Monte Asama.

## Italia tal vez gestione tratados de amistad con G. Bretaña y EE. UU.

ROMA, 18. (UP) — (Por Norman Montellier). — Un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores dijo que Italia negociaría probablemente un tratado de amistad con Gran Bretaña, así como con Estados Unidos, y los centros políticos bien informados aseguran que en la proyectada conferencia entre el Primer Ministro Alcides de Gasperi y el Conde Carlo Sforza de mañana, se discutirán "asuntos internacionales" y los dos aludidos tratados.

Se cree que se le encargará al Ministro Italiano Ivac Matteo Lombardo, quien concluyó recientemente el ya firmado acuerdo comercial con ésta y se halla ahora en Ciudad de México, celebrando negociaciones, la tarea de negociar un tratado de comercio, navegación y amistad con Estados Unidos.

El portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores dijo que "nada surgió" de los proyectados tratados con Rusia, Hungría, Bulgaria y Rumania, ni de las discusiones en la conferencia de París en cuanto a la explotación de los recursos hidroeléctricos en las regiones alpinas y la organización de la Unión Aduanera europea.

El Comité Técnico del Consejo de Ministros proyecta celebrar una reunión extraordinaria con De Gasperi, a fin de discutir el aumento de la inflación en el costo de las subvenciones. Posteriormente se celebrará una reunión del Consejo en pleno, para decidir la adopción de las medidas necesarias que la situación exige.

Se cree que después de todas estas conferencias, De Gasperi visitará a Enrico de Nicola, Presidente de la República en Torre del Greco.

La Confederación del Trabajo, dominada por los comunistas, espera ver el resultado de estas conferencias y discusiones, después de advertir la semana pasada que el continuo aumento en el costo de las subvenciones provocaría una "agitación" general en toda Italia.



Bibliografía:  
Castiglioni.  
Garrison.  
Diegen.  
G. Sánchez.  
Guisande.  
A. Malet.

El próximo capítulo de esta Historia se publicará en este mismo diario el Jueves próximo.

TIENE USTED BRONQUITIS?

ALIVIESE CON

## JARABE

# PULMOTON LBV

Farm. Química  
DEL PACIFICO S.A.

BASE: Efedrina y Equiseto

REPRODUCCION PROHIBIDA. INSCRIPCION N.º 11721

# CAMARA DE DIPUTADOS

## CUENTA

Se dió cuenta de:

1.º—Tres oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con los dos primeros, retira y hace nuevamente presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que concede una subvención a la Junta Central de Beneficencia, y al Hospital San Vicente, y

El que otorga diversas franquicias a la Línea Aérea Nacional.

Con el tercero, hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que modifica la partida 1.757 del Arancel Aduanero, a fin de financiar la ley 7.790, sobre previsión de los periodistas.

—Se mandó tener presente el primero y quedaron en tabla los dos siguientes con el objeto de calificar las urgencias solicitadas. Posteriormente, calificadas éstas de "simple", se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes de los proyectos en Comisión de Hacienda.

2.º—Un oficio del señor Ministro de Hacienda con el que contesta el que se le enviará a nombre del Honorable señor Walker, sobre rebaja del impuesto establecido por el artículo 9º de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas a los propietarios de viñas del departamento de Huasco.

3.º—Tres oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con los cuales contesta los que se le enviarán a nombre de los señores Diputados que se indican, y los cuales dicen relación con las siguientes materias:

Del Honorable señor Izquierdo, sobre construcción de bodegas en la Estación ferroviaria de Santa Clara.

Del Honorable señor Achárran, sobre supresión del recargo de tarifas decretado en el ramal de Coquile a Lago Ranco, y

Del Honorable señor Herrera, sobre la posibilidad de dotar a la Población Angulo, de la ciudad de Osorno, de los servicios de alcantarillado y agua potable.

4.º—Un oficio del señor Ministro del Trabajo, con el que se refiere al acuerdo de esta Honorable Cámara, relativo a la solución de la huelga de los empleados de la Empresa Braden Copper.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

5.º—Dos oficios del Honorable Senado:

Con el primero, comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, el proyecto de ley que concede el goce de una pensión a doña Graciela Arrigada viuda de Letelier.

Con los siete siguientes, manifiesta haber resuelto no insistir en las modificaciones introducidas a los siguientes proyectos de ley:

El que aumenta la pensión a doña Mercedes Salazar Godoy;

El que concede pensión a doña Ernestina del Río viuda de García;

El que aumenta la pensión de que disfruta doña Carmela Guevara viuda de Del Canto;

El que concede un aumento de pensión a don Manuel Manquieff González;

El que aumenta la pensión a doña Isabel Barriga viuda de Bussentius y a doña Inés Barriga García;

El que aumenta la pensión a don Juan Reyes Salinas, y

El que otorga igual beneficio a don Avellino Cárdenas Toledo.

—Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Con los cuatro restantes, remite los siguientes proyectos de ley, por los cuales se conceden los beneficios que se indican a las personas que se señalan:

Don Luis Contreras González, abono de tiempo;

Don Braulio Alvarado Ojeda, diversos beneficios;

Doña Rosa Valencia viuda de Guajardo, pensión, y

Doña Raquel Montes de Cruchaga, pensión.

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

6.º—Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en su segundo trámite reglamentario, en el proyecto de ley que aumenta los sueldos del personal del Poder Judicial.

7.º—Un informe de la Comisión de Agricultura y Colonización, recaído en las modificaciones introducidas por el Honorable Senado, al proyecto de ley sobre Policía Sanitaria Vegetal.

8.º—Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en la moción de varios señores Diputados, que modifica el artículo 97 del Decreto con Fuerza de Ley N.º 251, en el sentido de que los Directores o Consejeros de Sociedades Anónimas deberán elegirse todos de una vez sin que pueda establecerse en los Estatutos la renovación parcial.

—Quedaron en tabla.

9.º—Dos mociones con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El Honorable señor León, que concede pensión de gracia a doña Teresa Enriotti viuda de Cubillos e hija;

—Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Los Honorable señores García Burr, Huerta y Uribe, don Manuel, que autoriza a las Municipalidades de Mulchén, Nacimiento, Negrete, Renca, Angol, Los Sauces, Purén y Traiguén, para contratar empréstitos.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior y a la Hacienda.

10.º—Seis presentaciones:

Con las cinco primeras las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Don Luis Armando Ayala Reyes, abono de tiempo;

Don Nicásio Estamales Silva, reconocimiento de tiempo servido;

Don Ernesto Contador Navarrete, nueva cédula de retiro, y

Doña Rosalía Muñoz viuda de Pavez, pensión.

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Con la última, don Luis Silva Román, solicita la devolución de una presentación y antecedentes hecha anteriormente.

—Quedó en tabla.

11.º—Una nota de la Comisión Especial encargada de estudiar la reorganización de los

servicios del Comisariado General de Subsistencias y Precios, en la que comunica haberse constituido y haber designado Presidente al Honorable señor Salvador Correa Larraín.

12.º—Cuatro telegramas:

Con los tres primeros, algunos sindicatos obreros de Corral, solicitan el pronto despacho del proyecto de ley que otorga facilidades para el financiamiento de la Compañía Industrial Siderúrgica de Valdivia.

Con el cuarto, algunos obreros de Valparaiso, se refieren al despacho del proyecto que modifica los artículos 88 y 405 del Código del Trabajo.

—Se mandaron tener presente y archivar.

## V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor COLOMA (Presidente).—En nombre de Dios, se abre la sesión.

Acta 27 aprobada, Acta 28, a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

—El señor Secretario da cuenta de los asuntos que han llegado a la Secretaría.

El señor COLOMA (Presidente).—Terminada la cuenta.

## 1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE VARIOS PROYECTOS DE LEY

El señor COLOMA (Presidente).—El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que modifica la partida 1.757 del Arancel Aduanero, para financiar la Ley 7.790, sobre previsión de los periodistas.

Si le parece a la Honorable Sámarra, se acordará la simple urgencia para este proyecto de ley.

Acordado.

El que otorga una subvención a la Junta Central de Beneficencia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia para este proyecto de ley.

Acordado.

El que otorga diversas franquicias a la Línea Aérea Nacional.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia para este proyecto de ley.

Acordado.

El que otorga diversas franquicias a la Línea Aérea Nacional.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la devolución de estos antecedentes.

Acordado.

## 2.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES

El señor COLOMA (Presidente).—Don Luis Silva Román solicita la devolución de diversos antecedentes acompañados a una presentación suya anterior.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la devolución de estos antecedentes.

Acordado.

## 3.—MEJORAMIENTO ECONOMICO DEL PERSONAL DEPENDIENTE DEL PODER JUDICIAL—PREFERENCIA PARA TRATAR EN PARTICULAR EL PROYECTO RESPECTIVO

El señor COLOMA (Presidente).—El señor Ministro de Justicia me ha solicitado que recabe el asentimiento de la Sala para tratar en particular, después de la Tabla de Fácil Despacho, el proyecto de ley sobre aumento de sueldos al personal del Poder Judicial.

El señor CONCHA.—Se podría tratar, siempre que esté impreso.

El señor COLOMA (Presidente).—Está impreso a ronco, Honorable Diputado.

El señor PRIETO (don Camilo).—Síempre que esté impreso, no hay inconveniente...

El señor COLOMA (Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma pedida por el señor Ministro de Justicia.

Acordado.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).—Muy bien.

## 4.—SUSPENSION DE LOS DERECHOS ADUANEROS AL CARBON DE PIEDRA.—FIJACION DE LA HORA DE VOTACION DEL PROYECTO SOBRE LA MATERIA.

El señor COLOMA (Presidente).—Hago presente a la Sala que 20 minutos antes de las 6 de la tarde, debe votarse el proyecto de ley, que figura en el primer lugar de la Tabla del Orden del Día, por el cual se suspenden los derechos aduaneros al carbón de piedra, y cuya urgencia constitucional vence hoy día.

5.—MODIFICACION DE LA LEY 6.671, QUE CONCEDE DIVERSOS BENEFICIOS AL PERSONAL DE EMPLEADOS Y OBREROS DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.

El señor COLOMA (Presidente).—Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde, en primer lugar, continuar tratando el proyecto de ley que modifica la ley N.º 6.671, que concedió diversos beneficios al personal de empleados y obreros de los Ferrocarriles del Estado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor PRIETO (don Camilo).—Señor Presidente, con las observaciones que entro a hacer, voy a fundar la petición que al final de ellas formularé para que este proyecto sea retirado de la Tabla de Fácil Despacho.

Estaba con la palabra el Honorable señor Prieto.

Puede continuar Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente).—Señor Presidente, con las observaciones que entro a hacer, voy a fundar la petición que al final de ellas formularé para que este proyecto sea retirado de la Tabla de Fácil Despacho.

Puede continuar Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente).—Señor Presidente, con las observaciones que entro a hacer, voy a fundar la petición que al final de ellas formularé para que este proyecto sea retirado de la Tabla de Fácil Despacho.

Puede continuar Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente).—Señor Presidente, con las observaciones que entro a hacer, voy a fundar la petición que al final de ellas formularé para que este proyecto sea retirado de la Tabla de Fácil Despacho.

Puede continuar Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente).—Señor Presidente, con las observaciones que entro a hacer, voy a fundar la petición que al final de ellas formularé para que este proyecto sea retirado de la Tabla de Fácil Despacho.

Puede continuar Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente).—Señor Presidente, con las observaciones que entro a hacer, voy a fundar la petición que al final de ellas formularé para que este proyecto sea retirado de la Tabla de Fácil Despacho.

Puede continuar Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente).—Señor Presidente, con las observaciones que entro a hacer, voy a fundar la petición que al final de ellas formularé para que este proyecto sea retirado de la Tabla de Fácil Despacho.

Puede continuar Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente).—Señor Presidente, con las observaciones que entro a hacer, voy a fundar la petición que al final de ellas formularé para que este proyecto sea retirado de la Tabla de Fácil Despacho.

Puede continuar Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente).—Señor Presidente, con las observaciones que entro a hacer, voy a fundar la petición que al final de ellas formularé para que este proyecto sea retirado de la Tabla de Fácil Despacho.

Puede continuar Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente).—Señor Presidente, con las observaciones que entro a hacer, voy a fundar la petición que al final de ellas formularé para que este proyecto sea retirado de la Tabla de Fácil Despacho.

Puede continuar Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente).—Señor Presidente, con las observaciones que entro a hacer, voy a fundar la petición que al final de ellas formularé para que este proyecto sea retirado de la Tabla de Fácil Despacho.

Puede continuar Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente).—Señor Presidente, con las observaciones que entro a hacer, voy a fundar la petición que al final de ellas formularé para que este proyecto sea retirado de la Tabla de Fácil Despacho.

Puede continuar Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente).—Señor Presidente, con las observaciones que entro a hacer, voy a fundar la petición que al final de ellas formularé para que este proyecto sea retirado de la Tabla de Fácil Despacho.

Puede continuar Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente).—Señor Presidente, con las observaciones que entro a hacer, voy a fundar la petición que al final de ellas formularé para que este proyecto sea retirado de la Tabla de Fácil Despacho.

Puede continuar Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente).—Señor Presidente, con las observaciones que entro a hacer, voy a fundar la petición que al final de ellas formularé para que este proyecto sea retirado de la Tabla de Fácil Despacho.

gratuitamente por su familia, a través de uno de sus miembros, también prestigioso escritor chileno, don Eugenio Orrego Vicuña, que ha suscrito un documento que se ha anexado al expediente de este proyecto de ley. De manera que el Congreso Nacional tiene la ocasión de hacer una gran obra, que habrá mucho en favor del prestigio nacional, con medios prácticamente regalados. Se consulta además la recepción de otras donaciones particulares.

La Comisión de Hacienda ha aprobado también el financiamiento de este proyecto de ley, y la Comisión de Educación, para dar una mayor garantía al Congreso Nacional, estimó que, si dentro de 3 años no se realizó esta obra por parte del Gobierno, se declararía el producto de la emisión de estampillas y los demás medios económicos que se resultan, a obras de carácter social.

La Honorable Comisión de Hacienda ha sido más exigente que la Comisión de Educación, y por eso propone que esta exigencia sea surtida.

Ante esta situación, corresponde a la Honorable Cámara decidir en definitiva cuál es la mejor forma de realizar esta plausible iniciativa en la que se inspira el proyecto.

Con estas palabras he creído cumplir con el doble deber de informar este proyecto de ley y de rendir un breve pero muy merecido homenaje a la memoria de la ilustre personalidad de don Benjamín Vicuña Mackenna. Debo también repetir que este proyecto, aprobado ya por el Honorable Senado, es de iniciativa del actual Presidente de esa Alta Corporación y ex Presidente de la República, don Arturo Alessandri Palma.

Nada más.

El señor MORANDE.—Pido la palabra.

El señor ROSALES.—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Morandé.

El señor MORANDE.—Señor Presidente, como descendiente de don Benjamín Vicuña Mackenna, quiero agradecer infinita y emocionadamente las palabras que mi distinguido y Honorable colega señor Tapia ha pronunciado en esta Honorable Cámara para honrar la memoria de este gran historiador nacional.

Deseo y espero que la Honorable Cámara tendrá a bien prestar a este proyecto su más amplia aprobación.

Nada más.

El señor ALCALDE.—Pido la palabra.

El señor RIOS VALDIVIA.—Pido la palabra.

El señor ROSALES.—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Alcalde; a continuación los Honorable señores Ríos Valdivia y Rosales.

El señor ALCALDE.—Señor Presidente, soy Deudor Informante de la Comisión de Hacienda para este proyecto. Pero el Honorable señor Tapia ha hecho de él un informe completo, al considerar también su aspecto económico. En consecuencia, me limitaré sólo a ratificar las palabras del Honorable Deudor, pidiendo a la Honorable Cámara que preste su aprobación a este proyecto de ley.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Ríos Valdivia.

El señor RIOS VALDIVIA.—Señor Presidente, creo que nada es más grato ni tiene más fondo de justicia más grande que rendir homenaje a una gran figura de nuestra historia nacional, como es don Benjamín Vicuña Mackenna. Por tal motivo, me parece que el autor de este proyecto estuvo inspirado en el más profundo sentido de justicia al tomar esta plausible iniciativa.

Pero, señor Presidente, la forma como se pretende llevar a la práctica la idea de la creación del Museo Vicuña Mackenna no me parece la mejor, y pienso que ella no va a dar el resultado que se espera.

Cuando se discutía este proyecto en el seno de la Comisión de Educación, me permití dar mi opinión al respecto.

Manifesté que consideraba que el Gobierno, al ir a la expropiación de un terreno que vale dos millones y medio de pesos en una arteria importante de Santiago como es la Avenida Vicuña Mackenna, que no es una vía popular que atraiga a una gran cantidad de gente, para instalar allí un Museo con el objetivo de rendir homenaje a una gran figura histórica, cometiera un error.

Creo que los fondos que se van a obtener no alcanzarían, ni en un plazo de tres años, a cubrir la suma que se necesita para la sola expropiación. Además, es necesario gastar por lo menos un millón o un millón y medio de pesos para habilitar dicho museo.

Expresé que era partidario, y digo lo mismo en esta Honorable Cámara, de llevar a efecto la idea de un museo en homenaje a Vicuña Mackenna en el cerro Santa Lucía, cuyo embellecimiento es la obra más permanente y más grande que hizo Benjamín Vicuña Mackenna como Intendente de Santiago. Allí está su tumba y el museo podría instalarse donde actualmente se encuentra el Museo de Arte Popular, que va a ser trasladado al Parque Cousiño.

Creo que con muy poco costo podría establecerse allí el Museo Vicuña Mackenna, y sería de mayor valor cívico y educativo. Mucha gente, estudiantes y pueblo, acuden al cerro Santa Lucía, aún en los días de trabajo. Allí tendrían permanentemente abiertas las puertas del museo recordatorio de este hombre tan ilustre de nuestra Historia.

Por ello, me permito, hacer estas observaciones y formular una indicación a fin de ampliar el texto del proyecto y establecerse el Museo Vicuña Mackenna se instalaría en el Cerro Santa Lucía, en el local en que actualmente funciona el Museo de Arte Popular, destinando los fondos que se obtengan con el financiamiento del proyecto a la instalación completa del Museo.

Así realizaríamos, señor Presidente, esta idea en forma muchísimo mejor.

El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor ROSALES.—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.—Señor Presidente, este proyecto también fué calificado como obvio y sencillo en la Honorable Comisión de Educación y, sin embargo, señor Presidente, consumió tres sesiones completas de esa Comisión. Porque la verdad es que fué presentado al Congreso en forma precipitada, sin antecedentes necesarios, sin los estudios previos, sin la documentación que era indispensable conocer para formarse un concepto cabal de su contenido.

Nosotros reconocemos y admiramos la figura prócer de don Benjamín Vicuña Mackenna, porque estimamos que es tal vez el

narrador histórico más veraz que haya tenido Chile...

El señor MONTT.—Y más ameno.

El señor ROSALES.—...y más ameno. Don Benjamín Vicuña Mackenna no se dedicó, como otros historiadores nuestros, a falsificar la historia de Chile, a hacerla a su gusto, a su antojo, a su sabor.

Un señor DIPUTADO.—¿A quiénes se refiere Su Señoría?

El señor ROSALES.—Me refiero a algunos historiadores actuales...

El señor MONTT.—¿Cómo quien, por ejemplo?

El señor ROSALES.—Como el señor Encina, que mata sus ratos de ocio de burgues aburrido, allá en su fondo cerca de Las Casas, escribiendo cuanta tontería le viene a la cabeza...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio. Está en la palabra el Honorable señor Rosales.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor PIZARRO (don Abelardo).—Hay que hablar con mayor respeto de los historiadores...

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Pizarro, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor MONTT.—No tiene derecho Su Señoría a expresarse...

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Montt.

Está con la palabra el Honorable señor Rosales.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Rosales!

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Rosales!

—Honorable señor Correa!

El señor ROSALES.—Yo me refiero a aquellos historiadores que respetan la verdad, pero no a aquellos...

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Rosales, ruego dirigirse a la Mesa.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Rosales!

El señor MONTT.—¡A todos!

El señor ROSALES.—...la más grande admiración, porque fué un patriota que sirvió los intereses del país.

El señor COLOMA (Presidente).—Ha terminado el tiempo destinado a la Tabla de Fáctil Despacho.

El señor MONTT.—¡He pedido la palabra, señor Presidente!

El señor BAEZA.—¡Por qué no se prorroga el tiempo hasta que se despache este proyecto, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).—Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara, para prorrogar el tiempo destinado a la Tabla de Fáctil Despacho hasta terminar la discusión del proyecto en debate.

No hay acuerdo.

8.—SITUACION FINANCIERA DEL PAIS.—PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor COLOMA (Presidente).—El señor Ministro de Hacienda ha solicitado a la Honorable Cámara que se sirva concederle diez o quince minutos para hacer algunas observaciones.

Un señor DIPUTADO.—¡Todo el tiempo que necesite!

El señor ALCALDE.—¿El señor Ministro de Hacienda...

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).—Señor Presidente, la Honorable Cámara en su sesión de ayer acordó dirigirse a S. E. el Presidente de la República para expresarle su deseo de que a la mayor brevedad, y si era posible de inmediato, enviar al Honorable Congreso un proyecto de ley tendiente a mejorar la situación económica del personal de Correos y Telégrafos.

Me ha cabido en este problema una actuación especial, que es la que ha determinado las dificultades que conoce la Honorable Cámara. En consecuencia, creo un deber elemental de mi parte informar a los señores Diputados acerca de las razones que han determinado la actitud del Gobierno frente a este problema.

Conocen los Honorable Diputados, por diversas informaciones, que la situación de la Hacienda Pública es extremadamente grave, no sólo porque se va a producir de nuevo un cuantioso déficit en el curso del presente año, que, sumado a los anteriores, crea una situación extraordinariamente difícil para la Caja Fiscal, sino que, además, porque una serie de organismos vinculados al Estado tienen enormes déficit, que el Fisco tendrá que solventar, por lo menos en parte, si desea evitar que esos organismos cesen en sus funciones.

Esta grave situación, que se producirá en los meses que restan del presente año, se repetirá con caracteres sumamente agudos en el curso del próximo ejercicio.

Mi primera labor al frente de la Cartera de Hacienda ha debido ser, naturalmente, la de formarme un concepto cabal, no sólo de las necesidades fiscales, sino de la de todos los otros servicios del Estado, cuyos déficit, en definitiva, vendrán a agravar la situación de la Caja Fiscal —ya que se trata de servicios de los cuales no se puede prescindir, como son los Ferrocarriles del Estado, la Beneficencia Pública y otros—, con el propósito de informar a la Honorable Cámara, y a través de ella al país, de la situación a la cual es necesario hacer frente.

Me corresponde la misión de tener que producir una alteración en las normas que se vienen imponiendo en el país en la resolución de los problemas que atañen a los intereses particulares de los ciudadanos. Es evidente que esta actitud va a producir muchos descontentos. Es cierto también que una

gocios públicos sin riesgo de nuevas dificultades.

Saben, también, los Honorable Diputados que todos los servidores de la Nación están reclamando un reajuste de sus emolumentos. Estoy cierto que Sus Señorías comparten mi opinión cuando pienso que es deber del Estado preocuparse de atender las necesidades de sus funcionarios y las de todos los habitantes de la República, que sean justas.

Pero, para poder atenderlas y poder expresar cuál es el criterio del Gobierno al respecto, he creído indispensable conocer, primero, cuáles son los compromisos que ya pesan sobre el Estado y, segundo, cuáles serían los del año próximo.

Al recibirme del Ministerio de Hacienda, se me hizo saber que había pendiente con los empleados de Correos y Telégrafos, un compromiso para enviar a la Honorable Cámara un proyecto que corrige una serie de situaciones difíciles que existen en estos Servicios, y que mejoraba la situación económica de su personal.

Expresé entonces —de acuerdo con las ideas que acabo de manifestar—, que no podía enviar inmediatamente al Congreso un proyecto de ley que no conocía, y de cuya simple lectura deducía que no era posible financiar dentro de las actuales posibilidades del Erario Nacional.

En los Servicios de Correos hay dos problemas diferentes: uno, que se relaciona con falta de personal y con el reclamo que formula el que esta actualmente en servicio contra un encallamiento defectuoso que se hizo en 1944; y otro, que es común a toda la Administración Pública, o sea, la necesidad de mejorar los sueldos.

Ante la insistencia de este personal para que este proyecto fuese enviado al Congreso Nacional, ofrecí constituir inmediatamente una comisión que estudiaría los problemas a que me he referido, y, como aquí había un problema especial, ofrecí pedir a la Comisión que se abocara a su estudio tan pronto como pudiera, a fin de elaborar un proyecto que contara con la aprobación del Ministro.

Creí que ese temperamento había sido aceptado por la directiva de los empleados de Correos, y designé una comisión para que al día siguiente empezara, con ella, a trabajar en la redacción de tal proyecto. Pero, ésto no pudo hacerse. Por razones que ignoro, los empleados insistieron en que se enviaría al Congreso Nacional el proyecto que ellos habían elaborado y que había contado con el concurso de mi antecesor, el señor Pío Cañas, con anterioridad a su salida del Ministerio.

Expresé con absoluta franqueza, a este personal en la Sala de Despacho de S. E. el Presidente de la República, que la tarea que se había echado sobre mis hombros era demasiado pesada y que yo no la había buscado: que había aceptado el cargo de Ministro, única y exclusivamente, por un deber imperioso hacia la República; que yo sabía que mi tarea la más antipática que probablemente hubiese afrontado ningún hombre público en los últimos años en el país y que no había vacilado en aceptarla, simplemente, por que creía con ello cumplir un deber patriótico. Agregué que estaba dispuesto a cumplir este deber, mientras creyera que mi labor podía ser útil; pero que tampoco deseaba crear dificultades y que, en consecuencia, este problema quedaba planteado en los términos siguientes: o se aceptaba el procedimiento que yo señalé, que significa comprensión absoluta para las necesidades del personal de los Servicios de Correos y Telégrafos, y un deseo vehemente de corregirlas, y la subordinación de la segunda parte del problema a la solución común que se adopte para todo el personal de la Administración Pública, o, en caso contrario, la aceptación inmediata de mi renuncia al cargo de Ministro de Hacienda.

No obstante esto, se insistió y se produjo una huelga ilegal.

El señor COLOMA (Presidente).—El señor Ministro de Hacienda ha solicitado a la Honorable Cámara que se sirva concederle diez o quince minutos para hacer algunas observaciones.

Un señor DIPUTADO.—¡Todo el tiempo que necesite!

El señor ALCALDE.—¿El señor Ministro de Hacienda...

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).—Señor Presidente, la Honorable Cámara en su sesión de ayer acordó dirigirse a S. E. el Presidente de la República para expresarle su deseo de que a la mayor brevedad, y si era posible de inmediato, enviar al Honorable Congreso un proyecto de ley tendiente a mejorar la situación económica del personal de Correos y Telégrafos.

Le he expresado que me he formado el concepto de que hay que hacer absoluta justicia y reparar las necesidades de estos servicios; pero, al mismo tiempo, le he manifestado que la situación general del país exige adoptar también soluciones de carácter general, y de ninguna manera continuar por el camino que hasta aquí se ha venido siguiendo en que, tanto de parte del elemento capitalista como de parte de empleados y obreros, se han obtenido mayores ventajas por los que han tenido mejores medios para pedir.

Ha llegado el momento en que todos nos encuadremos dentro de normas rígidas como único medio de corregir la situación por que atraviesa el país.

Esta actitud mía, que no pienso variar por ninguna circunstancia y por ninguna consideración, determinó, repito, una huelga ilegal del personal de los servicios de Correos y Telégrafos.

El Gobierno, atendiendo a las más elementales nociones de lo que constituye un servicio público y cumpliendo con su estricto deber, ha tratado de restablecer estos servicios y ha mantenido su criterio de estar allí, dentro de las líneas que se han señalado, a satisfacer las justas aspiraciones de estos servidores del Estado.

En estas circunstancias, se ha producido ayer el voto de la Honorable Cámara al cual me he referido. Se me ha informado que este fue aprobado por unanimidad y que, en consecuencia, esta representación a Su Excelencia el Presidente de la República se ha hecho también por unanimidad.

Yo estoy cierto de que la Honorable Cámara no ha estado debidamente informada de los antecedentes que han determinado la actitud del Gobierno. No hay nadie más respetuoso de los derechos de la Honorable Cámara que el Ministro que habla. Son sus mayores deseos —mientras se mantenga en su cargo—, los de contar con la colaboración de la Honorable Cámara y el de marchar en la más completa armonía con ella.

Pesa sobre mis hombros, como he dicho, una tarea muy ingrata. Y no puedo, Honorable Cámara, dejar de expresar la extrañeza que ese voto me ha causado. Sólo me lo explico por un desconocimiento de los antecedentes de este problema y le ruego a la Honorable Cámara que en las palabras que voy a pronunciar no vea sino el deseo de solicitar su concurso para la tarea tan ingrata en que estoy empeñado.

Me corresponde la misión de tener que

misiones de Constitución, Legislación y Justicia, y de Hacienda. Ambas han trabajado con tesón y han logrado un proyecto que solo importa un gasto de 19.500.000 pesos, con una entrada de \$ 23.500.000. El saldo de \$ 4.000.000 está destinado a financiar el proyecto, ya despachado por la Honorable Cámara, que mejora la situación de los funcionarios de la Judicatura del Trabajo.

Como lo he manifestado en otras oportunidades, el personal que presta sus servicios en el Poder Judicial, dadas las funciones que desempeña, no puede dedicarse a ninguna otra actividad, ni hacer otros negocios, y por eso es menester darle la situación económica que requiere.

El Ministro que habla no obstante las peticiones que personalmente ha recibido en su despacho, como asimismo las indicaciones, seguramente muy justificadas, de los Honorable Diputados, ha decidido rechazarlas, porque no tenían financiamiento.

Ruego, en consecuencia, a la Honorable Cámara, se sirva prestarle su aprobación al proyecto en debate.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 1.0.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobara el artículo 1.0.

Aprobado.

El artículo 2.0 está aprobado reglamentariamente.

En discusión el artículo 3.0.

Dice el artículo:

Artículo 3.0.— El personal a que se refiere la presente ley, que permanezca cinco años en la misma categoría, gozará, además, del 50 por ciento de la diferencia que exista entre el sueldo a él asignado y el correspondiente a la categoría inmediatamente superior de la escala fijada en esta ley.

De los mismos beneficios gozarán los Jueces y Secretarios de los Juzgados Especiales de Menores de Santiago y Valparaíso.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 3.0.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobara el artículo 3.0.

Aprobado.

En discusión el artículo 4.0.

Dice el artículo:

Artículo 4.0.— Reemplázase en la forma que se indica, los números que se señalan del artículo 7.0 de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, cuyo texto fué fijado por decreto N.º 400, publicado en el Diario Oficial del 11 de febrero de 1943, modificando por la ley N.º 8283, publicada en el Diario Oficial del 24 de septiembre de 1945:

"N.º 4.— Actas de Inspección personal del Tribunal, en la primera hoja, sin perjuicio de usarse papel que corresponda al juicio; \$ 20 en los juicios de cuantía de \$ 5.000 a \$ 60.000, cincuenta pesos en los juicios de \$ 50.001 a \$ 1.000.000 y en los de cuantía indeterminada; cien pesos en los de cuantía superior a \$ 1.000.000.

Las actas de Inspección personal del Tribunal en juicios de menos de \$ 5.000 no pagarán este impuesto especial.

N.º 39.— Certificados judiciales: en asuntos hasta de \$ 500 no pagarán impuestos. De más de \$ 500, estampillas de valor igual al papel sellado que se emplee.

N.º 57.— Copias dadas por los Notarios, Secretarios y demás funcionarios del orden judicial, con excepción de Conservadores y Archiveros; papel sellado de \$ 2 en asuntos menores de \$ 500.000, de cuantía indeterminada o de jurisdicción voluntaria.

En embargo, estoy seguro de que en el ánimo de todos los Honorable Diputados, y en especial de aquellos que viven cerca de los funcionarios del Poder Judicial y conocer sus necesidades, esta es la dese de considerar que este proyecto solo significa un paso hacia la consecución de una mejor situación económica a que estos funcionarios tienen legítimo derecho.

Espéremos que, tan pronto como sea posible, el señor Ministro de Hacienda permitirá financiar un proyecto definitivo de reajuste de sueldos que permita a los funcionarios del Poder Judicial percibir las remuneraciones que sus altas y delicadas funciones merecen.

N.º 81.— Habilitación del feriado judicial, en la resolución que la concede, cincuenta centavos en juicios de menos de \$ 5.000, veinte pesos en juicios de \$ 5.000 a \$ 100.000 en juicios de cuantía indeterminada y en asuntos de jurisdicción voluntaria; y cincuenta pesos en juicios de más de \$ 100.000.

N.º 96.— Juicios Civiles conforme a la tabla siguiente:

Hasta \$ 500 no pagan impuesto; más de \$ 500 y hasta \$ 5.000, \$ 2.

Más de \$ 5.000 y hasta \$ 10.000, \$ 4.

Más de \$ 10.000 y hasta \$ 50.000, \$ 5.

Más de \$ 50.000 y hasta \$ 200.000, \$ 6.

Más de \$ 200.000 y hasta \$ 1.000.000, \$ 8.

Más de \$ 1.000.000, \$ 10.

Modificase, en la forma que se indica, los números que se señalan del artículo 7.0 de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado:

N.º 95.— Sustituyense las expresiones "dos pesos" por "tres pesos".

N.º 97.— Reemplázase las palabras "tres pesos" por "cuatro pesos".

N.º 111.— Agréguese a continuación de la palabra "mayor", las expresiones: "y menor"; y agrégase a este mismo número la frase siguiente: "cuando se litigare en papel simple no regirá este impuesto".

N.º 114.— Agrégase lo siguiente: "liquidaciones de créditos y tasaciones de costas en juicios conformes a la siguiente tabla: diez pesos; en juicios de \$ 5.000 y hasta \$ 50.000, treinta pesos; en juicios de más de \$ 200.000 y hasta \$ 500.000, cincuenta pesos; de \$ 500.000 a \$ 1.000.000, ochenta pesos; de \$ 1.000.000 a \$ 2.000.000, cien pesos; de más de \$ 2.000.000, doscientos pesos".

Este impuesto aumentará el crédito o será considerado como costa procesal, según corresponda.

N.º 163.— Reemplázase las palabras "veinte pesos" por "cincuenta pesos".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 4.0.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobara el artículo 4.0.

Aprobado.

El artículo 5.0 está aprobado reglamentariamente.

En discusión el artículo 5.0:

Dice el artículo:

Artículo 5.0.— Agrégase al artículo 5.0 de la ley N.º 7.459, de 16 de agosto de 1943, el siguiente inciso:

"No obstante, podrán ser nombrados oficiales primores los actuales empleados de las Cortes de Apelaciones, que sin estar en posesión del título de abogado, hayan ingresado al servicio judicial con anterioridad al 16 de agosto de 1943".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 5.0.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobara el artículo 5.0.

Aprobado.

En discusión el artículo 7.0.

Dice el artículo:

Artículo 7.0.— Intercálase después de una coma (,) en la palabra "Chile" y antes de la comisión "y" del artículo 261.º del Código Orgánico de Tribunales, la siguiente frase: "de la enseñanza secundaria y especial hasta un límite de ocho horas semanales".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 7.0.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobara el artículo 7.0.

Aprobado.

En discusión el artículo 8.0.

Dice el artículo:

Artículo 8.0.— Intercálase entre las palabras "abogado" y "se" del artículo 1.º de la ley N.º 5.339, de 7 de septiembre de 1943, publicada en el Diario Oficial del 23 del mismo mes y año, la siguiente frase: "o que poseyendo el título de abogado pertenezcan a dicho Escalafón durante diez años"; substitúyese en el mismo artículo e inciso la palabra "sexta" por "quinta"; reemplázase en el inciso 2.º del mismo artículo e inciso la frase: "Los empleados que pertenezcan al Escalafón Subalterno durante cinco años y..."; y substitúyense en este mismo inciso la palabra "sexta" por "sexta".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 8.0.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobara el artículo 8.0.

Aprobado.

En discusión el artículo 9.0.

Dice el artículo:

Artículo 9.0.— Agrégase al artículo 5.0 de la ley N.º 5.400, publicado en el Diario Oficial del 11 de febrero de 1943, modificando por la ley N.º 8.100, los siguientes incisos:

"También se entenderá cumplida la obligación impuesta en el N.º 5.0 por los postulantes que hayan servido más de seis meses consecutivos gratuitamente a las órdenes de Juzgados de Mayor o Menor Cuantía, para atender los asuntos y desempeñar las funciones que estos Juzgados les encomiendan, de acuerdo con la reglamentación que dicte el Consejo General del Colegio de Abogados los Juzgados expresados en el inciso anterior no podrán ocupar sino a los egresados que estén en condiciones de hacer su práctica judicial, previo certificado de la Universidad de Chile, que así lo acredite, deberán dar cuenta al Consejo del Colegio de Abogados respectivos de la fecha en que los postulantes ingresen a su servicio, tomar la asistencia diaria de ellos, y expedir al retirarse un certificado en que conste la asistencia a las funciones desempeñadas y la acreditación personal del juez respecto del postulante.

Para usar de esta facultad, los egresados deberán presentar al Juez un certificado del respectivo Colegio de Abogados, por el cual se les autoriza para hacer su práctica en esta forma".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 9.0.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobara el artículo 9.0.

Aprobado.

En discusión el artículo 10.0.

Dice el artículo:

Artículo 10.0.— La presente ley regirá desde su publicación en el Diario Oficial.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 10.0.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobara el artículo 10.0.

Aprobado.

En discusión el artículo 11.0.

Dice el artículo:

Artículo 11.0.— Agrégase al artículo 11.0 de la ley N.º 7.459, de 16 de agosto de 1943, el siguiente inciso:

"También se entenderá cumplida la obligación impuesta en el N.º 5.0 por los postulantes que hayan servido más de seis meses consecutivos gratuitamente a las órdenes de Juzgados de Mayor o Menor Cuantía, para atender los asuntos y desempeñar las funciones que estos Juzgados les encomiendan, de acuerdo con la reglamentación que dicte el Consejo General del Colegio de Abogados los Juzgados expresados en el inciso anterior no podrán ocupar sino a los egresados que estén en condiciones de hacer su práctica judicial, previo certificado de la Universidad de Chile, que así lo acredite, deberán dar cuenta al Consejo del Colegio de Abogados respectivos de la fecha en que los postulantes ingresen a su servicio, tomar la asistencia diaria de ellos, y expedir al retirarse un certificado en que conste la asistencia a las funciones desempeñadas y la acreditación personal del juez respecto del postulante".

Para usar de esta facultad, los egresados deberán presentar al Juez un certificado del respectivo Colegio de Abogados, por el cual se les autoriza para hacer su práctica en esta forma".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 11.0.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobara el artículo 11.0.

Aprobado.

En discusión el artículo 12.0.

Dice el artículo:

Artículo 12.0.— Intercálase después de una coma (,) en la palabra "Chile" y antes de la comisión "y" del artículo 261.º del Código Orgánico de Tribunales, la siguiente frase: "de la enseñanza secundaria y especial hasta un límite de ocho horas semanales".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 12.0.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobara el artículo 12.0.

Aprobado.

En discusión el artículo 13.0.

Dice el artículo:

Artículo 13.0.— El plazo de cinco años a que se refiere el artículo 3.º empezará a contarse desde el 1.º de julio de 1945".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 13.0.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobara el artículo 13.0.

Aprobado.

En discusión el artículo 14.0.

Artículo 3.º  
Artículo 4.º  
Artículo 5.º  
Artículo 6.º

Artículo 1.º — Producida la vacante de Secretario de la Corte del Trabajo de Iquique, este funcionario será reemplazado por el llamado a subrogar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 428 (429) del Código del Trabajo. A falta del Secretario de la Corte del Trabajo, el Secretario de la Corte de Iquique, actuará el Secretario de la Corte de Iquique, o, en su defecto, los subrogantes legales de éste.

Artículo 4.º

Artículo 5.º

Artículo 6.º

Artículo 7.º

Artículo 8.º

Artículo 9.º

Artículo 10.º

Artículo 11.º

Artículo 12.º

Artículo 13.º

Artículo 14.º

Artículo 15.º

Artículo 16.º

Artículo 17.º

Artículo 18.º

Artículo 19.º

Artículo 20.º

Artículo 21.º

Artículo 22.º

Artículo 23.º

Artículo 24.º

Artículo 25.º

Artículo 26.º

Artículo 27.º

Artículo 28.º

Artículo 29.º

Artículo 30.º

Artículo 31.º

Artículo 32.º

Artículo 33.º

Artículo 34.º

Artículo 35.º

Artículo 36.º

Artículo 37.º

Artículo 38.º

Artículo 39.º

Artículo 40.º

Artículo 41.º

Artículo 42.º

Artículo 43.º

Artículo 44.º

Artículo 45.º

Artículo 46.º

Artículo 47.º

Artículo 48.º

Artículo 49.º

Artículo 50.º

Artículo 51.º

Artículo 52.º

Artículo 53.º

Artículo 54.º

Artículo 55.º

Artículo 56.º

Artículo 57.º

Artículo 58.º

Artículo 59.º

Artículo 60.º

Artículo 61.º

Artículo 62.º

Artículo 63.º

Artículo 64.º

Artículo 65.º

Artículo 66.º

Artículo 67.º

Artículo 68.º

Artículo 69.º

Artículo 70.º

Artículo 71.º

Artículo 72.º

Artículo 73.º

Artículo 74.º

Artículo 75.º

Artículo 76.º

Artículo 77.º

Artículo 78.º

Artículo 79.º

Artículo 80.º

Artículo 81.º

Artículo 82.º

Artículo 83.º

Artículo 84.º

Artículo 85.º

Artículo 86.º

Artículo 87.º

Artículo 88.º

Artículo 89.º

Artículo 90.º

Artículo 91.º

Artículo 92.º

Artículo 93.º

Artículo 94.º

Artículo 95.º

Artículo 96.º

Artículo 97.º

Artículo 98.º

Artículo 99.º

Artículo 100.º

Artículo 101.º

Artículo 102.º

Artículo 103.º

Artículo 104.º

Artículo 105.º

Artículo 106.º

Artículo 107.º

Artículo 108.º

Artículo 109.º

Artículo 110.º

Artículo 111.º

Artículo 112.º

Artículo 113.º

Artículo 114.º

Artículo 115.º

Artículo 116.º

Artículo 117.º

Artículo 118.º

Artículo 119.º

Artículo 120.º

Artículo 121.º

Artículo 122.º

Artículo 123.º

Artículo 124.º

Artículo 125.º

Artículo 126.º

Artículo 127.º

Artículo 128.º

Artículo 129.º

Artículo 130.º

Artículo 131.º

Artículo 132.º

Artículo 133.º

Artículo 134.º

Artículo 135.º

Artículo 136.º

Artículo 137.º

Artículo 138.º

Artículo 139.º

Artículo 140.º

Artículo 141.º

Artículo 142.º

Artículo 143.º

Artículo 144.º

Artículo 145.º

Artículo 146.º

Artículo 147.º

Artículo 148.º

Artículo 149.º

Artículo 150.º

Artículo 151.º

Artículo 152.º

Artículo 153.º

Artículo 154.º

Artículo 155.º

Artículo 156.º

Artículo 157.º

Artículo 158.º

Artículo 159.º

Artículo 160.º

Artículo 161.º

Artículo 162.º

Artículo 163.º

Artículo 164.º

Artículo 165.º

Artículo 166.º

Artículo 167.º

Artículo 168.º

Artículo 169.º

Artículo 170.º

Artículo 171.º

Artículo 172.º

Artículo 173.º

Artículo 174.º

Artículo 175.º

Artículo 176.º

Artículo 177.º

Artículo 178.º

Artículo 179.º

Artículo 180.º

Artículo 181.º

Artículo 182.º

Artículo 183.º

Hacienda motivó la huelga, significa un estímulo incomprensible a la actitud rebelde de los empleados de Correos y Telégrafos.

Quiero declarar, a nombre del Partido Liberal y de los Diputados, que compartimos plenamente los puntos de vista del señor Ministro de Hacienda; que apoyamos la tesis de no aceptar más mejoramientos alzados para sectores determinados de la Administración Pública para estudiar, de una vez por todas, el problema general y dar a todos, en niveles justos y parejos, el reajuste que corresponda.

El señor COLOMA (Presidente). — Ha terminado el tiempo del Comité Conservador. Puedo Su Señoría continuar dentro del tiempo del Comité Liberal.

El señor SANTA CRUZ. — En seguida, señor Presidente, en cuanto a la huelga legal producida desde estos bancos, no podemos menos que apoyar, decidida y entusiastamente, la posición del Gobierno.

Si buscamos, señores Diputados, dónde está la raíz verdadera de la mayor parte de los males que aquejan, veremos que, invariablemente, se encuentra en la relajación de los principios de autoridad, disciplina y jerarquía de este país.

Y si vemos que, por primera vez, desde hace muchos años, llega un Ministro que con entereza, sin afanes demagógicos, mantiene el punto de vista de hacer respetar la autoridad y los buenos principios, nosotros, que creemos en la democracia, que creemos que ella se forma en una conjunción equilibrada entre la autoridad y la libertad, no podemos menos que apoyarlo y aplaudirlo entusiasticamente.

#### 17.—DISTRIBUCION IRREGULAR DEL TRIGO ADQUIRIDO EN LA REPUBLICA ARGENTINA.

El señor YANEZ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BERMAN. — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Yáñez.

El señor BERMAN. — Pido la palabra, sobre este mismo problema, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Está haciendo uso de su turno al Comité Liberal, Honorable Diputado.

Puede usar de la palabra el Honorable señor Yáñez.

El señor YANEZ. — Durante las últimas sesiones, señor Presidente, molesté la atención de la Honorable Cámara con observaciones a propósito de la adquisición de trigo por el Gobierno de Chile en la República Argentina, hecha por un contrato celebrado entre el Instituto de Economía Agrícola y la Asociación de Molineros.

Yo combati con energía y decididamente este contrato.

Manifesté mi desagrado y se me contestó en forma descriptiva.

Tengo ahora la satisfacción de manifestar a la Honorable Cámara que el Instituto de Economía, después de haber estudiado este problema, ha dejado sin efecto este contrato.

Nada más, señor Presidente.

#### 18.—SITUACION FINANCIERA DEL PAIS.—ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA EN LA PRESENTE SESION

El señor MARIN. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor MARIN. — Señor Presidente, a las palabras por demás sensatas, breves y elocuentes pronunciadas por los Honorable señores Correa Letelier y Santa Cruz, agregaré algunos conceptos que creen indispensables que conozca la opinión pública y los empleados fiscales, frente a las medidas que el Gobierno está obligado a tomar.

Es absolutamente irrisorio creer que un alza de sueldos y salarios que no vaya aparejada a una mayor producción, pueda traer un mayor bienestar a los que son ilusionariamente beneficiados. Toda alza de sueldos y salarios que no vaya aparejada a una mayor producción en el país, es simplemente inflación, y la inflación trae, como consecuencia directa, el alza del costo de la vida.

Este camino artificial y torpe en que se ha llegado a la economía desde hace 8 años es el que, justamente, ha producido la situación actual. Seguir aumentando los efectos del mal es torpe, ilusorio y propio de hombres irresponsables. Toda alza de sueldos y salarios que no vaya aparejada a una mayor producción en el país, es simplemente inflación, y la inflación trae, como consecuencia directa, el alza del costo de la vida.

Además, las liquidaciones individuales, o sea, lo que se manda pagar a cada individuo, están calculadas en exceso respecto a las remuneraciones que, efectivamente, se habían pagado en los últimos seis meses.

Como verá la Honorable Cámara, en un total de empleados superior a dos mil, esto llega a significar millones de pesos.

Además, se pagó la cantidad de \$ 115.937.31 a personas que no habían entablado demanda.

Por esto, solicito que se ejerzcan las acciones pertinentes para que el Fisco recupere aquello que ha pagado en exceso; y que se oficie al señor Ministro de Hacienda para que el Consejo de Defensa Fiscal tome las medidas que correspondan en contra de aquellos que defendieron con lejanía el interés fiscal.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a Su Señoría enviar por escrito su petición a la Mesa.

El señor GARCIA BURR. — Como no, señor Presidente.

#### 22.—EXPORTACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS AUTORIZADA POR EL INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA.—

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Urrutia.

El señor URRUTIA. — Deseo, señor Presidente, referirme a un oficio que ha recibido la Honorable Cámara del Ministerio de Economía y Comercio, en contestación a otro que ella le envió. Debo lamentar el atraso de la contestación y que ésta no traiga la firma de nuestro colega señor Bossay, cuando era Ministro de Economía.

Me refiero en esa ocasión a la exportación de productos agrícolas, que había determinado el Consejo del Instituto de Economía Agrícola y el Consejo de Comercio Exterior había restringido poniendo trabas a su exportación. Dice el oficio, respecto a la exportación de papas, que el 18 de enero el Consejo del Instituto de Economía Agrícola acordó una cuota exportable de 1.000 toneladas, para aumentarla el 28 de abril en 5.000 toneladas más.

Sin embargo, el Ministerio de Economía y Comercio consideró conveniente no autorizar exportación alguna, mientras no se considera el cálculo definitivo de la cosecha, en circunstancias que este cálculo le corresponde hacerlo al Instituto y no al Ministerio. Sólo el 2 de junio acordó este último autorizar el embarque de 3.000 toneladas, habiendo 6.000 toneladas legalmente autorizadas para salir del país.

El 15 de junio, con datos ya más precisos sobre las cosechas, el Instituto de Economía Agrícola acordó ampliar la exportación hasta 20.000 toneladas, y con fecha 24 de ese mismo mes, el Ministerio de Economía y Comercio, en forma legal y arbitraria, acordó reducir este contingente exportable solamente hasta 17 mil toneladas, y, todavía, entrabando más aún este comercio, en cuotas quincenales de sólo 5.000 toneladas.

El señor COLOMA (Presidente). — Permitame, Honorable Diputado. Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo.

Quedará Su Señoría con la palabra.

#### 23.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.—

El señor COLOMA (Presidente). — El Honorable señor Escobar, don Andrés, renuncia a la Comisión de Hacienda. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Pontigo.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Gutiérrez renuncia a la Comisión de Economía. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Lorca.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor COLOMA (Presidente). — Es opinión personal de

dado, gloria de nuestra literatura, se creyó en la obligación de tratar de enfatizar el prestigio de uno de nuestros más puros y altos valores intelectuales: don Francisco Antonio Encina. Y ha dicho que "trató de enfatizar" porque, en realidad, no podría conseguirlo.

Podrían discutirse hoy día o mañana las aprobaciones personales del señor Encina. Podrían producirse discrepancias de opiniones acerca de la manera como debe escribirse la historia, en el sentido de si ella ha de ser narrativa o interpretativa de los hechos históricos; pero, de ninguna manera podrá calificarse la obra de este autor con los epítetos con que el Honorable señor Rosales trató de enfatizar su limpia prestigio.

Su Señoría no puede hacerle el cargo de faltar a la verdad, porque para desmentirlo está su gran labor de toda una vida de paciente investigación de nuestra historia.

Por lo demás, el señor Encina no es sólo un gran investigador y un historiador eminentes, sino que es también un gran animador de nuestra Historia Patria, porque después de Vicuña Mackenna, él es tal vez el más gran evocador de nuestro pasado y es asimismo un escritor correcto y hasta galano que mañana figurará entre los clásicos de nuestra literatura.

Además de estos indiscutibles méritos de investigador, de historiador y de escritor, el señor Encina es también un gran sociólogo, que ha sabido presentar e interpretar agudamente los acontecimientos sociales más importantes de nuestra vida pasada.

Ha presentado con talento la época de la Colonia, los fenómenos de la emancipación y las causas que han determinado nuestro devenir histórico.

Acordado.

#### 24.—TRASLADO DE LOS RESTOS DE LA MADRE Y DE LA HERMANA DEL PROCER DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL DON BERNARDO O'HIGGINS.—REPRESENTACION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS EN ESTA CEREMONIA.—

El señor COLOMA (Presidente). — Propone a la Honorable Cámara el nombramiento de una Comisión que, en representación de ella, concurre a la ceremonia del traslado de los restos de la madre y de la hermana del héroe máximo de nuestra nacionalidad, don Bernardo O'Higgins.

Acordado.

Propone para que formen parte de la referida Comisión a los Honorable Diputados señores Izquierdo, Sandoval, Urrutia, Gómez Pérez, Garrido, Ríos Echagüe, Sepulveda y Uribe, don Damían.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aceptarán estas designaciones.

Acordado.

#### 25.—SUPRESION DE UNA SESION QUE DEBIA CELEBRAR ESTA NOCHE LA COMISION DE ECONOMIA Y COMERCIO.—INDICACION.—

El señor SECRETARIO. — Los Honorable Diputados señores Donoso, Baeza, Santa Cruz, Prieto, Izquierdo, Durán don Fernando, y Bossay, solicitan que se suprima la sesión especial a que se había citado a la Comisión de Economía y Comercio, para esta noche, de 22 a 24 horas.

El señor COLOMA (Presidente). — Esta proposición necesita el acuerdo unánime de la Cámara. Si a la Honorable Cámara le parece, así queda acordado.

#### 26.—PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.—

El señor SECRETARIO. — El señor Rosales, apoyado por el Comité Comunista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

#### "CONSIDERANDO:

1.º. — Que la Caja de Crédito Popular atraviesa por una difícil situación financiera, que afecta gravemente a su personal y, en especial, al público que en forma creciente acude en demanda de préstamos, comprobándose, como resultado de la miseria popular, que las colocaciones han aumentado de \$ 184.000.000 al 31 de diciembre último, a \$ 214.000.000.

2.º. — Que para los efectos de satisfacer estas demandas de préstamos y evitar la cesantía que amenaza a gran número de empleados de estos servicios, es necesario dar a la Caja los medios económicos indispensables,

#### "CONSIDERANDO:

1.º. — Que por decreto N.º 1.870 y 1.871, de 30 de agosto de 1946, el Ministerio de Hacienda consideró esta situación y propuso la de retiro de los funcionarios civiles y Fuerzas Armadas, de Carabineros y Fiscales, se dispuso por vía excepcional liquidaciones a base de 25 avas partes respectivas;

2.º. — Que entre estas excepciones no deró al personal de Correos y Telégrafos, ni por su Ley Orgánica Jubila a los 50, respectivamente, con la que se ha cometido involuntaria injusticia;

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

1.º. — Que la Caja de Crédito Popular atraviesa por una difícil situación financiera, que afecta gravemente a su personal y, en especial, al público que en forma creciente acude en demanda de préstamos, comprobándose, como resultado de la miseria popular, que las colocaciones han aumentado de \$ 184.000.000 al 31 de diciembre último, a \$ 214.000.000.

2.º. — Que para los efectos de satisfacer estas demandas de préstamos y evitar la cesantía que amenaza a gran número de empleados de estos servicios, es necesario dar a la Caja los medios económicos indispensables,

#### "CONSIDERANDO:

1.º. — Que por decreto N.º 1.870 y 1.871, de 30 de agosto de 1946, el Ministerio de Hacienda consideró esta situación y propuso la de retiro de los funcionarios civiles y Fuerzas Armadas, de Carabineros y Fiscales, se dispuso por vía excepcional liquidaciones a base de 25 avas partes respectivas;

2.º. — Que entre estas excepciones no deró al personal de Correos y Telégrafos, ni por su Ley Orgánica Jubila a los 50, respectivamente, con la que se ha cometido involuntaria injusticia;

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

1.º. — Que por decreto N.º 1.870 y 1.871, de 30 de agosto de 1946, el Ministerio de Hacienda consideró esta situación y propuso la de retiro de los funcionarios civiles y Fuerzas Armadas, de Carabineros y Fiscales, se dispuso por vía excepcional liquidaciones a base de 25 avas partes respectivas;

2.º. — Que entre estas excepciones no deró al personal de Correos y Telégrafos, ni por su Ley Orgánica Jubila a los 50, respectivamente, con la que se ha cometido involuntaria injusticia;

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

1.º. — Que por decreto N.º 1.870 y 1.871, de 30 de agosto de 1946, el Ministerio de Hacienda consideró esta situación y propuso la de retiro de los funcionarios civiles y Fuerzas Armadas, de Carabineros y Fiscales, se dispuso por vía excepcional liquidaciones a base de 25 avas partes respectivas;

2.º. — Que entre estas excepciones no deró al personal de Correos y Telégrafos, ni por su Ley Orgánica Jubila a los 50, respectivamente, con la que se ha cometido involuntaria injusticia;

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

1.º. — Que por decreto N.º 1.870 y 1.871, de 30 de agosto de 1946, el Ministerio de Hacienda consideró esta situación y propuso la de retiro de los funcionarios civiles y Fuerzas Armadas, de Carabineros y Fiscales, se dispuso por vía excepcional liquidaciones a base de 25 avas partes respectivas;

2.º. — Que entre estas excepciones no deró al personal de Correos y Telégrafos, ni por su Ley Orgánica Jubila a los 50, respectivamente, con la que se ha cometido involuntaria injusticia;

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

1.º. — Que por decreto N.º 1.870 y 1.871, de 30 de agosto de 1946, el Ministerio de Hacienda consideró esta situación y propuso la de retiro de los funcionarios civiles y Fuerzas Armadas, de Carabineros y Fiscales, se dispuso por vía excepcional liquidaciones a base de 25 avas partes respectivas;

2.º. — Que entre estas excepciones no deró al personal de Correos y Telégrafos, ni por su Ley Orgánica Jubila a los 50, respectivamente, con la que se ha cometido involuntaria injusticia;

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

1.º. — Que por decreto N.º 1.870 y 1.871, de 30 de agosto de 1946, el Ministerio de Hacienda consideró esta situación y propuso la de retiro de los funcionarios civiles y Fuerzas Armadas, de Carabineros y Fiscales, se dispuso por vía excepcional liquidaciones a base de 25 avas partes respectivas;

2.º. — Que entre estas excepciones no deró al personal de Correos y Telégrafos, ni por su Ley Orgánica Jubila a los 50, respectivamente, con la que se ha cometido involuntaria injusticia;

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

1.º. — Que por decreto N.º 1.870 y 1.871, de 30 de agosto de 1946, el Ministerio de Hacienda consideró esta situación y propuso la de retiro de los funcionarios civiles y Fuerzas Armadas, de Carabineros y Fiscales, se dispuso por vía excepcional liquidaciones a base de 25 avas partes respectivas;

2.º. — Que entre estas excepciones no deró al personal de Correos y

productos, tipos de calidad y cantidad de los mismos cuya exportación debe fomentarse".

En el artículo 8.º dice que al Instituto de Economía, el N.º 14-164 de septiembre de 1942, que perteneció. Hay un decreto del Ministerio de Economía, el N.º 14-164 de septiembre de 1942 que autoriza esta facultad del Instituto de Economía. Este decreto es ilegal por cuanto no pue-

de contra la ley.

Quiero hacer presente que con estas modalida-

des con estos procedimientos del Ministerio de Economía y Comercio, se está entorpeciendo la li-

beración de la producción agrícola; se es-

ta haciendo un enorme mal a la agricultura y al

comercio; se arruina a la agricultura, restrin-

giendo el mercado de sus productos y haciendo que

se pierdan, sin beneficio para nadie, como en

el caso de las papas, que todos los años se pue-

den en Chile y al país se le restan las divisas

que pudiera obtener y que tanta falta le hacen.

El señor COLOMA (Presidente). — Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

Corresponde el turno siguiente al Comité Ra-

dical.

El señor BOSSAY. — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede usar la suya Señoría.

El señor BOSSAY. — Quiero contestar breve-

mente algunas de las observaciones que ha hecho el Honorable señor Urrutia.

Efectivamente, corresponde al Ministerio de Economía y Comercio velar por el abastecimiento normal del país de los diversos artículos de consumo.

El papel del Instituto de Economía Agrícola es

el basado, estrictamente, en el interés que puedan tener los agricultores por un determinado rubro de exportación.

En el caso de las papas, yo puedo decir al Honorable Diputado que ya se había dado autorización para exportar veinte mil toneladas. Sin embargo, no se presentaron interesados, ni chilenos ni extranjeros, en exportar ese total, y únicamente se interesaron por vender al exterior 1.800 y tantas toneladas. O sea, que había elementos extraños que impedían los tonelajes porque no convenían a sus intereses.

Dende luego, el Gobierno argentino había

establecido un precio máximo para que pudiera in-

teresar este producto al país, y a los exporta-

dores chilenos no les convenía ese precio, porque

ya muy baja la cotización que ofrecía.

Lo fundamental en este problema es el flete,

ya que los barcos que hacían la carrera a Río

de Janeiro no disponían del tonelaje suficiente

o hacían viajes periódicamente, ya que a Mon-

tevideo no la convenía.

Así es que el problema fundamental, aún a la

fecha, es la falta de un tonelaje capaz de aten-

der las exportaciones que los interesados ofren-

cen. Este es el dato más interesante de todos.

Además, en Chiloé no se está pudiendo ningu-

na cantidad de papas, y en el mercado se pue-

den consumir todo lo que sea necesario de este pro-

ducto.

Por otra parte, existen órdenes del Gobierno

para que los barcos de la Armada puedan traer-

los al centro del país.

Nada más por ahora, señor Presidente.

El señor URRUTIA. — Permítame, señor Presi-

dente, una interrupción.

He dicho y sostengo que Argentina se intere-

saba por todo el excedente de nuestra producción

enviándolo en sus propios barcos.

En cuanto a interesados por exportar, hubo va-

rios a los cuales se les negó cuotas.

El señor ATIENZA. — ¡Entusiastamente lo hizo!

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¡Así me parece!

— ¡Tenía cuchilla libre!

A mi regreso del sur acabo de conocer las ob-

servaciones de Su Señoría y no me extrañan,

porque ha repetido el Honorable Colega los co-

mentarios de la elección del 6 de abril, sobre la

que formuló muchos cargos y obtuvo de la Ho-

norable Cámara, la aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual colocaba en el "index"

a una serie de funcionarios hasta el punto que se

creía ya en la comuna de Chonchi que todas las

autoridades iban a ser reorganizadas. Dijo, en-

tonces, que los resultados totales de la repetición

de la elección demostrarían la fuerza del Partido

Radical.

El señor CORREA LETELIER. — ¡La abruma-

dora mayoría!

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ... y

ahora no me queda otra cosa que confirmar di-

cha abrumadora mayoría.

El señor CONCHA. — Y los otros votos, idón-

de estaban?

— ¡HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS

A LA VEZ.

— Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del

Reglamento de la Cámara de Diputados.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Mi Ho-

norable Colega ha sostenido que los 65 votos que

obtuvieron la otra vez han aumentado a 332; y

yo le pregunto a mi Honorable Colega si no es

efectivo que los Partidos Unidos que daban la

campaña, se retiraron de la elección...

El señor CORREA LETELIER. — ¡Debido a la

presión de las autoridades!

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¡Con-

forme! Se retiraron de la elección y no sufragaron;

en consecuencia, los votos por que me pre-

gunta el Honorable señor Concha, no se emi-

tieron por un acto voluntario de los Partidos

Unidos. En cambio, los 486 votos que el Partido

Radical obtuvo en la elección del 6 de abril, este

vez sumaron 450, es decir, un 7 por ciento

más que en la elección anterior.

Mi Honorable colega sabe que las Derechas pa-

garon hasta mil pesos por voto en la Comuna de Chonchi.

El señor CONCHA. — ¡Cuánto pagaron Sus Señorías?

El señor ESCOBAR (Don Alfredo). — ¡Quién

tenía más plata?

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorable Diputados guardar silencio.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — El Ho-

norable señor Correa Letelier sabe perfectamente

que la campaña que se hizo fue tan bien lleva-

da y tan tenaz, que con anticipación se cele-

braron misiones...

— ¡HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS

A LA VEZ.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ... re-

sablos que quedan de viejas costumbres práctica-

das en Chile.

— ¡Quién tenía más plata?

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorable Diputados guardar silencio.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — El Ho-

norable señor Correa Letelier sabe perfectamente

que la campaña que se hizo fue tan bien lleva-

da y tan tenaz, que con anticipación se cele-

braron misiones...

— ¡HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS

A LA VEZ.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¡Quién

tenía más plata?

El señor COLOMA (Presidente). — Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

Se levanta la sesión.

La sesión se levanta a las 19 horas y 38 minutos.

— ¡CRISOLITO VENEGAS S., jefe accidental de la redacción.

En conformidad a un acuerdo de la Honorable Cámara, tomado en la sesión 28 a, se publica el siguiente informe del ex Director de los Servicios Eléctricos, señor Domingo Santa María, sobre el problema de abastecimiento de energía eléctrica de la zona central de Chile.

— Dice así:

### 23.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISIÓN

El señor COLOMA (Presidente). — Si a la Ho-

norable Cámara le parece, se aceptará la renun-

cia del Honorable señor Abarca, a la Comisión de Relaciones Exteriores, y su reemplazo por el Ho-

norable señor Díaz Iturreta.

— Acordado.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede con-

tinuar el Honorable Diputado.

### 34.—EPIDEMIA DE TRIQUINOSIS EN LA CA-

PITAL.

El señor FERREIRA. — Señor Presidente, ha

aparecido en nuestra capital una grave infección,

que se produce por la ingestión de carne infectada

con quistes de triquinas espirales. Los portadores

de este parásito son generalmente las ratas y

los cerdos.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede con-

tinuar el Honorable Diputado.

### 35.—SITUACION FINANCIERA DEL PAÍS. — ALCANCE DEL SEÑOR GONZALEZ MADARIAGA A LAS DECLARACIONES FORMULADAS POR EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA EN LA PRESENTE SESIÓN.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede usar

la palabra el Honorable señor González Ma-

darriaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Señor

Presidente, me había inscrito para hablar en es-

ta sesión acerca de los comentarios que hizo en la sesión de ayer mi Honorable colega señor Co-

rrera Letelier respecto a la elección extraordinaria

llevada a cabo en la comuna de Chonchi. Pero

antes de entrar en este asunto, señor Presidente,

debo decir algunas palabras con motivo de las

que pronunció en la Sala el señor Ministro de

Hacienda respecto al personal de Correos y Te-

legrafos.

dijo disponer sólo de la potencia de 16,700 KW, el déficit sería 22,000 KW, cifra cercana a la anterior.

Por consiguiente, el déficit del día de extremo mínimo, de gran nevada en la cordillera, del 1º de julio de 1947, significó sólo 22,000 a 28,300 KW de menor, que pudo haberse reemplazado fácilmente con las máquinas de reserva que debe tener todo sistema eléctrico, que para el caso de la Cia. Chilena de Electricidad debía ser de unos 30,000 KW.

El cuadro N.º 5, muestra el crecimiento del desarrollo de la potencia del sistema, agregadas a las demandas máximas instantáneas y a las máximas horarias, hemos formado el cuadro N.º 5, (7) que muestra, de año en año, las potencias de que ha dispuesto la Cia. Chilena para hacer frente al suministro del servicio público eléctrico.

Puede observarse que las demandas máximas instantáneas se han acercado bastante, desde 1941 a 1947, a la potencia instalada utilizada, siendo sólo inferior en pocos miles de KW. Hay que recordar que las demandas máximas se producen durante el invierno y comparando las cifras correspondientes a las demandas máximas horarias con la potencia hasta más la potencia en punta, obtenemos que las primeras superan a las últimas en un porcentaje que varía entre el 10 y 20%.

Estas cifras nos demuestran de nuevo la extrema situación de deficiencia de potencia que ha tenido el sistema en el último quinquenio, y explica que cuando se ha producido la demanda máxima, el voltaje y la frecuencia se han encontrado muy por debajo de los valores normales. Las demandas máximas anotadas en el cuadro N.º 5, no han correspondido a la necesidad del consumo, sino que han estado drásticamente limitadas por la capacidad de las instalaciones (8).

Este último ha sido tanto más evidente en los años 1945 y 1947, cuando que la Compañía ha tenido que recurrir al procedimiento extremo de interrupción de servicio, a sectores importantes de su red.

Revisando la energía total disponible del sistema de la Compañía Chilena de Electricidad, con la potencia instalada utilizada y la demanda máxima, hemos calculado en el cuadro N.º 6 el factor de utilización (9), el factor de carga (10), y el factor de reserva del sistema (11), para cada uno de los años transcurridos desde 1938 a 1946.

Cabe recordar aquí que el factor de utilización es la relación entre la energía generada y el máximo posible de generar con la potencia instalada a plena carga, durante el año; que el factor de carga es análogamente la relación entre la energía generada y el máximo posible de generar durante el año, con la potencia correspondiente a la demanda máxima, y que el factor de reserva resulta igual al cuociente entre la potencia instalada y la potencia de la demanda máxima. Este último factor, para un sistema de las características de la Cia. Chilena de Electricidad, debía ser superior a 1.22, para que no se produjese la falta de energía.

Las cifras del cuadro N.º 6 muestran claramente algunos hechos característicos en el desarrollo del sistema: la disminución del factor de carga en el año 1938, corresponde a la disminución de energía generada, a causa de la crisis financiera de ese año; la disminución del factor de utilización y la consiguiente elevación del factor de reserva producidas en 1939, como consecuencia de la conexión de los 22,500 KW de la planta Laguna Verde, y la situación de extrema deficiencia de energía y de potencia correspondientes a los años 1945 y 1946, que se tradujeron en una disminución aún mayor, hasta cifras inferiores a la unidad, del factor de reserva, indicando claramente la situación técnicamente desplorable de la explotación del sistema eléctrico.

En el cuadro N.º 6, muestra que la Compañía ha mantenido factores de carga altos en su sistema, casi uniformes de 48 a 50 ó 50, desde 1934 a 1946. Durante este periodo el factor de utilización subió desde 34 ó 36 hasta alcanzar 48 ó 50, con lo cual igualó prácticamente el factor de carga en el último quinquenio 1941-1946.

Es evidente el factor de reserva bajó a cifras inferiores a las tolerables desde 1938, con 1.10, produciéndose solo una situación normal transitoria durante el año 1939, con la cifra 1.28, debido, como ya lo hemos dicho, a la puesta en servicio de la planta Laguna Verde. En 1939, la planta térmica de Mapocho dejó de constituir una reserva, para transformarse en planta base.

Para mantener el funcionamiento del sistema en estas condiciones se recurrió a las restricciones de consumo, rebajando las puntas de carga de la demanda y frenando, con este mismo fin el crecimiento anual vegetativo, que, como hemos visto, bajó del 8.5 al 3.5 ó 4.0 anual.

Este mismo queda corroborado por informes de la propia Cia. Chilena de Electricidad, pues en el año 1939, decía la planta Mapocho se usaba como planta para atender las puntas de carga en los meses de mayor consumo de invierno y, en verano, como planta de reserva de las plantas hidráulicas, pero que debido al incremento de los consumos, desde 1938, había funcionado como planta base, suministrando energía al sistema. Es decir, desde que el factor de reserva bajó de 1.23, cifra que hemos calculado para 1936, el sistema ha funcionado sin reserva.

Es probable que los factores de utilización hayan sido mayores que los calculados, y, por consiguiente, los factores de reserva, inferiores, en atención a que la potencia instalada utilizada de las diferentes plantas de la Compañía, es inferior a la potencia teórica nominal.

Para afirmar esta situación, que puede conducir a rebajas más de los 6,700 KW, notoriamente no aprovechables, ya mencionados, me basa reproducir algunas de las observaciones contenidas en el informe de la Subcomisión de Ayallo del Gobierno de 1941, cuando se nombró una Comisión Investigadora de la Compañía Chilena y sus empresas filiales. Se dejó constancia en dicho informe que la capacidad de las obras hidráulicas de Quillanhué, especialmente los túneles, no tenían capacidad suficiente para las cantidades de agua disponibles en el río Maipo; que existía desruteo muy rápido de los rotores de las turbinas de Maitenes, con disminución de rendimiento de la planta; que la planta auxiliar para las horas de los consumos de punta era de bajo rendimiento, y que carece de aprovechamiento eficiente, por escasez de energía, excedente en el sistema para bombear; el agua al estanque de sobreagua; que el desarenador de Florida ha sido siempre absolutamente ineficiente, lo que contribuye a la rápida destrucción de los rotores, y bajo rendimiento de la planta; que la planta del norte de Valparaíso, es totalmente infiable por carecer de agua, ya que debe aprovechar los rebalses de la Laguna de Puchuncaví, alcanzando a trabiar durante 1940, en promedio, sólo una hora al día.

En cuanto al crecimiento de la potencia instalada en el sistema, de las cifras del cuadro N.º 5, se obtienen los siguientes crecimientos en los períodos que se indican: decenio 1921-1931, aumento desde 30,400 a 110,920 KW, con crecimiento acumulativo medio anual de 13.8 ó 14%; decenio 1931-1941, aumento desde 110,920 a 143,220 KW, con crecimiento acumulativo medio anual de 2.6 ó 3%; quinquenio 1941-1946, aumento desde 143,220 a 171,500 KW, con crecimiento acumulativo medio anual de 3.8 ó 4%.

Estas cifras nos explican lo ocurrido con el desarrollo del sistema: desde 1921 a 1931, el crecimiento de la potencia estuvo en relación con el crecimiento de la demanda; en el periodo 1931 a 1941, se frenó el crecimiento de la potencia, lo que se tradujo en la elevación del factor de utilización del sistema que en 1938 alcanzó a 40 ó 41, fecha en que la planta térmica de Mapocho, pasa a funcionar como planta base.

En esta forma, se atendió al crecimiento de los consumos, que en ese periodo tuvo un promedio de 8.5 ó 9% anual. En el periodo 1941 a 1946, ya el factor de utilización no se pudo elevar más, manteniéndose con pequeñas fluctuaciones, y casi se igualó al factor de carga, por lo cual se produjo la disminución del crecimiento de los consumos, que se promedio fué de 3.5 ó 4% anual. En este quinquenio tuvo que igualarse el crecimiento indicado de los con-

(7) Este cuadro indica las potencias y cargas máximas del sistema interconectado.

(8) En los dos años secos de 1945 y 1946, se generó mayor cantidad de energía que en los anteriores, y el factor de reserva fue prácticamente igual a la unidad, esto es, la generación eléctrica estuvo ilimitada por la capacidad utilizable de las máquinas.

(9) El factor de utilización es el cuociente entre la energía generada y la generación máxima posible correspondiente a la potencia de la demanda máxima.

(10) El factor de carga es el cuociente entre la energía generada y la generación máxima posible correspondiente a la potencia de la demanda máxima.

(11) El factor de reserva es el cuociente entre el factor de carga y el factor de utilización, o sea, la potencia instalada y la potencia de la demanda máxima.

(12) El cuadro N.º 7, muestra las demandas futuras probables, correspondientes a los crecimientos vegetativos medios anuales de 3.5 ó 4% de 7 ó 8, y de 5 ó 6% para los años comprendidos entre 1941 y 1951.

(13) En el cuadro N.º 8, se indica la energía eléctrica de generación hidráulica en los dos meses de invierno, en las plantas de la Compañía, en los años comprendidos entre 1941 y 1945.

(14) El cuadro N.º 9, muestra las demandas futuras probables, correspondientes a los crecimientos vegetativos medios anuales de 3.5 ó 4% de 7 ó 8, y de 5 ó 6% para los años comprendidos entre 1941 y 1951.

(15) En el cuadro N.º 10, se indica la energía eléctrica de generación hidráulica en los dos meses de invierno, en las plantas de la Compañía, en los años comprendidos entre 1941 y 1945.

(16) El cuadro N.º 11, muestra las demandas futuras probables, correspondientes a los crecimientos vegetativos medios anuales de 3.5 ó 4% de 7 ó 8, y de 5 ó 6% para los años comprendidos entre 1941 y 1951.

(17) En el cuadro N.º 12, se indica la energía eléctrica de generación hidráulica en los dos meses de invierno, en las plantas de la Compañía, en los años comprendidos entre 1941 y 1945.

(18) En los dos años secos de 1945 y 1946, se generó mayor cantidad de energía que en los anteriores, y el factor de reserva fue prácticamente igual a la unidad, esto es, la generación eléctrica estuvo ilimitada por la capacidad utilizable de las máquinas.

(19) El factor de utilización es el cuociente entre la energía generada y la generación máxima posible correspondiente a la potencia de la demanda máxima.

(20) El factor de carga es el cuociente entre la energía generada y la generación máxima posible correspondiente a la potencia de la demanda máxima.

(21) El factor de reserva es el cuociente entre el factor de carga y el factor de utilización, o sea, la potencia instalada y la potencia de la demanda máxima.

(22) El cuadro N.º 21, muestra las demandas futuras probables, correspondientes a los crecimientos vegetativos medios anuales de 3.5 ó 4% de 7 ó 8, y de 5 ó 6% para los años comprendidos entre 1941 y 1951.

(23) En el cuadro N.º 22, se indica la energía eléctrica de generación hidráulica en los dos meses de invierno, en las plantas de la Compañía, en los años comprendidos entre 1941 y 1945.

(24) El cuadro N.º 23, muestra las demandas futuras probables, correspondientes a los crecimientos vegetativos medios anuales de 3.5 ó 4% de 7 ó 8, y de 5 ó 6% para los años comprendidos entre 1941 y 1951.

(25) En el cuadro N.º 24, se indica la energía eléctrica de generación hidráulica en los dos meses de invierno, en las plantas de la Compañía, en los años comprendidos entre 1941 y 1945.

sistemas al incremento de la potencia instalada, que fué de 3.5 ó 6%, pues la capacidad de esta última determinó la cuantía de los consumos.

Estas cifras prueban la restricción de energía y las limitaciones de las instalaciones, sin considerar para nada las disponibilidades mínimas de potencia hidráulica, provenientes de los gastos mínimos, ocurridos en el río Maipo y sus afluentes en estos últimos años.

NECESIDADES FUTURAS DE LA ENERGIA ELECTRICA EN LA ZONA SERVIDA POR LA COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD

Como hemos visto, el crecimiento vegetativo medio anual efectivo habido en el sistema en el decenio 1931-1941, fue de 8.5 ó 9% anual, que bajó a 3.5 ó 4% en el periodo 1941-1951. Esto es el crecimiento vegetativo medio anual reconocido por la Compañía, el cual, como hemos visto, en atención a las demandas máximas correspondientes a los años más la potencia en punta, obtenemos que las primeras superan a las últimas en un porcentaje que varía entre el 10 y 20%.

Estas cifras nos demuestran de nuevo la extrema situación de deficiencia de potencia que ha tenido el sistema en el último quinquenio, y explica que cuando se ha producido la demanda máxima, el voltaje y la frecuencia se han encontrado muy por debajo de los valores normales. Las demandas máximas anotadas en el cuadro N.º 5, no han correspondido a la necesidad del consumo, sino que han estado drásticamente limitadas por la capacidad de las instalaciones (8).

Este último ha sido tanto más evidente en los años 1945 y 1947, cuando que la Compañía ha tenido que recurrir al procedimiento extremo de interrupción de servicio, a sectores importantes de su red.

Revisando la energía total disponible del sistema de la Compañía Chilena de Electricidad, con la potencia instalada utilizada y la demanda máxima, hemos calculado en el cuadro N.º 6 el factor de utilización (9), el factor de carga (10), y el factor de reserva del sistema (11), para cada uno de los años transcurridos desde 1938 a 1946.

Para calcular el déficit del sistema, se han aplicado los 3 porcentajes mencionados de crecimientos vegetativos medios anuales, hemos formado el cuadro N.º 7 (12), de los consumos correspondientes al decenio 1941-1951. De este cuadro se deduce que en 1945, debió atenderse a un consumo de 821 millones de KWH, en vez de los 643 millones de KWH, efectivamente suministrados, esto es, ocurrió un déficit de 177 millones de KWH, en dicho año.

Para el año 1946, se calculó el déficit del sistema.

En el cuadro N.º 8 (13), se resume, de todo lo expuesto se deduce que para cada uno de los sectores a los que se atendió a las demandas de las provincias de Santiago, Valparaíso, Aconcagua, hasta el año 1952, se han agravado de año en año las deficiencias de servicio eléctrico.

1. La demanda de la Unidad térmica 4 de Laguna Verde de 20,000 KW.

2. El suministro desde Sausal de 50,000 KW.

3. La construcción de una o dos plantas hidráulicas en los ríos Maipo y Colorado con 100,000 KW.

Este programa de construcciones sería el inmediato y habría que estudiar el abastecimiento futuro de la región en combinación con el Plan de Electrificación del País, para transportar a Santiago grandes bloques de energía, probablemente desde la hoy de los ríos Maule o desde la Central hidráulica proyectada para ser instalada en el curso inferior del río Rapel, mediante la construcción del Embalse Rapel.

KW, será necesario que la Compañía construya 100,000 KW, en el río Maipo, para afrontar la diferencia entre la demanda y la potencia disponible.

La Compañía dispone de dos mercedes de agua más abajo de las plantas Quillanhué y Maitenes, en el río Maipo, que para desarrollarlas desde Quillanhué a Taltal, con caída estimada de 180 m, que podrá desarrollar 40,000 KW, y la otra desde la confluencia de los ríos Colorado y Maipo hasta más arriba de la bocanada del canal de Pirque, que podrá desarrollar 23,000 KW. Aproximadamente 100,000 KW.

Los efectos de esta medida es también, en general y aproximadamente, la rebaja de un uno por ciento de disminución de frecuencia, de modo que en esta forma se ha podido rebajar un 4 ojo la demanda.

Los efectos de esta medida es también, en general y aproximadamente, la rebaja de un uno por ciento de disminución de frecuencia, de modo que en esta forma se ha podido rebajar un 4 ojo la demanda.

Las observaciones expresadas respecta a las deficiencias del sistema de la Compañía Chilena de Electricidad y sus fuertes consecuencias para la economía del país ya se habían expuesto en "Política Eléctrica Chilena", en el año 1936. Para recordar lo que entonces se previó es conveniente transcribir algunos párrafos de esa publicación.

3. La demanda de la Unidad térmica 4 de Laguna Verde de 20,000 KW.

4. El suministro desde Sausal de 50,000 KW.

5. La construcción de una o dos plantas hidráulicas en los ríos Maipo y Colorado con 100,000 KW.

Este programa de construcciones sería el inmediato y habría que estudiar el abastecimiento futuro de la región en combinación con el Plan de Electrificación del País, para transportar a Santiago grandes bloques de energía, probablemente desde la hoy de los ríos Maule o desde la Central hidráulica proyectada para ser instalada en el curso inferior del río Rapel, mediante la construcción del Embalse Rapel.

6. FORMA EN QUE SE HA REALIZADO LA RESTRICCION DE LOS CONSUMOS

La restricción de los consumos se ha llevado a cabo en diversas formas: Por negación de consumos, por deficiencias de voltaje, y por disminución de la frecuencia, y últimamente por interrupciones directas de los consumos.

La política de negación de consumos eléctricos seguida por la Compañía Chilena de Electricidad, se aplica en los sectores más críticos: Resistencia, a efectos de extender las líneas de distribución de alta tensión, sea expensivo que económicamente no sea conveniente a la Compañía, sea que indique una falta de materiales, proveedores de esas máquinas de repuesto.

En el cuadro N.º 9, se resume el efecto de la disminución de la frecuencia en las instalaciones de la Compañía.

7. La disminución de la frecuencia, de acuerdo con el cuadro N.º 9, muestra que la Compañía ha tenido que disminuir la frecuencia en los sectores más críticos, para que el consumo de la demanda sea menor que la generación.

8. La disminución de la frecuencia, de acuerdo con el cuadro N.º 9, muestra que la Compañía ha tenido que disminuir la frecuencia en los sectores más críticos, para que el consumo de la demanda sea menor que la generación.

9. La disminución de la frecuencia, de acuerdo con el cuadro N.º 9, muestra que la Compañía ha tenido que disminuir la frecuencia en los sectores más críticos, para que el consumo de la demanda sea menor que la generación.

10. La disminución de la frecuencia, de acuerdo con el cuadro N.º 9, muestra que la Compañía ha tenido que disminuir la frecuencia en los sectores más críticos, para que el consumo de la demanda sea menor que la generación.

11. La disminución de la frecuencia, de acuerdo con el cuadro N.º 9, muestra que la Compañía ha tenido que disminuir la



**CARRERA**  
FONO 86685  
**ALMAGRO**  
FONO 83425



COMPANIA CHILENA DE ESPECTACULOS

**Rex**  
EL MEJOR TEATRO DE AMERICA  
FONOS 31143-31144. HORARIO: 3-630-945PM.

Noticias: Paramount. Películas: 20. Dibujo animado en colores: 4.0. Showers de "De amor tan sólo se muere", por J. Crawford. 5.0. Int. musical. ARTE II — 20th. Century Fox presenta "MARGO" (sección de la primera parte, 20 minutos; duración total: 2 horas 3 minutos).

**REAL SANTIAGO**  
— 6:30 — Dura: 2 hrs.

Estreno de la producción inglesa 1947 distribuida por Fox

**PEDIMOS AL ASESINO** (Mayores)  
que protagonizan los actores del cine inglés Eric Portman, Leslie Gray y Irene Farr.

Complemento: Revista del deporte, hipica. Fue-  
ra el ratón, dibujo. Noti-  
cario: Paramount, etc.

**ROTATIVO VICTORIA**  
Nuevas exhibiciones:  
"EL CASTILLO DE DRAGONWYCK"  
(Sólo para mayores)

Película de Jorge Negrete inicia su segunda semana en el Santiago



En el grabado, vemos a Gloria Marín y Jorge Negrete, en una dramática escena.

Tal como se esperaba, la extraordinaria película "En tiempos de la Inquisición", ha logrado un éxito de magnitud en su sala de estreno. En efecto, desde su primer día en el cine Santiago, ha tenido el elenco "Enredados" agotados.

Este nuevo éxito de cine mexicano se debe al hecho de tener la película anteriormente nombrada a dos estrellas que gozan de enorme popularidad en todos los circuitos de nuestra capital. Ellos son: Gloria Marín y Jorge Negrete, quienes se desempeñan en roles totalmente diferentes a cuantos les hemos visto hasta hoy.

La película que distribuye Cinematográfica Ibarra, iniciará hoy su segunda semana de exhibiciones.

y creemos que en esta nueva permanencia repetirá los triunfos conseguidos en sus primeros siete días.

Culmina ya la sensacional tem-  
porada artística que ha cumplido  
en nuestro país el celebrado actor  
del cine y de la canción Hugo del  
Carril, que se ha convertido en una  
auténtica figura del público la-  
tinoamericano.

Hugo del Carril vino a Chile  
contratado por el "Lucerna", sólo  
en quince días, renovándose di-  
cho contrato por el término de 34  
días ante el suceso que marcó el  
año del cine, y de la canción, y  
ante los insistentes pedidos del nu-  
meroso público que a diario llena  
la elegante sala de la calle Ahu-  
mada.

En su última semana de actuación en "Lucerna", Hugo del Carril ofrecerá un novedoso repertorio, estrenando toda la música  
de su nueva película "La Com-  
pasita", como despedida de nues-  
tro país, ya que debe seguir via-  
je a Jerú para finalizar su triun-  
fal gira a través de América Lati-  
na, en Francia, donde filmará co-  
mo productor asociado, con Vivian  
Romano y con el director del Carril, co-  
mo figura estelar un es-  
pectáculo extraordinario que cuen-  
ta con la animación de Lily Mar-  
bel, Hernán Pelayo, Agudiz y Don  
Pantilo y la Orquesta de Carlos  
Salas.

George Raft y Sylvia Sidney ac-  
túan otra vez juntos, después de  
quince años, en la cinta "Eso lo decido yo", que se estrenará hoy en  
el Teatro Central, distribuida por  
Artistas Unidos. La última vez que  
aparecieron como pareja, fue en  
1933, en la cinta Paramount "Pick-  
Up".

George Raft hizo actuar en "Eso  
lo decido yo", a una pandilla de  
quince amigos, que dan el "ambiente  
gangsteriano", a sus pelu-  
cas. Estos actores han acompañado  
a Raft en 23 películas distintas  
y son compañeros inseparables del  
actor. Antes de entrar al cine,  
Raft era jugador profesional de  
baseball. Actualmente practica una  
hora de box cada día.

LA PANTALLA DEL TEATRO CENTRAL  
ESTRENA UN FILM DE GEORGE RAFT

En "Eso lo decido yo", Sidney luce su  
roja y negra moda de los  
años 30. Su ropero es  
surtido con 15  
modelos diferentes,  
hechos por Minas  
velo azul-plata  
dólar de peso.  
"Eso lo decido yo" es  
una obra de  
drama policial  
dirigida por Edwin  
Alderson, que  
apasionado repres-  
ta de palpitante acci-  
ón.

de

**Un FILM ETERNO, GRANDIOSO, SUBLIME!**  
MEJORIAS MARAVILLOSAS EN LAS INOLVIDABLES  
VOZES DE LOS CELEBRES CANTANTES DEL  
METROPOLITAN OPERA HOUSE DE NEW YORK!

**Jan KIEPURA MARTA EGGERTH en**  
**Encantos DE LA BOHÈMIA**  
OL. CMA  
Domingo 19 de Agosto

**LA MUSICA DE PUCCINI! La INSPIRACIÓN DE**  
**NORMAN**

En su última semana de actuación en "Lucerna", Hugo del Carril ofrecerá un novedoso repertorio, estrenando toda la música de su nueva película "La Compa-  
sita", como despedida de nues-  
tro país, ya que debe seguir via-  
je a Jerú para finalizar su triun-  
fal gira a través de América Lati-  
na, en Francia, donde filmará co-  
mo productor asociado, con Vivian  
Romano y con el director del Carril, co-  
mo figura estelar un es-  
pectáculo extraordinario que cuen-  
ta con la animación de Lily Mar-  
bel, Hernán Pelayo, Agudiz y Don  
Pantilo y la Orquesta de Carlos  
Salas.

George Raft y Sylvia Sidney ac-  
túan otra vez juntos, después de  
quince años, en la cinta "Eso lo decido yo", que se estrenará hoy en  
el Teatro Central, distribuida por  
Artistas Unidos. La última vez que  
aparecieron como pareja, fue en  
1933, en la cinta Paramount "Pick-  
Up".

George Raft hizo actuar en "Eso  
lo decido yo", a una pandilla de  
quince amigos, que dan el "ambiente  
gangsteriano", a sus pelu-  
cas. Estos actores han acompañado  
a Raft en 23 películas distintas  
y son compañeros inseparables del  
actor. Antes de entrar al cine,  
Raft era jugador profesional de  
baseball. Actualmente practica una  
hora de box cada día.

George Raft y Sylvia Sidney ac-  
túan otra vez juntos, después de  
quince años, en la cinta "Eso lo decido yo", que se estrenará hoy en  
el Teatro Central, distribuida por  
Artistas Unidos. La última vez que  
aparecieron como pareja, fue en  
1933, en la cinta Paramount "Pick-  
Up".

George Raft y Sylvia Sidney ac-  
túan otra vez juntos, después de  
quince años, en la cinta "Eso lo decido yo", que se estrenará hoy en  
el Teatro Central, distribuida por  
Artistas Unidos. La última vez que  
aparecieron como pareja, fue en  
1933, en la cinta Paramount "Pick-  
Up".

George Raft y Sylvia Sidney ac-  
túan otra vez juntos, después de  
quince años, en la cinta "Eso lo decido yo", que se estrenará hoy en  
el Teatro Central, distribuida por  
Artistas Unidos. La última vez que  
aparecieron como pareja, fue en  
1933, en la cinta Paramount "Pick-  
Up".

George Raft y Sylvia Sidney ac-  
túan otra vez juntos, después de  
quince años, en la cinta "Eso lo decido yo", que se estrenará hoy en  
el Teatro Central, distribuida por  
Artistas Unidos. La última vez que  
aparecieron como pareja, fue en  
1933, en la cinta Paramount "Pick-  
Up".

George Raft y Sylvia Sidney ac-  
túan otra vez juntos, después de  
quince años, en la cinta "Eso lo decido yo", que se estrenará hoy en  
el Teatro Central, distribuida por  
Artistas Unidos. La última vez que  
aparecieron como pareja, fue en  
1933, en la cinta Paramount "Pick-  
Up".

George Raft y Sylvia Sidney ac-  
túan otra vez juntos, después de  
quince años, en la cinta "Eso lo decido yo", que se estrenará hoy en  
el Teatro Central, distribuida por  
Artistas Unidos. La última vez que  
aparecieron como pareja, fue en  
1933, en la cinta Paramount "Pick-  
Up".

George Raft y Sylvia Sidney ac-  
túan otra vez juntos, después de  
quince años, en la cinta "Eso lo decido yo", que se estrenará hoy en  
el Teatro Central, distribuida por  
Artistas Unidos. La última vez que  
aparecieron como pareja, fue en  
1933, en la cinta Paramount "Pick-  
Up".

George Raft y Sylvia Sidney ac-  
túan otra vez juntos, después de  
quince años, en la cinta "Eso lo decido yo", que se estrenará hoy en  
el Teatro Central, distribuida por  
Artistas Unidos. La última vez que  
aparecieron como pareja, fue en  
1933, en la cinta Paramount "Pick-  
Up".

George Raft y Sylvia Sidney ac-  
túan otra vez juntos, después de  
quince años, en la cinta "Eso lo decido yo", que se estrenará hoy en  
el Teatro Central, distribuida por  
Artistas Unidos. La última vez que  
aparecieron como pareja, fue en  
1933, en la cinta Paramount "Pick-  
Up".

George Raft y Sylvia Sidney ac-  
túan otra vez juntos, después de  
quince años, en la cinta "Eso lo decido yo", que se estrenará hoy en  
el Teatro Central, distribuida por  
Artistas Unidos. La última vez que  
aparecieron como pareja, fue en  
1933, en la cinta Paramount "Pick-  
Up".

George Raft y Sylvia Sidney ac-  
túan otra vez juntos, después de  
quince años, en la cinta "Eso lo decido yo", que se estrenará hoy en  
el Teatro Central, distribuida por  
Artistas Unidos. La última vez que  
aparecieron como pareja, fue en  
1933, en la cinta Paramount "Pick-  
Up".

George Raft y Sylvia Sidney ac-  
túan otra vez juntos, después de  
quince años, en la cinta "Eso lo decido yo", que se estrenará hoy en  
el Teatro Central, distribuida por  
Artistas Unidos. La última vez que  
aparecieron como pareja, fue en  
1933, en la cinta Paramount "Pick-  
Up".

George Raft y Sylvia Sidney ac-  
túan otra vez juntos, después de  
quince años, en la cinta "Eso lo decido yo", que se estrenará hoy en  
el Teatro Central, distribuida por  
Artistas Unidos. La última vez que  
aparecieron como pareja, fue en  
1933, en la cinta Paramount "Pick-  
Up".

George Raft y Sylvia Sidney ac-  
túan otra vez juntos, después de  
quince años, en la cinta "Eso lo decido yo", que se estrenará hoy en  
el Teatro Central, distribuida por  
Artistas Unidos. La última vez que  
aparecieron como pareja, fue en  
1933, en la cinta Paramount "Pick-  
Up".

George Raft y Sylvia Sidney ac-  
túan otra vez juntos, después de  
quince años, en la cinta "Eso lo decido yo", que se estrenará hoy en  
el Teatro Central, distribuida por  
Artistas Unidos. La última vez que  
aparecieron como pareja, fue en  
1933, en la cinta Paramount "Pick-  
Up".

George Raft y Sylvia Sidney ac-  
túan otra vez juntos, después de  
quince años, en la cinta "Eso lo decido yo", que se estrenará hoy en  
el Teatro Central, distribuida por  
Artistas Unidos. La última vez que  
aparecieron como pareja, fue en  
1933, en la cinta Paramount "Pick-  
Up".

George Raft y Sylvia Sidney ac-  
túan otra vez juntos, después de  
quince años, en la cinta "Eso lo decido yo", que se estrenará hoy en  
el Teatro Central, distribuida por  
Artistas Unidos. La última vez que  
aparecieron como pareja, fue en  
1933, en la cinta Paramount "Pick-  
Up".

George Raft y Sylvia Sidney ac-  
túan otra vez juntos, después de  
quince años, en la cinta "Eso lo decido yo", que se estrenará hoy en  
el Teatro Central, distribuida por  
Artistas Unidos. La última vez que  
aparecieron como pareja, fue en  
1933, en la cinta Paramount "Pick-  
Up".

George Raft y Sylvia Sidney ac-  
túan otra vez juntos, después de  
quince años, en la cinta "Eso lo decido yo", que se estrenará hoy en  
el Teatro Central, distribuida por  
Artistas Unidos. La última vez que  
aparecieron como pareja, fue en  
1933, en la cinta Paramount "Pick-  
Up".

George Raft y Sylvia Sidney ac-  
túan otra vez juntos, después de  
quince años, en la cinta "Eso lo decido yo", que se estrenará hoy en  
el Teatro Central, distribuida por  
Artistas Unidos. La última vez que  
aparecieron como pareja, fue en  
1933, en la cinta Paramount "Pick-  
Up".

George Raft y Sylvia Sidney ac-  
túan otra vez juntos, después de  
quince años, en la cinta "Eso lo decido yo", que se estrenará hoy en  
el Teatro Central, distribuida por  
Artistas Unidos. La última vez que  
aparecieron como pareja, fue en  
1933, en la cinta Paramount "Pick-  
Up".

George Raft y Sylvia Sidney ac-  
túan otra vez juntos, después de  
quince años, en la cinta "Eso lo decido yo", que se estrenará hoy en  
el Teatro Central, distribuida por  
Artistas Unidos. La última vez que  
aparecieron como pareja, fue en  
1933, en la cinta Paramount "Pick-  
Up".

George Raft y Sylvia Sidney ac-  
túan otra vez juntos, después de  
quince años, en la cinta "Eso lo decido yo", que se estrenará hoy en  
el Teatro Central, distribuida por  
Artistas Unidos. La última vez que  
aparecieron como pareja, fue en  
1933, en la cinta Paramount "Pick-  
Up".

George Raft y Sylvia Sidney ac-  
túan otra vez juntos, después de  
quince años, en la cinta "Eso lo decido yo", que se estrenará hoy en  
el Teatro Central, distribuida por  
Artistas Unidos. La última vez que  
aparecieron como pareja, fue en  
1933, en la cinta Paramount "Pick-  
Up".

George Raft y Sylvia Sidney ac-  
túan otra vez juntos, después de  
quince años, en la cinta "Eso lo decido yo", que se estrenará hoy en  
el Teatro Central, distribuida por  
Artistas Unidos. La última vez que  
aparecieron como pareja, fue en  
1933, en la cinta Paramount "Pick-  
Up".

George Raft y Sylvia Sidney ac-  
túan otra vez juntos, después de  
quince años, en la cinta "Eso lo decido yo", que se estrenará hoy en  
el Teatro Central, distribuida por  
Artistas Unidos. La última vez que  
aparecieron como pareja, fue en  
1933, en la cinta Paramount "Pick-  
Up".

George Raft y Sylvia Sidney ac-  
túan otra vez juntos, después de  
quince años, en la cinta "Eso lo decido yo", que se estrenará hoy en  
el Teatro Central, distribuida por  
Artistas Unidos. La última vez que  
aparecieron como pareja, fue en  
1933, en la cinta Paramount "Pick-  
Up".

George Raft y Sylvia Sidney ac-  
túan otra vez juntos, después de  
quince años, en la cinta "Eso lo decido yo", que se estrenará hoy en  
el Teatro Central, distribuida por  
Artistas Unidos. La última vez que  
aparecieron como pareja, fue en  
1933, en la cinta Paramount "Pick-  
Up".

George Raft y Sylvia Sidney ac-  
túan otra vez juntos, después de  
quince años, en la cinta "Eso lo decido yo", que se estrenará hoy en  
el Teatro Central, distribuida por  
Artistas Unidos. La última vez que  
aparecieron como pareja, fue en  
1933, en la cinta Paramount "Pick-  
Up".

George Raft y Sylvia Sidney ac-  
túan otra vez juntos, después de  
quince años, en la cinta "Eso lo decido yo", que se estrenará hoy en  
el Teatro Central, distribuida por  
Artistas Unidos. La última vez que  
aparecieron como pareja, fue en  
1933, en la cinta Paramount "Pick-  
Up".

George Raft y Sylvia Sidney ac-  
túan otra vez juntos, después de  
quince años, en la cinta "Eso lo decido yo", que se estrenará hoy en  
el Teatro Central, distribuida por  
Artistas Unidos. La última vez que  
aparecieron como pareja, fue en  
1933, en la cinta Paramount "Pick-  
Up".

George Raft y Sylvia Sidney ac-  
túan otra vez juntos, después de  
quince años, en la cinta "Eso lo decido yo", que se estrenará hoy en  
el Teatro Central, distribuida por  
Artistas Unidos. La última vez que  
aparecieron como pareja, fue en  
1933, en la cinta Paramount "Pick-  
Up".

George Raft y Sylvia Sidney ac-  
túan otra vez juntos, después de  
quince años, en la cinta "Eso lo decido yo", que se estrenará hoy en  
el Teatro Central, distribuida por  
Artistas Unidos. La última vez que  
aparecieron como pareja, fue en  
1933, en la cinta Paramount "Pick-  
Up".

George Raft y Sylvia Sidney ac-  
túan otra vez juntos, después de  
quince años, en la cinta "Eso lo decido yo", que se estrenará hoy en  
el Teatro Central, distribuida por  
Artistas Unidos. La última vez que  
aparecieron como pareja, fue en  
1933, en la cinta Paramount "Pick-  
Up".

George Raft y Sylvia Sidney ac-  
túan otra vez juntos, después de  
quince años, en la cinta "Eso lo decido yo", que se estrenará hoy en  
el Teatro Central, distribuida por  
Artistas Unidos. La última vez que  
aparecieron como pareja, fue en  
1933, en la cinta Paramount "Pick-  
Up".

George Raft y Sylvia Sidney ac-  
túan otra vez juntos, después de  
quince años, en la cinta "Eso lo decido yo", que se estrenará hoy en  
el Teatro Central, distribuida por  
Artistas Unidos. La última vez que  
aparecieron como pareja, fue en  
1933, en la cinta Paramount "Pick-  
Up".

**HOY - SANTIAGO**  
MATINEE - VERMOUTH - NOCHE

**Jorge NEGRETE**  
**En tiempos de la Inquisición**  
con **Gloria MARÍN**

LA HISTORIA DE UNA PASIÓN DEVORADORA!

**RECORDS de RECORDS!**  
**2a SEMANA DE EXHIBICIONES.**

Una PELICULA  
GROVAS SA  
DISTRIBUIDA POR  
CINEMATOGRAFICA  
IBARRA

**CIA. NACIONAL DE TEATROS S.A. CHILENA**  
EN LOS MEJORES TEATROS

**HOY**  
FONO 33555

**SANTA LUCIA**  
FONO 61379

**CONTINENTAL**  
FONO 60735

**CERVANTES**  
FONO 80509

**BANDERA**  
FONO 87111

**NORMANDIE**  
FONO 87749

**ORIENTE**  
FONO 41245

**EL GOLF**  
FONO GOLF 257463

**ALCAZAR**  
FONO 80122

**ALAMEDA**  
FONO 91254

**IMPERIO**  
FONO 32647

CIA. DE COMEDIAS COMICAS LEGUA-CORDOBA

6.15 y 9.45 P. M.  
"SOLO LO DECIDO YO"  
Ella Sidney y George  
Curt (Mayores y menores)

3.15 y 9.45 P. M.  
"QUÉ BELLAS SON LAS  
CHICAS DE DIVITOL" en  
"SOY UN INFELIZ"

3.15 y 9.45 P. M.  
"LA HISTORIA DE  
MARÍA VIDAL" DE  
La película chilena más  
esperada

6.15 y 9.45 P. M.  
"LA HISTORIA DE  
MARÍA VIDAL" DE  
La película chilena más  
esperada

6.15 y 9.45 P. M.  
"LO QUE NO PUE"  
Una cierta inglesa de  
Nel Coward

6.10 y 9.45 P. M.  
"LO QUE NO PUE"  
Jean Gabin y Simone  
Simon. (No recomendable  
para señoritas) en  
"LA BESTIA HUMANA"

6.10 y 9.45 P. M.  
"EL FURITANO"  
Viviane Romance (No  
recomendable para señoritas)

6.10 y 9.45 P. M.  
"QUÉ BELLAS SON LAS  
VIVIR"  
James Stewart  
(Mayores y menores)

6.10 y 9.45 P. M.  
"LA BESTIA HUMANA"  
Simone Simon  
(No recomendable para  
señoritas)

6.10 y 9.45 P. M.  
"EL FURITANO"  
Eugenio O'Neill la ha  
imaginado en sus sueños de  
escritor. Allí está, alta, entallada,  
buenas molas, con un bello traje

6.30 y 10 P. M.  
"QUE BELLAS SON LAS  
VIVIR"  
James Stewart  
(Mayores y menores)

6.30 y 10 P. M.  
"LA BESTIA HUMANA"  
Simone Simon  
(No recomendable para  
señoritas)

6.30 y 10 P. M.  
"PRESTAME TU SUEGRA"  
Tertulia 34

**"Creo que podemos estar satisfechos con la obra", nos dice Ana González**



Ana González.

do este estreno y su actuación para el Teatro de Ensayo de la Universidad Católica?

—Ya ve, Us... nos dice... la sala ha estado llena y los aplausos han sido innumerables, incluso durante el desarrollo de algunas escenas, cosa que en el Municipal casi solo se ve con ocasión de las Compañías francesas. Creo que podemos estar satisfechos de que este estreno...

Mire cuánta gente felicita a Pedro...

Y a los actores. Hay personalidades...

Tengo entendido que no todos serán parentles...

agrega con una sonrisa.

—Le gustaría seguir actuando para este conjunto universitario?

—Inquirímos con curiosidad...

—Ya lo creo, y con mayor razón después de este resultado.

He venido aquí (y creo, sin ofenderlos) que es también el caso de mis otros colegas) a aprender (como se dice bien) en el teatro el verdadero, con un hábil director. Al mismo tiempo...

cumplir con un ideal artístico...

que me preocupaba desde hacía años. Me parece que, por todo esto, tengo derecho a estar contenta.

**MARIDO Y MUJER SON  
INTERPRETES DE UNA  
NUEVA CINTA AZTECA**

No deben nuestros lectores perder la oportunidad de ver la última película, en la que aparecerá Lilia Michel, y la primera en la que trabaja al lado de su actual esposo Rafael Balle

Este es una graciosísima comedia con situaciones que harán desternillarse de risa a todos los públicos. Lilia Michel y Rafael Balle don llevan los principales papeles en los que tienen un pretexto para desenvolver toda esa gama de comedia y gracia que los han hecho los artistas favoritos de los círculos.

Con Lilia Michel y Rafael Balle don aparecen Micaela Gutiérrez, Antonio Palacios, Enrique García y José Gómez.

“El pasajero dies mill”, que dirigida por Miguel Morayta, será presentada por Cinematográfica Ibarra.

triumfo del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, un nuevo “lleno” para hoy.

PEPE MARTES.

## TITO SCHIPA

Que actuará  
Hoy por Radio  
Sociedad Nacional  
de Agricultura

21 a 21,30 hrs



Auspiciado por

**VESTEX**  
LA CONFECCION PERFECTA M.R.

**Marion LOUIS**  
y **Rubén D. GUEVARA** en

**“La historia  
de María Vidal”**

con CONCHITA BUJÓN  
JOSÉ PÉRLA  
JORGE SÁLLORENZO  
BLANCA DE VALDIVIA  
JORGE QUÉVEDO  
ROLANDO CAICEDO  
Y JUAN CARLOS PAZ

con la ACTUACIÓN ESPECIAL DE  
**JUAN CORONA**

(MAYORES Y MENORES)

Enfocando UN PROBLEMA  
ETERNO...  
UN DRAMA DE VALORES...  
UN TIerno ROMANCE... EN EL  
HONDO DRAMATISMO DE LA MU-  
JER BUENA Y LLENA DE PROPOSITOS, CHOCAR-  
DO CONTRA LA INSIDIA Y LA CALUMNIA...

PRODUCCION DE  
Hnos. GHIGLINO  
DIRECCION DE  
René OLIVARES

**Hoy ESTRENO  
T. CONTINENTAL**

MATINEE TARDE Y NOCHE

AGOSTO  
19  
MARTES  
SANTOS DE ROY  
S. Juan Endo  
SANTOS DE MASANA  
S. Bernardo  
Boletin del tiempo

(REDACTADO A LAS 20 HORAS DEL DIA 18 DE AGOSTO DE 1947, POR LA OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE):

El tiempo permaneció perturbado, con precipitaciones locales y vientos del norte y noreste desde Concepción al sur. En las últimas horas de hoy, mejoró la situación. En las zonas central y norte hubo tiempo con nublados en el litoral.

APRECIACION GENERAL  
Habrá probabilidades de buen tiempo, con nublados y nubes, para la mayor parte del país.

ARICA A COQUIMBO: Buena. Nubes nubladas matinales. Vientos del sur.

CONCACAGUA A MAULE: Buena. Nubes nubladas matinales. Vientos del sur.

CORDILLERA CENTRAL: Buena. NUBLE A CHILOE: Buena. Nublados parciales. Vientos del noreste.

COSTA DE VALDIVIA: Buena. Precipitaciones locales. Vientos del noreste y este. Tendencia a declinar.

PUNTA ARENAS: Buena.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura del aire (dia 18): máxima: 20.8 grados, a las 18 horas; mínima: 13.8 grados, a las 05 horas.

Humedad relativa del aire (dia 18): máxima: 93% a las 2.50 horas; mínima: 42% a las 14.15 horas.

SOL (dia 19): sale a las 7.18 horas; puesta a las 18.15 horas.

ESTRELLAS (dia 19): sale a las 0.22 horas; puesta a las 22 horas; fase: cuarto creciente el dia 23.

## TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 16 AL 23 DE AGOSTO DE 1947

FARMACIA: PROPIETARIO: UBICACION:

República	Roman y Cia.	Alameda B. O'Higgins 2998
Capelupin	A. Jorquera	Barrio Guerrero 1102
Valparaiso	A. Vial	San Ignacio 702
Pinto, Soto	San Martin y Cia.	San Diego 1325
Baquedano	Martinez y Cia.	Fluha Mackenna 2
Espuña	L. Espinosa	Díaz de Julio 335
La Nacional	A. Bustos	Portugal 1297
Franklin	S. Bustamante	Sur 1297
Martínez	S. Rodríguez	Verger Montt 1608
San Luis	R. Muñoz	Av. Berlin 78 (San Miguel)
Industrias	A. Ullanes y Cia.	Gran Avenida 5550
Manuel Rodríguez	M. Martínez	Comercio 8850
Juica	A. Juica	Pedro de Valdivia 431
Carmen	C. Gómez	Avenida Apoquindo 24
Cristi	O. Zeína	Avda. Francisco Bilbao 2010
Baldomero	I. Cristi	Avda. Manuel Montt 2902
Eduardo	A. Fuentes	Independencia 478
Sosa	C. Gómez	Independencia 2658
Peñalolén	A. Hachette	Mapocho 3080
Bellavista	L. Escrivá	Loyola 291
Estación	D. Gil	San Pablo 2802
Putre	Aparicio y Cia.	San Pablo 4559
Valdivia	C. Oyarzún y Cia.	Recalde y Valdés
Esperanza	M. Muñoz	El Salto - Centenario
City	R. Lastra	General Velázquez 501
Costa	M. Berrios	Av. Bustamante 497
Costador	B. Condor	A. Macaya 279 (Pto. Bujones)
Jaén	C. Gómez	
Santa Filomena	C. Gómez y Bodina	
Félix	Chechimilsky y Cia.	
Bangüeo	B. Bittner y Cia.	
Monax	E. Embilia y Cia.	
Orillas	A. Araya	
Alemana	G. Miramonti	
Arica	G. Tapia	
Meléndez	G. Meléndez	
Bulnes	L. Espinosa	

### 1.—ALHAJAS, JOYAS.

ANTIGUEDADES COMPROMO!!! Restauraciones de porcelanas y muebles antiguos, peanas, atriés, Carlos Silva Correa. Merced 625. Teléfono 23574. agosto 31.

NOVIOS PARA ARGOLAS Fábrica Sostin. Nueva York N.º 66. agosto 31.

RELOJERIA - JOYERIA OCTAVIO MEZA G. Bascuñán Guerrero 35. Reparaciones garantizadas. Transformaciones agosto 31.

COMPRO BRILLANTES Y cualquiera joya de valor, boletos empeño, oro, platino, marfil, antigüedades. Medina 1114. Teléfono 81827. agosto 31.

NOVIOS. ARGOLLAS, ORO 14 y 18 kilates, mazicas, grabadas, desde 200 pesos par. San Diego 780. Relojería Sportman. agosto 31.

COMPRO ORO Y PLATA. PAgo buenos precios. Alameda 846. septiembre 7.

BOLETOS. JOYAS, BRILLANTES, platino, oro, plata, compramos. Superamos cualquier oferta. Huérfanos 1121.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, platino, plata, monedas antiguas, compramos. Superó cualquier oferta. Banderas N.º 86. Agosto 31.

COMPRO ORO Y PLATA. PAgo buenos precios. Alameda 846. septiembre 7.

COCHECUNAS, SILLAS DE paseo. Colchones de lana y algodón. Marquesas cromadas. Somieres metálicos. Cajas plegables. Estante cajas. Refrigeradores a hielo. Afiladoras sin pie. Metalux. Tonijitas 843. entrepiso. agosto 31.

COMPRO TOTA CLASE ANIMALES. Pájaros finos. Zoológico. Eleuterio Ramírez 333. Viaparaiso. agosto 31.

HOTELES, RESIDENCIAS!! Colchones desde \$ 200. 200 m. m. \$ 250. Fábrica colchones, somieres, sobrecajas. "Capoicán". San Diego 813, fono 68377. agosto 31.

13.—COMPROVENTA.

REMATES, CONSIGNACIONES, muebles, menajes. Anticipo fondos. Operaciones rápidas. Huérfanos 1349. Teléfono 81586. agosto 31.

21.—HOTELES.

HOTEL BRASIL 44. TODAS las habitaciones con radio. agosto 31.

20.—FOTOGRAFIA.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En-48

14.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En-48

15.—ALBOLES, PLANTAS.

NOGALES MUY VIEJOS, EN

2.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En-48

16.—COMPROVENTA.

REMATES, CONSIGNACIONES,

17.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En-48

18.—ARRIENDOS, OFRECIDOS.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En-48

19.—ARRIENDOS, BUSCADOS.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En-48

20.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

ENSEÑA MANEJAR, MECHANICA AUTOMOVILES. Profesor autorizado, examenes, documentos. Mac Iver 518, esquina Santo Domingo 1261. Teléfono 86685. agosto 31.

ARBOLES FRUTALES, ARBUSTOS, plantas para jardín, maceteros, greda. Tierra hojas de litre. Ofrece Criadero Corral. Alameda esquina Arzobispo Prat. agosto 31.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En-48

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

ENSEÑA MANEJAR, MECHANICA AUTOMOVILES. Profesor autorizado, examenes, documentos. Mac Iver 518, esquina Santo Domingo 1261. Teléfono 86685. agosto 31.

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.

COMPRO TODA CLASE ANIMALES. Pájaros finos. Zoológico. Eleuterio Ramírez 333. Viaparaiso. agosto 31.

12.—ARRIENDOS, PLANTAS.

ENSEÑA MANEJAR Y MECANICA AUTOMOVILES. Profesor autorizado, Luis Miranante Alfonso, Avenida B. O'Higgins 189. Teléfonos 30242-51799. agosto 31.

13.—COMPROVENTA.

REMATES, CONSIGNACIONES,

14.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En-48

15.—ALBOLES, PLANTAS.

ENSEÑA MANEJAR Y MECANICA AUTOMOVILES. Profesor autorizado, Luis Miranante Alfonso, Avenida B. O'Higgins 189. Teléfonos 30242-51799. agosto 31.

16.—COMPROVENTA.

REMATES, CONSIGNACIONES,

17.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En-48

18.—ARRIENDOS, OFRECIDOS.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En-48

19.—ARRIENDOS, BUSCADOS.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En-48

20.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

ENSEÑA MANEJAR, MECHANICA AUTOMOVILES. Profesor autorizado, Luis Miranante Alfonso, Avenida B. O'Higgins 189. Teléfonos 30242-51799. agosto 31.

21.—HOTELES.

HOTEL BRASIL 44. TODAS las habitaciones con radio. agosto 31.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

COMPRO COLECCIONES DE estampillas. "La Bolsa Flotilla". Huérfanos 1055, local 315. Frente Teatro Miami. agosto 31.

23.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

COMPRODAMOS DENTADURAS dentes sueltos, usados. Banderas 86. Agosto 31.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

GRAN BODEGA AVENIDA General Bustamante 772 Teléfono: 45184. Materiales para construcciones.

25.—MAQUINARIAS.

COMPRO COLECCIONES DE estampillas. "La Bolsa Flotilla". Huérfanos 1055, local 315. Frente Teatro Miami. agosto 31.

26.—MAQUINAS DE COSER.

GRAN BODEGA AVENIDA General Bustamante 772 Teléfono: 45184. Materiales para construcciones.

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

GRAN BODEGA AVENIDA General Bustamante 772 Teléfono: 45184. Materiales para construcciones.

28.—MUEBLES Y MENAJES.

GRAN BODEGA AVENIDA General Bustamante 772 Teléfono: 45184. Materiales para construcciones.

29.—MODAS Y CONFECCIONES.

GRAN BODEGA AVENIDA General Bustamante 772 Teléfono: 45184. Materiales para construcciones.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

GRAN BODEGA AVENIDA General Bustamante 772 Teléfono: 45184. Materiales para construcciones.

31.—MUEBLES Y MENAJES.

GRAN BODEGA AVENIDA General Bustamante 772 Teléfono: 45184. Materiales para construcciones.

32.—MUEBLES MODERNOS.

GRAN BODEGA AVENIDA General Bustamante 772 Teléfono: 45184. Materiales para construcciones.

**Sastrerías**  
DEFIENDEN SU BOLSILLO  
Gastrería 'DRINBERG'.  
BANDERA 644  
Sastrería 'ARGENTINA'  
SAN PABLO 1279  
Sastrería 'LA MUNDIAL'  
SAN PABLO 2545  
10 meses plazo  
CREDITOS  
OCCUPACIONES, OFRECIDAS.

45.—RADIOS.

RADIOS. COMPRO BOLETOS. Pago bien. San Diego 138. Agosto 22.

COMPRO RADIOS MALOS! Repuestos. Reparaciones. Garantía. Radio Cóndon. Independencia 1046.

agosto 31.

INSTRUMENTOS PARA RADIODÉTICOS. Tubos para Radios. Cambiadores automáticos de discos. Roberto Santelices Pacheco. Estadio 260, oficina 511. 31 Ag.

ALEJANDRO EBNER G. RADIODÉTICO autorizado por la Dirección General de Servicios Eléctricos. Servicio Técnico. Serrano 712, casi esq. 10 de Julio. Fono: 83859. 31 Ag.

UN AÑO GARANTIZAMOS nuestras reparaciones de radios a domicilio. Arturo Prat 30. Fono: 63033. agosto 26.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

QUIERE UD. COMER MUY bien? Pase donde el Guatón Alfredo. Club Radical Décima Comuna. Chileo 1950. agosto 31.

48.—RELOJERIAS.

RODOLFO OLDHAVER F. Estadio 363. Oficina 7. Composturas de relojes. Garantía satisfecha. agosto 31.

RELOJERIA Y JOYERIA Prieto. Reparaciones de relojes y joyas. Todo trabajo garantizado por su propio dueño. septiembre 16.

111 RELOJES COMPOSTURAS RELOJERIAS, garantidas. Negocio muy serio. San Diego 351. Visítanos!!! agosto 31.

111 COMPOSTURAS PROPRIETARIOS. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En-48

111 PRODUCTOS MEDICINALES.

ANVERBERIA NATURIS- Nataniel 966. Surtido com- en yerbas medicinales mayor y menor. agosto 31.

49.—PROPIEDADES, VENDEN.

11100 PIE, Y CUARENTA plazos, sitios en Poblaciones. José Joaquín Pérez. Urbanización terminada. Micros. a la puerta. Tratar. Sotomayor 375. agosto 31.

11100 CASITAS, CALLE Estadio Nos 385, 399, 427. Tratar. Delicias 2820. 19-Ag.

5.—RADIOS.

RADIOS R. C. A Y DISCO- Francisco Figueras y Santa Isabel 0301-A. Avenida Seminario. 44420. Facilidades. agosto 31.

11111 AMPLIFICADO- Repuestos. Discos. Emla- Avaria. Radiotécnico. Bra- 37. agosto 31.

11111 RODRIGO V., SER- "Philips". Autorizado. Arturo Prat 30. Fono: 63033. Repuestos. Tubos. Repu- Reparaciones. Garantía. Rapidez. agosto 31.

11111 CASIMIRES NACIONALES desde \$ 95. Importados desde \$ 145. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. agosto 31.

11111 RASTRERIA "SEWELL", Esmeralda 889, casi esquina 21 de Mayo. Hechuras con forro seda, \$ 600. Abrigos, ternos, ambos. Enorme surtido. Precios bajísimos. Créditos a 10 meses plazo!!! agosto 31.

11111 HUMBERTO CACERES, EL "AS" de los cortadores. Sastre. San Diego 1651. agosto 31.

11111 TERNOS TRAJES SASTRE medida, confecciones para caballeros, niños. Anexo sección muebles, cortes, colchones, somieres, marquesas, etc. Grandes facilidades de pago. entrega inmediata. "El Crédito Nuevo". San Pablo 2675. agosto 31.

11111 RASTRERIA "LAS DOS NACIONES" Bascuñán 38. Ternos, abrigos de medida y confección. 10 meses plazo! agosto 31.

11111 CASIMIRES NACIONALES desde \$ 95. Importados desde \$ 145. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. agosto 31.

11111 RASTRERIA "WELLDRESS". Hechuras forros seda \$ 500 (Quinientos pesos). San Diego 248. Teléfono: 81093. agosto 31.

11111 AMPLIOS CREDITOS! SASTRE "La Flor de Matucana" Casimires nacionales e importados. Matucana 862. agosto 31.

11111 ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En-48

## GUIA PROFESIONAL

### ABOGADOS

11111 AIDA SEPULVEDA HERACIO MORALES Civiles, Criminales. Arturo Prat 722, departamento 2. Sept. 16

11111 RENATO FERNANDEZ LECAROS VICTOR VIAL V. ARMANDO REYES D. Abogados Agustinas 1350 Oficina 570

11111 ENRIQUE OLIVA MONTANER Huérfanos 1142, Oficina 27 6 Sep.

11111 CONTADORES

11111 EMILIO GONZALEZ CHAVES Contador. Consultas gratis San Diego 1621 y Franklin 1070. agosto 31.

11111 OSCAR CEBALLOS ORYAN Contador registrado. Casilla 8-D. Santiago. Ofrece servicios al comercio minorista y a los señores profesionales.

TECNICOS DENTALES

11111 LABORATORIO DENTAL LEZAETA Dentaduras artificiales Composturas inmediatas. Oficina 757 — 3er piso Oficina 308 — Tel. 31829 agosto 31.

11111 LABORATORIO DENTAL H. O'Higgins 773, Oficina 6 Túnel 60784. Composturas rápidísimas. agosto 31.

11111 MEDICOS

11111 DR. GORGEWSKY Rayos X Broncopulmonares. Estómago, Hígado, Diabetes Almirante Barros 57 2 a 5. 10 octubre.

11111 STUTZIN Ex Director Hospital Euro- pa. Urinarias — Sexología. Impotencia. Monjitas 843. Dep. 44 agosto 22.

11111 DR. WORTZMAN Medicina Interna Hora: 3 a 5 Huérfanos 972, 7.0 piso Oficina 705 — Tel. 62458

11111 THOMPSON SCHWARZENBERG Señoras: glándulas, obesidad, arteriosclerosis, reumatismo, hígado, estomago, intestinos. Metabolismo, impotencia. Merced 468-A. Fono: 33788. Sep. 2.

11111 DR. A. WEHRHAHN Estómago, intestino, hígado, Rayos X, Radiografías. Pedir hora fono 64651. San Isidro 87-A.

11111 DOCTOR GASTON RAMIREZ Fono 48517. Consultas 5 a 8 Piel, Sifilis, Venéreas J. M. Infante 22 (Provincia). Sep. 2.

11111 RAIMUNDO RATINOFF Broncopulmonares Corazón, Rayos X. Agustinas 681, 3-6. 3252-46405. agosto 31.

11111 DR. HERNAN PARODI Piel, Sifilis, Venéreas. Arturo Prat 17. Teléfono 89693. Consulta de 3 a 7. septiembre 22.

LA NACION. — Martes 19 de agosto de 1947

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

23

## EL JUEZ JUSTO

Por Brent and Wells

agosto 31.

45.—RADIOS.

INSTRUMENTOS PARA RADIODÉTICOS. Tubos para Radios. Cambiadores automáticos de discos. Roberto Santelices Pacheco. Estadio 260, oficina 511. 31 Ag.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

QUIERE UD. COMER MUY bien? Pase donde el Guatón Alfredo. Club Radical Décima Comuna. Chileo 1950. agosto 31.

48.—RELOJERIAS.

RODOLFO OLDHAVER F. Estadio 363. Oficina 7. Composturas de relojes. Garantía satisfecha. agosto 31.

RELOJERIA Y JOYERIA Prieto. Reparaciones de relojes y joyas. Todo trabajo garantizado por su propio dueño. septiembre 16.

111 RELOJES COMPOSTURAS RELOJERIAS, garantidas. Negocio muy serio. San Diego 351. Visítanos!!! agosto 31.

111 COMPOSTURAS PROPRIETARIOS. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En-48

111 PRODUCTOS MEDICINALES.

ANVERBERIA NATURIS- Nataniel 966. Surtido com- en yerbas medicinales mayor y menor. agosto 31.

49.—PROPIEDADES, VENDEN.

11100 PIE, Y CUARENTA plazos, sitios en Poblaciones. José Joaquín Pérez. Urbanización terminada. Micros. a la puerta. Tratar. Sotomayor 375. agosto 31.

11100 CASITAS, CALLE Estadio Nos 385, 399, 427. Tratar. Delicias 2820. 19-Ag.

5.—RADIOS.

RADIOS R. C. A Y DISCO- Francisco Figueras y Santa Isabel 0301-A. Avenida Seminario. 44420. Facilidades. agosto 31.

11111 AMPLIFICADO- Repuestos. Discos. Emla- Avaria. Radiotécnico. Bra- 37. agosto 31.

11111 RODRIGO V., SER- "Philips". Autorizado. Arturo Prat 30. Fono: 63033. Repuestos. Tubos. Repu- Reparaciones. Garantía. Rapidez. agosto 31.

11111 CASIMIRES NACIONALES desde \$ 95. Importados desde \$ 145. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. agosto 31.

11111 RASTRERIA "SEWELL", Esmeralda 889, casi esquina 21 de Mayo. Hechuras con forro seda, \$ 600. Abrigos, ternos, ambos. Enorme surtido. Precios bajísimos. Créditos a 10 meses plazo!!! agosto 31.

11111 HUMBERTO CACERES, EL "AS" de los cortadores. Sastre. San Diego 1651. agosto 31.

11111 TERNOS TRAJES SASTRE medida, confecciones para caballeros, niños. Anexo sección muebles, cortes, colchones, somieres, marquesas, etc. Grandes facilidades de pago. entrega inmediata. "El Crédito Nuevo". San Pablo 2675. agosto 31.

11111 RASTRERIA "WELLDRESS". Hechuras forros seda \$ 500 (Quinientos pesos). San Diego 248. Teléfono: 81093. agosto 31.

11111 AMPLIOS CREDITOS! SASTRE "La Flor de Matucana" Casimires nacionales e importados. Matucana 862. agosto 31.

11111 ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En-48

11111 RASTRERIA "LAS DOS NACIONES" Bascuñán 38. Ternos, abrigos de medida y confección. 10 meses plazo! agosto 31.

11111 CASIMIRES NACIONALES desde \$ 95. Importados desde \$ 145. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. agosto 31.

11111 RASTRERIA "WELLDRESS". Hechuras forros seda \$ 500 (Quinientos pesos). San Diego 248. Teléfono: 81093. agosto 31.

11111 AMPLIOS CREDITOS! SASTRE "La Flor de Matucana" Casimires nacionales e importados. Matucana 862. agosto 31.

11111 ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En-48

11111 RASTRERIA "LAS DOS NACIONES" Bascuñán 38. Ternos, abrigos de medida y confección. 10 meses plazo! agosto 31.

11111 CASIMIRES NACIONALES desde \$ 95. Importados desde \$ 145. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. agosto 31.

11111 RASTRERIA "WELLDRESS". Hechuras forros seda \$ 500 (Quinientos pesos). San Diego 248. Teléfono: 81093. agosto 31.

11111 AMPLIOS CREDITOS! SASTRE "La Flor de Matucana" Casimires nacionales e importados. Matucana 862. agosto 31.

11111 ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En-48

11111 RASTRERIA "LAS DOS NACIONES" Bascuñán 38. Ternos, abrigos de medida y confección. 10 meses plazo! agosto 31.

11111 CASIMIRES NACIONALES desde \$ 95. Importados desde \$ 145. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. agosto 31.

11111 RASTRERIA "LAS DOS NACIONES" Bascuñán 38. Ternos, abrigos de medida y confección. 10 meses plazo! agosto 31.

11111 CASIMIRES NACIONALES desde \$ 95. Importados desde \$ 145. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. agosto 31.

11111 RASTRERIA "LAS DOS NACIONES" Bascuñán 38. Ternos, abrigos de medida y confección. 10 meses plazo! agosto 31.

11111 CASIMIRES NACIONALES desde \$ 95. Importados desde \$ 145. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. agosto 31.

11111 RASTRERIA "LAS DOS NACIONES" Bascuñán 38. Ternos, abrigos de medida y confección. 10 meses plazo! agosto 31.

11111 CASIMIRES NACIONALES desde \$ 95. Importados desde \$ 145. Dep

Campeonato Profesional de Fútbol

1947

	A. ITALIANO	BADMINTON	COLO COLO	EVERTON	GREEN CROSS	IBERIA	MAGALLANES	SANTIAGO	S. NATIONAL	U. DE CHILE	U. CATOLICA	U. ESPAÑOLA	S. WANDERERS
AUDAX ITALIANO	1-3	2-1	2-0	4-3	2-0	3-1	0-1	3-4	1-1	1-2	4-0		
BADMINTON	3-1	2-4	5-1	2-2	0-1	5-2	2-1	3-0	2-2	2-1	4-2		
COLO COLO	1-2	4-2	2-0	1-0	1-0	1-0	2-0	5-0		2-1	1-1	3-3	
EVERTON	0-2	1-5	0-2	1-0		2-5	4-2	6-5	1-0	2-8	0-1	1-3	
GREEN CROSS	3-4	2-2	0-1	0-1		2-1	3-2	3-3	2-4	0-3	0-1	1-4	1-2
IBERIA	0-2	1-0	0-1	1-2		1-1	1-2	0-1	1-2	1-1	1-5	1-3	
MAGALLANES	1-3	2-5	0-1	5-2	2-3	1-1			2-2	1-2	1-1	1-4	2-4
SANTIAGO	1-0	1-2	0-2	2-1	3-3	2-1			4-2	1-2	1-2	3-2	3-0
SANTIAGO NATIONAL	4-3	0-3	0-5	5-6	4-2	1-0	2-2	2-4	3-1	0-2		0-1	
U. DE CHILE	1-1	2-2		0-1	3-0	2-1	2-1	2-1	3-1	2-3	5-2	2-0	
U. CATOLICA	2-1		1-2	8-2	1-0	1-1	1-1	2-1	2-0	3-2	4-1	1-1	
UNION ESPAÑOLA	0-4	1-2	1-1	1-0	4-1	5-1	4-1	2-3		2-5	1-4		1-3
S. WANDERERS		2-4	3-3	3-1	2-1	3-1	4-2	0-3	1-0	0-2	1-1	3-1	

Match difícil: Badminton - U. Católica

EL PROGRAMA DE LA ULTIMA FECHA de la rueda inicial del campeonato principal de la División de Honor de la Federación de Fútbol de Chile, a desarrollarse el sábado y domingo próximos, quedó dispuesto anche en la siguiente forma:

SABADO 23

Cancha: U. Católica.— A las 14:15 horas, Santiago Nacional con Unión Española; árbitro, señor Juan Quiroz; director de turno, señor Mauricio Mena. A las 16 horas, Magallanes con Santiago; árbitro, señor Agustín Ramírez; director de turno, señor C. Fernández.

DOMINGO 24

Cancha: U. Católica.— A las 14:15 horas, Audax Italiano con Wanderers; árbitro, señor Vicente Leiva; director de turno, señor Carlos Weijers. A las 16 horas, Badminton con Universidad de Chile; árbitro, señor Higinio Madrid; director de turno, señor Valeriano de la Bárbara.

Cancha: Estadio Nacional.— A las 15:45 horas, Colo Colo con Universidad de Chile; árbitro, señor Francisco Rivas; director de turno, señor Fructuoso Esteban.

Cancha: Playa Ancha, Valparaíso.— A las 15:30 horas, Everton con Iberia; árbitro, señor Zacarias Carreño; director de turno, señor C. Cáceres.

Queda libre en esta fecha el Green Cross.

TRIBUNAL DE PENALIDADES  
En la sesión de consejo que celebró anche la dirigente del fútbol profesional, se conoció y aceptó la renuncia formulada por el señor Gilberio Lizana, como presidente del

Inge Mello de Preiss estableció nueva marca sudamericana en el lanzamiento de la bala: 12.29 Mts.

BUENOS REGISTROS EN CERTAMEN DEL RIVER PLATE

BUENOS AIRES, (Especial).

— En el torneo de atletismo organizado por River Plate se registraron performances de notable relieve. Así, la señora de Preiss logró establecer una nueva marca sudamericana en bala. Asimismo, se superó el récord en la posta de 4 por 800, así como en el lanzamiento de jabalina y en la de bala para damas menores.

LOS RESULTADOS

Lanzamiento del martillo.— La categoría caballeros.— 1.º Juan Pusse de River Plate, con 44 m.; 72 cm.; 2.º Osvaldo S. Vila de River Plate, con 41 m. 25 cm.

Posta de 4 x 800 metros.— 1.ª categoría caballeros.— 1.º Equipo de River Plate, integrado por O. Gahuarón, O. Cavallini, F. Honomato y N. Rivero, en 7' 56" 130. Record. El anterior lo poseía desde el año 1941, San Lorenzo de Almagro, con 8' 7".

Lanzamiento de la bala.— 1.ª categoría caballeros.— 1.º Juan Kathner, de Gimnasia y Esgrima, con 14 m. 71 cm.; 2.º Emilio Malchiodi, de River Plate, con 14 m. 65 cm.

Lanzamiento del disco.— 1.ª categoría caballeros.— 1.º Emilio Malchiodi, de River Plate, con 44 m. 98 cm.; 2.º Argos Pifaller, de River Plate, con 40 m. 72 cm.; 3.º Pedro Huguet.

Lanzamiento de la jabalina.— Intervino sólo Ricardo Heber, de Gimnasia y Esgrima, que estableció la marca de 81 metros. Asimismo, superó el récord sudamericano y argentino. El primero lo poseía el mismo con 59 m. 59 cm., 2.º el argentino A. Decker, con 60 m. 74 cm.

Posta de 4 x 100 metros.— 2.ª categoría caballeros.— Intervino sólo el equipo de River Plate, integrado por B. Rhuy, J. Potes, A. Peralta y S. Pagura, que recorrió la distancia en 14" 120.

Lanzamiento del disco, Categoría caballeros.— 1.º Pedro Moyano, de River Plate, con 44 m. 19 cm.; 2.º E. Truco, de Boca Juniors, con 42 metros 73 cm.; 3.º J. Carbone.

Lanzamiento de la jabalina, Categoría.— 1.º Pedro Moyano, de River Plate, con 42 m. 77 cm.; 2.º E. Ceijo, de Independiente, con 37 m. 30 cm.; 3.º J. Medina.

Posta de 4 x 100 metros, Categoría.— Intervino sólo el equipo de River Plate, que recorrió la distancia en 46" 110.

Lanzamiento de la jabalina, Damas.— La categoría.— 1.º I. Mello de Preiss, de River Plate, con 37 m. 28 cm.

Lanzamiento del disco, Damas.— La categoría.— 1.º I. Mello de Preiss, de River Plate, con 37 metros 10 cm.

Lanzamiento de la bala, Damas.— La categoría.— Intervino sólo I. Mello de Preiss, de River Plate, que estableció una marca



Inge Mello de Preiss

de 12 m. 29 cm., superando el record argentino y sudamericano que poseía la misma con 11 m. 97 cm.

Lanzamiento del disco, Damas menores.— Intervino sólo Esther Moyano, de River Plate, con 26 m. 40 cm.; 2.ª A. Pifaller de Independiente.

Lanzamiento de la bala, Damas menores.— Solo intervino I. Pifaller, de Independiente, que logró la marca de 18 m. 17 cm., nuevo record argentino, el anterior lo tenía la misma con 17 m. 63 cm.

Posta de 4 x 100 metros, Damas.— Intervino sólo el equipo de River Plate, integrado por B. Rhuy, J. Potes, A. Peralta y S. Pagura, que recorrió la distancia en 14" 120.

Lanzamiento del disco, Categoría.— 1.º Pedro Moyano, de River Plate, con 42 m. 77 cm.; 2.º E. Ceijo, de Independiente, con 37 m. 30 cm.; 3.º J. Medina.

Posta de 4 x 100 metros, Damas.— Intervino sólo el equipo de River Plate, que recorrió la distancia en 46" 110.

Lanzamiento de la jabalina, Damas.— La categoría.— 1.º I. Mello de Preiss, de River Plate, con 37 m. 28 cm.

Lanzamiento de la bala, Damas.— La categoría.— Intervino sólo I. Mello de Preiss, de River Plate, que estableció una marca

tribunal de penalidades. La dimisión del señor Lizana fué originada por su aceptación del cargo de director del Club de Deportes Iberia. En la sesión del lunes venidero se designará a la persona que completará el directorio del tribunal.

JUGADOR PARAGUAYO

El representante de la "U" obtuvo autorización unánime del Consejo para hacer actuar en su primer equipo al jugador paraguayo Víctor Begado, cuyo pase, no obstante que fué concedido, no ha podido ser tramitado por la situación especial en que se encuentra el fútbol de ese país.

UNA SATISFACCIÓN

A raíz del nombramiento del nuevo tesorero de la División de Honor para el cual hubo un acuerdo informal de llevar a ese puesto al delegado suplente del Magallanes, el directorio de esta entidad, al conocer el resultado de la votación, se sintió agraviado, y dispuso la inasistencia de sus representantes a las reuniones del fútbol profesional. Al respecto, el presidente explicó que, en verdad, existió un compromiso que tuvo el carácter de informal, y que se sintió un tanto molesto por haber sido él uno de los patrocinantes de la candidatura del representante del Magallanes, al cual le reconoció sus condiciones especiales para ocupar tan difícil cargo. A manera de desagravio al instituto de calle Agustinas, se propuso que una comisión que integrarán los señores Fructuoso Esteban, Edgardo Andrade y Eugenio Velasco, diera las más amplias explicaciones a su directiva y, en especial al delegado señor Ernesto Alveal, y Junto con ello le pidiera dejar sin efecto la medida dispuesta recientemente de no concurrir a las asambleas.

RESULTADOS DE LOS PARTIDOS DE FUTBOL

Club Unión Católica.— Enfrentó con tres equipos al Estrella Blanca. El primer venció ganó 6 a 1; el segundo por 3 a 0 y el primero por 2, el cuarto mínima.

Este cuarto formó como sigue: Leyton; Jiménez y Aguirre (capitán); Cabana, Micienda y Gálvez; Gómez y Soló.

Contrares permanecerá entre nosotros por espacio de dos meses, los que es el permiso que le ha concedido su actual club, el América, de México, país en donde ha establecido una nueva actividad. Intervendrá sobre las posibilidades de que volviese a vestir la casaca alba, declaró que al momento no podría por las limitaciones que tiene con su contrato por dos años, con la institución mencionada.

Armando Contreras

Domingo el domingo se encuentra en Santiago la competencia internacional y el crack del Colo Colo Armando Contreras. El que fuera brillante defensor de los albos y uno de los interiores más eficientes del balompié chileno, ha vuelto al país a ver a su padre que se halla enfermo de cáncer.

Contreras permanecerá entre nosotros por espacio de dos meses, los que es el permiso que le ha concedido su actual club, el América, de México, país en donde ha establecido una nueva actividad. Intervendrá sobre las posibilidades de que volviese a vestir la casaca alba, declaró que al momento no podría por las limitaciones que tiene con su contrato por dos años, con la institución mencionada.

RESULTADOS DE LOS PARTIDOS DE FUTBOL

Club Unión Católica.— Enfrentó con tres equipos al Estrella Blanca. El primer venció ganó 6 a 1; el segundo por 3 a 0 y el primero por 2, el cuarto mínima.

Este cuarto formó como sigue: Leyton; Jiménez y Aguirre (capitán); Cabana, Micienda y Gálvez; Gómez y Soló.

Club Unión Católica.— Enfrentó con tres equipos al Estrella Blanca. El primer venció ganó 6 a 1; el segundo por 3 a 0 y el primero por 2, el cuarto mínima.

Este cuarto formó como sigue: Leyton; Jiménez y Aguirre (capitán); Cabana, Micienda y Gálvez; Gómez y Soló.

Club Unión Católica.— Enfrentó con tres equipos al Estrella Blanca. El primer venció ganó 6 a 1; el segundo por 3 a 0 y el primero por 2, el cuarto mínima.

Este cuarto formó como sigue: Leyton; Jiménez y Aguirre (capitán); Cabana, Micienda y Gálvez; Gómez y Soló.

Club Unión Católica.— Enfrentó con tres equipos al Estrella Blanca. El primer venció ganó 6 a 1; el segundo por 3 a 0 y el primero por 2, el cuarto mínima.

Este cuarto formó como sigue: Leyton; Jiménez y Aguirre (capitán); Cabana, Micienda y Gálvez; Gómez y Soló.

Club Unión Católica.— Enfrentó con tres equipos al Estrella Blanca. El primer venció ganó 6 a 1; el segundo por 3 a 0 y el primero por 2, el cuarto mínima.

Este cuarto formó como sigue: Leyton; Jiménez y Aguirre (capitán); Cabana, Micienda y Gálvez; Gómez y Soló.

Club Unión Católica.— Enfrentó con tres equipos al Estrella Blanca. El primer venció ganó 6 a 1; el segundo por 3 a 0 y el primero por 2, el cuarto mínima.

Este cuarto formó como sigue: Leyton; Jiménez y Aguirre (capitán); Cabana, Micienda y Gálvez; Gómez y Soló.

Club Unión Católica.— Enfrentó con tres equipos al Estrella Blanca. El primer venció ganó 6 a 1; el segundo por 3 a 0 y el primero por 2, el cuarto mínima.

Este cuarto formó como sigue: Leyton; Jiménez y Aguirre (capitán); Cabana, Micienda y Gálvez; Gómez y Soló.

Club Unión Católica.— Enfrentó con tres equipos al Estrella Blanca. El primer venció ganó 6 a 1; el segundo por 3 a 0 y el primero por 2, el cuarto mínima.

Este cuarto formó como sigue: Leyton; Jiménez y Aguirre (capitán); Cabana, Micienda y Gálvez; Gómez y Soló.

Club Unión Católica.— Enfrentó con tres equipos al Estrella Blanca. El primer venció ganó 6 a 1; el segundo por 3 a 0 y el primero por 2, el cuarto mínima.

Este cuarto formó como sigue: Leyton; Jiménez